

SIGNIFICADOS ATRIBUIDOS POR ALGUNAS VÍCTIMAS DE LA OPERACIÓN
ORIÓN DE LA COMUNA 13 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, A LA COMPENSACIÓN
ECONÓMICA OTORGADA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA DE
LA REPÚBLICA DE COLOMBIA A TRAVÉS DE LA LEY 1448, EN LA ACTUALIDAD

DIANA PATRICIA HIGUITA MORENO

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

BELLO-ANTIOQUIA

2014

Agradecimientos

Principalmente, a mi familia que es el soporte de mi vida.

Agradezco a todos los docentes de la universidad que compartieron su saber para la construcción de nuevos conocimientos.

A las víctimas del conflicto armado, quienes fueron parte fundamental del presente trabajo.

A mi asesor metodológico Nicolás Tobón Cañas.

A mi profesor de seminario proyecto de grado Juan M. Rodríguez V.

A la doctora Sandra María Bedoya M. Promotora de Gobierno Local Comuna 13. San Javier.

La Secretaría de Gobierno y DDHH.

Patricia Marín Ortega coordinadora de la Casa de Justicia 20 de Julio.

Teresita Gaviria Gestora de la organización Madres de la Candelaria.

El señor William Montoya presidente de la Juanita de Acción Comunal del
Salado parte alta. Comuna 13.

Tabla de contenido

Resumen.....	8
Introducción	10
1. Planteamiento del problema	13
2. Justificación	17
3. Objetivos	20
3.1. Objetivo general	20
3.2. Objetivos específicos	20
4. Marco teórico	21
4.1. La naturaleza violenta del hombre.....	21
4.1.1. La violencia en el ser humano y su conexión con la	22
agresión.....	22
4.2. Algunas consideraciones sobre las pulsiones.....	24
4.2.1. Concepto de pulsión.....	24
4.2.2. Cuatro posibles vías a la pulsión de las víctimas.....	27
4.2.3. Pulsión de vida y pulsión de muerte.....	31
4.2.4 Las Pulsiones manifiestas en la Comuna 13	32
4.3 La marca imborrable de la violencia (las huellas mnémicas).....	35

4.4. El duelo en las víctimas de la comuna 13	36
4.4.1. Manifestaciones del Duelo	36
4.5. Los Significados Del Dinero.	39
4.5.1. El amor al dinero.	41
4.5.2. Una relación sorprendente del dinero con la Fase anal.	42
4.5.3. Otras etapas relacionadas con el dinero.	45
5. Marco de referencial	48
5.1. Historia de la comuna 13	48
5.1.1. El surgimiento de la comuna 13	48
5.1.2. La División Territorial de la Comuna 13.	51
5.1.3. Inicio del Conflicto Armado en la Comuna 13.	52
5.1.4. ¿Qué es la Operación Orión?	55
5.1.5. Reseña de la Operación Orión.	56
5.1.6. El Corredor de Ilegalidad.	58
6. Marco legal	60
6.1. Ley 1448: Ley de víctimas y restitución de tierras	60
6.2. Objeto y ámbito de la ley 1448.	61
6.3. ¿Quiénes son las Víctimas?	62
6.4. El concepto de reparación integral, sus antecedentes y componentes.	63
6.5. Medidas de reparación	66

6.6. La Reparación desde la Perspectiva Psicosocial	69
6.7. La Reparación Simbólica	70
7. Diseño metodológico	73
7.1. Tipo de estudio	73
7.2. Transversal	75
7.3. Exploratorio.....	75
7.4. Población.....	76
7.5. Muestra	76
7.6.1. Criterios de inclusión	76
7.6.2. Criterios de exclusión	76
7.7. Procedimiento para la recolección de información.....	77
7.8. Los ítems de las preguntas fueron los siguientes:	77
8. Análisis de la información	79
8.1. Entrevista N°1.....	79
8.2. Entrevista N° 2.....	81
8.3. Entrevista N° 3.....	82
8.4. Análisis general a la luz de la teoría	83
9. Conclusiones	89
10. Referencias bibliográficas	90
11. Anexos	96

11.1.1. Anexo 1: Entrevista N° 1	96
11.1.2. Anexo 2: Entrevista N° 2.....	103
11.1.3. Anexo3: Entrevista N° 3.....	106
11.2 Anexo: Cronología de un conflicto	110
12. Referencias notas al pie	129

Resumen

A raíz del conflicto armado que se ha vivido en los últimos años en Colombia, el Estado ha implementado unas políticas públicas para intentar restablecer los derechos a las víctimas del conflicto armado. De esta manera, implantó la ley 1448, llamada Ley de víctimas y restitución de tierras.

El conflicto armado no solo se ha desencadenado en las zonas rurales del país, sino que también se ha desplazado hasta la urbe. Y a consecuencia de este conflicto se han dado acciones militares como la operación Orión de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín, intervención que, si bien apuntaba a retomar el control estatal en esa área urbana, generó por su complejidad una serie de afectaciones a la población civil.

Es por eso por lo que, con base en la ley 1148, se les da a las víctimas residentes en esa comuna la compensación económica otorgada por el ministerio del interior y de justicia de la República de Colombia.

Partiendo de los hechos anteriormente descritos y con base en teoría freudiana, se intenta hacer un análisis de la significación que para las víctimas tiene la compensación económica reseñada. Para ello se realiza una pesquisa desde los conceptos etiológicos del psicoanálisis como el de pulsión, el de la naturaleza de la violencia y de la agresión en el ser humano. Así mismo, se miran el duelo, la participación de la cultura en la estructuración del carácter y el

origen del significado simbólico del dinero, todo ello sustentado en las bases epistemológicas del psicoanálisis. De igual forma, se nombran algunos antecedentes históricos de la Comuna 13.

Introducción

El conflicto armado es una realidad que se ha vivido en las últimas décadas en Colombia y, obviamente, ha afectado directamente a gran parte de la población. Además, ha dejado un sin número de víctimas y cierta indiferencia social. Por esta razón, dentro de la problemática del presente trabajo se intenta realizar un análisis crítico de la realidad psíquica de algunos colombianos afectados de manera directa por el conflicto armado en Colombia, no solo en la zona rural sino también en la urbe.

De acuerdo con lo anterior, por efecto del conflicto armado interno, el Estado ha promulgado una ley donde intenta restablecer los derechos a las víctimas de la violencia. La ley 1448, Ley de víctimas y restitución de tierras (2011), la cual ofrece una reparación integral a las víctimas, incluyendo una reparación por vía administrativa o compensación económica.

Si bien, esta ley pretende compensar económicamente a las víctimas, surge un interrogante con respecto a qué significado le dan al dinero, algunas víctimas de la violencia, que reciben o no la compensación por vía administrativa que otorga el estado, con respecto al hecho de aceptar la valoración económica en reivindicación y en referencia al dolor a causa de sus pérdidas materiales e intangibles.

En este sentido, y para la indagación, se hace un acercamiento a la Comuna 13 de la ciudad de Medellín, víctima de la violencia por el accionar de grupos armados ilegales y por la respuesta estatal a través de la operación Orión, un fuerte operativo para retomar el control de este sector de la ciudad por el alto índice de violencia que se estaba generando allí. Así que, de acuerdo con las múltiples informaciones de prensa y de estudios hechos por universidades y ONG, se evidencia que la operación Orión tuvo una fuerte repercusión en la psique de los sujetos de esta comunidad. Se pretende, por ello, analizar el significado que le atribuyen algunas víctimas de la operación Orión de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín, a la compensación económica otorgada por el Ministerio del Interior y de Justicia de la República de Colombia en la actualidad.

Es por eso por lo que, al hablar de conflicto armado, es necesario dar una somera mirada al origen de este a nivel político y social; pero, además debe considerarse la operación, en el orden de lo psíquico, en algunas personas víctimas de la violencia propia del conflicto. De aquí la importancia de exponer elementos de la etiología de la violencia, de la agresión y del duelo, sustentados a partir de los aportes de la teoría psicoanalítica.

Asimismo se realiza una breve reseña de porqué y qué fue la operación Orión, mencionando algunos antecedentes históricos de la Comuna 13, con base en aportes del Centro Nacional de Memoria Histórica, de investigaciones realizadas en la Comuna 13, del trabajo denominado Memoria Cultural Comuna 13 (Secretaría de Cultura de la Medellín, 2004).

Finalmente, siguiendo la línea psicoanalítica, se realiza el análisis del discurso de las personas entrevistadas, siguiendo la idea de identificar qué significado le dan al dinero que el Estado proporciona a las víctimas, a modo de compensación.

1. Planteamiento del problema

Colombia es un país que ha vivido en guerra durante los últimos 54 años aproximadamente, por un conflicto armado que surge en razón de las inequidades socioeconómicas y el contexto de la corriente revolucionaria de izquierda que sacude al mundo en la primera mitad del siglo XX. Luego el conflicto es complejo, porque, además de varios grupos guerrilleros enfrentados con las fuerzas oficiales del Estado, aparece la violencia narcoterrorista y los grupos de autodefensa, popularmente conocidos como paramilitares, quienes se enfrentan a los guerrilleros y luego al propio Estado. Todo esto atravesado por el poder del dinero producto del tráfico de drogas, situando al país como protagonista en primer orden. El director del Centro de Memoria Histórica Gonzalo Sánchez Gómez redactó un informe (2013) para el presidente Juan Manuel Santos, donde se documentan la violencia sufrida por el pueblo, en un país donde las personas han soportado décadas en medio del conflicto armado interno, además, manifiesta que los actores armados que más personas han asesinado en Colombia son los grupos paramilitares sin dejar de lado a los grupos guerrilleros responsables del mayor número de secuestros en Colombia, así, como también de la mayor destrucción en infraestructura por cuenta de los combates que no solo se han disputado en las zonas rurales, sino, que se han desplazado hasta la zona urbana. Por esta razón, se realiza el presente trabajo en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín zona afectada por las innumerables transgresiones por parte de diferentes grupos armados legales e ilegales, quienes en sus enfrentamientos han dejado huellas de dolor, miedo, angustia, desconfianza e incertidumbre en la comunidad. Conociendo de antemano algunos antecedentes de la Comuna 13, es bien sabido que este sector de la ciudad de Medellín, se convirtió en una zona con un índice alto de violencia y, a consecuencia del

conflicto que se venía presentando y las innumerables violaciones de los derechos humanos que se estaban cometiendo en este lugar hacia la población civil el Estado ordenó ejecutar varias operaciones militares con el fin de poner orden y tomar el control de este sector de la ciudad. Tales operaciones fueron: la Operación Otoño, llevada a cabo el 24 de febrero de 2002; la Operación Contrafuego realizada el 29 de febrero de 2002; Operación Mariscal, realizada el 21 de mayo de 2002; Operación Potestad, realizada junio 15 de 2002; Operación Antorcha, realizada el 20 de agosto de 2002 y por último, la Operación Orión cuya iniciación se dio el 16 de octubre de 2002. (Corporación jurídica libertad, 2009).

Sin embargo, la operación Orión es la que más secuelas psíquicas y materiales ha dejado en la historia de la Comuna 13 (CINEP& Justicia y Paz, 2003). En su afán por neutralizar a los Comandos Armados del Pueblo (CAP) más conocidos como los milicianos y los grupos paramilitares que desde hacía meses se disputaban a muerte el territorio. El enfrentamiento duró más de una semana. La revista Bitácora de la Universidad de Eafit declaró que la Operación Orión desencadenó una ofensiva en las calles, repercutiendo en la población civil, siendo afectada con abusos, desapariciones forzadas, la muerte de civiles inocentes, el éxodo de familias, antes, durante y después de dicho operativo (Betancur J, B. 2012).

Considerando lo anteriormente expuesto, y el conflicto armado interno en el estado de colombiano en los últimos años, el congreso aprobó una nueva ley. La Ley 1448: Ley de víctimas y restitución de tierras (2011), con el fin de dar un reconocimiento a las víctimas que han sufrido los efectos del conflicto armado al interior del territorio colombiano a partir del año 1985. La idea del gobierno es instaurar un conjunto de medidas judiciales, administrativas,

sociales, económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las personas a quienes se les vulneraron los derechos humanitarios.

Por tanto, las víctimas y sus familiares serán acreedoras de una reparación integral y colectiva (entre estas una reparación administrativa o indemnización económica). Sin importar quién fuese su victimario la ley les reconoce derechos, otorgando prioridades en el acceso a servicios del estado. Al demostrar que son víctimas, el estado pagara una suma de dinero de acuerdo a la gravedad de los derechos vulnerados.

En relación con las implicaciones anteriormente planteadas, surge la pregunta ¿Cuál es el significado que le atribuyen algunas víctimas de la operación Orión de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín, a la compensación económica otorgada por el Ministerio del Interior y de Justicia de la República de Colombia en la actualidad? Teniendo en cuenta la importancia que tiene para el ser humano la relación con el objeto de amor, la libido que ha depositado en este y el papel que juega el dinero, como objeto de satisfacción, sustitución, entre otras, en la sociedad actual.

Por consiguiente, al hablar de reparación y en este sentido indemnización económica, es necesario hablar del significado psicológico del dinero, siendo este una variable que no se escapa de la realidad y que se hace presente en este trabajo. Con la finalidad de realizar un análisis del significado que le atribuyen las víctimas de la Operación Orión de la Comuna 13 de la ciudad de

Medellín, a la compensación económica otorgada por el Ministerio del Interior y de Justicia de la república de Colombia con la ley 1448: ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2011).

Con el objeto de acercarse a la respuesta del anterior interrogante se retoman aportes de la teoría psicoanalítica, disponiendo de algunas obras de S. Freud. Así mismo, se toman algunos antecedentes del Centro Nacional de Memoria Histórica e investigaciones como: Memoria Cultural Comuna 13 (Secretaria de Cultura de la Medellín, 2004), La Elaboración del duelo en familiares de desaparecidos por la violencia política en la comuna trece de la ciudad de Medellín-Colombia (Castaño, G, 2009), Del dolor al duelo (Lince, V. 2010), entre otras. Realizadas en esta misma población, y que han permitido la obtención de información tanto histórica como teórica referente a La Comuna 13, para el presente trabajo.

2. Justificación

Para comprender el presente fenómeno es necesario reconocer tanto las causas políticas y sociales de Colombia presentadas en las últimas décadas. En vista de que a raíz de la violencia que se evidenció en la Comuna 13 y las consecuencias, igualmente dramáticas, de la Operación Orión, el presente trabajo se ocupa de un acercamiento desde la psicología, teniendo en cuenta que desde esta disciplina científica se trabaja poco el ámbito de la violencia política. Se aborda este fenómeno a partir de la observación de la realidad social y política que se ha vivido en el interior del país.

Conviene subrayar que la violencia política, y en este caso la Operación Orión, se pueden describir como un medio para tomar, dominar y establecer un determinado orden social, haciendo que este problema acarree consecuencias en el orden político, social y familiar, implicando afectaciones colectivas e individuales del orden psíquico. Visto de esta manera, es necesario resaltar la importancia del accionar de la psicología dentro de la comunidad como un hacer que se esfuerza por comprender al sujeto, por posibilitar la resignificación de sus experiencias de vida y darle sentido a la misma. No solo en el ámbito individual, sino también en lo social.

Como ya se explicó, el gobierno colombiano implantó una ley en beneficio de las víctimas de la violencia del conflicto armado interno como una herramienta jurídica para que las víctimas reivindiquen su dignidad y cuenten con las condiciones necesarias para continuar su proyecto de vida, adoptando mecanismos necesarios para la implementación de un programa administrativo

eficaz, incluyente y masivo de asistencia y reparación integral. Dentro de las medidas de asistencia y reparación, la ley señala una indemnización por vía administrativa para los individuos que sufrieron los hechos victimizantes. Entendiendo esta indemnización como un contrato de transacción en el cual la víctima acepta y manifiesta un pago, en el que incluye todas las sumas que el Estado debe reconocerle por su victimización. (Ley de Víctimas y restitución de tierra, cap. XII. 2011).

Contextualizando la ley de víctimas y restitución de tierra en el ámbito de las familias de los barrios afectados por la Operación Orión y sus vecinos en condición de dolidos, surge una pregunta que incita la realización del presente trabajo y, es qué significado le dan las víctimas al dinero que entrega el Estado como indemnización por vía administrativa, por la pérdida del objeto de amor, la tranquilidad, la estigmatización de la comunidad, en fin, por las afectaciones físicas y psíquicas sufridas a causa de la violencia escenificada en esa área de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín.

La pertinencia, desde el campo de la psicología, está referida al poder analizar y comprender este fenómeno en forma rigurosa y detallada, desde unas bases epistemológicas que permitan el acercamiento a la respuesta de la pregunta en cuestión.

Por otra parte, es importante resaltar que la psicología cumple un papel fundamental en el acompañamiento y atención a los daños causados por la violación de los derechos humanos, de manera individual o colectiva, para contribuir en el tratamiento psíquico de los sujetos y el afrontamiento de la realidad con respecto al daño o pérdida del objeto de amor. A partir de la

integración de los conocimientos adquiridos en la academia con las experiencias de interacción y observación social promovidas en la práctica y el contacto con las comunidades, permitiendo una mirada consciente y crítica frente a los problemas de las comunidades y del país.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Analizar el significado que le atribuyen algunas víctimas de la operación Orión de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín, a la compensación económica otorgada por el Ministerio del Interior y de Justicia de la República de Colombia en la actualidad.

3.2. Objetivos específicos

Describir el significado que algunas víctimas de la operación Orión de la ciudad de Medellín expresan, con respecto a la compensación económica que otorga el estado a través de la ley 1448 a causa de la pérdida del objeto de amor.

Identificar en el discurso de algunas víctimas de la operación Orión de la ciudad de Medellín, el significado que le atribuyen a la compensación económica que otorga el estado a través de la ley 1448.

Relacionar el significado que algunas víctimas de la operación Orión expresan en su discurso con respecto a la compensación económica que otorga el estado a través de la ley 1448. Con el marco teórico abordado.

4. Marco teórico

4.1. La naturaleza violenta del hombre

Para comprender el fenómeno que se está abordando, es necesario tener claro el concepto de violencia. Puesto que sin duda esta ocupa un lugar importante en la realidad del país. Por esta razón, es necesario hacer una pesquisa de la procedencia del comportamiento violento de los seres humanos como también el origen de la agresividad. Señalando que para adentrarse en el tema de la violencia, es preciso plantearse las relaciones que existen entre la violencia, la agresividad y la destrucción en el entramado psíquico del ser humano. Para hablar desde esta perspectiva, se retoman aportes teóricos de Sigmund Freud como: El porvenir de una ilusión (1927), El malestar en la cultura (1929/1930) y Psicología de las masas y análisis del Yo (1921), donde plantea tales cuestiones. Exponiendo allí, como en lo humano se encuentran elementos donde el sujeto manifiesta su condición violenta.

En este sentido, Aristóteles (citado por Rodríguez, M. 2001) afirma que “el hombre es un animal social por naturaleza” (p. 118), argumentando que nace con una dotación instintiva pobre, que a su vez le da una dirección a la agresión diversa de la de los animales. Entonces, chupar y llorar, buscar el placer y evitar el dolor son características humanas, diferenciándose del animal en la necesidad del aprendizaje y de la cultura, debido a la deficiencia instintiva del humano. Así, se entiende la cultura como un conjunto de representaciones mentales para sobrevivir en un entorno determinado, donde todo grupo humano se inserta y en el que la violencia va a ser una manifestación de lo que fue un instinto agresivo usado para la supervivencia.

A su vez, Lorenz (citado por Montoya. V, 2006) sostiene que la violencia y la agresión, son mecanismos instintivos naturales del ser humano, pero que con la aparición del pensamiento conceptual se transforman, lo que en términos de Freud serían manifestaciones de las pulsiones. Tema que será explicado más adelante.

Sobre esta concepción teórica respecto a las relaciones sociales y la agresión, Freud plantea la tesis de que en el proceso de socialización el individuo buscará salida a sus deseos instintivos, llamando a este proceso desplazamiento, comprendido como un mecanismo de defensa por el cual un individuo desplaza su hostilidad hacia un objeto externo, búsqueda de una víctima propicia. La psique se fija en individuos sobre los cuales se puede descargar el odio porque no cumplen con lo que se requiere en alguna esfera de la vida social. El sujeto o los sujetos pueden no tener nada que ver con el destinatario básico de la hostilidad. Así, que este mecanismo puede llevar a conflictos entre los sujetos, en otras palabras, una batalla entre distintas tendencias pulsionales. Y es aquí donde el encuentro con un otro se hace insoportable, llevando al daño o la aniquilación del otro ser.

4.1.1. La violencia en el ser humano y su conexión con la agresión.

De acuerdo con L. Vásquez (s.f) la violencia es un fenómeno de causalidad compleja y sobredeterminada, que se produce tanto a nivel intrapsíquico como socialmente. Según la Real Academia Española la palabra violento del latín Violentus, se define como:

1. Adj. Que está fuera de su natural estado, situación o modo. / 2. Adj. Que obra con ímpetu y fuerza. / 3. Adj. Que se hace bruscamente, con ímpetu e intensidad extraordinaria. / 4. Adj. Que se hace contra el gusto de uno mismo, por ciertos respetos y consideraciones. / 5. Adj. Se dice del genio arrebatado e impetuoso y que se deja llevar fácilmente de la ira. / 6. Adj. Dicho del sentido o interpretación que se da a lo dicho o escrito: Falso, torcido, fuera de lo natural. / 7. Adj. Que se ejecuta contra el modo regular o fuera de razón y justicia. (D.R.A.E, 2014).

Retomando las definiciones 1, 4 y 7 de la R.A.E, se puede inferir que el acto violento se realiza inconscientemente. Entendiendo como inconsciente según Freud (1915) aquel contenido mental que no se encuentra en la conciencia y, al que el sujeto puede acceder con dificultad. En el inconsciente se encuentran los deseos, impulsos y recuerdos que el sujeto reprime por ser inaceptables por la cultura. Los cuales no se perciben, pero cuya existencia está. Manteniéndose lejos de la conciencia. También afirma, que en la conciencia aparecen actos psíquicos cuya explicación presupone otros actos de los que, la conciencia no es testigo. Tales manifestaciones pulsionales son evidenciados en los actos fallidos, en los sueños aún en los *lapsus linguae*, en sí, actos que aparecen en la vida cotidiana y de los que se desconoce el origen. Estos actos conscientes quedan apartados e incomprensibles a la conciencia del sujeto, al cual voluntariamente se le dificulta traer estos productos inconscientes a la conciencia.

La inclinación agresiva del sujeto es una disposición pulsional propia de este y cierto grado de ella es necesario para diferenciarse del otro. En cambio, en la violencia hay un intento por hacer desaparecer al otro, pudiendo estar este otro, afuera o internalizado, obteniendo como consecuencia el homicidio o el suicidio, es decir una relación de victimario-víctima o agresión-autoagresión.

Cabe anotar que Freud utilizó el término alemán *trieb* traducido como pulsión, para denominar el proceso dinámico del instinto transformado en el proceso evolutivo, consistente en un impulso que hace que el organismo tienda hacia un fin. En el siguiente apartado se amplía este aspecto de la teoría.

4.2. Algunas consideraciones sobre las pulsiones

4.2.1. Concepto de pulsión.

“Las pulsiones son el eco de que en el cuerpo hay un deseo” (Freud en Bradley, C, 2014).

Para definir el concepto de pulsión es necesario retomar como referencia dos concepciones planteadas por Freud, expuestas en diferentes momentos de su obra. La primera en “Tres ensayos para una teoría sexual” (1905) y la segunda “Pulsiones y destinos de pulsión” (1915). En la primera, Freud define la pulsión como: “la agencia representante (representación) psíquica de una fuente de estímulos intrasomáticos en continuo fluir” (Freud, 1905, p. 153). Mientras que en la segunda la define como “el concepto fronterizo de lo somático con respecto de lo anímico” (Freud, 1915, p.108). Cuando Freud habla de una relación con lo psíquico y lo corporal. La pulsión es entonces la representación psíquica de una fuente de excitación que proviene del propio cuerpo (zonas erógenas) hacia el exterior. Freud plantea que existe cierta transformación de la energía somática en energía psíquica, es decir, la “fuente” de la pulsión. Por tanto, en la

primera definición dice que la pulsión fluye de manera continua. En otras palabras, la pulsión pide su satisfacción, es una exigencia permanente de la que no se puede huir.

En un segundo intento Freud en 1915 escribe “Pulsiones y destinos de las pulsiones”, definiendo la pulsión desde la concepción fisiológica y psicológica. En la descripción biológica, Freud inicialmente equipara la pulsión con un estímulo para lo psíquico, pero luego lo descarta porque el estímulo se da de un solo golpe y es una fuerza de choque momentánea, mientras que la fuerza pulsional persiste por ser una fuerza constante. El sujeto puede huir del mundo exterior, empero de la pulsión no. La pulsión no se extingue, no se puede huir de ella; es una “necesidad”. Así la llamo Freud. Por tanto, este estímulo pulsional puede ser cancelado únicamente con la satisfacción que posibilita la desaparición o descarga de la excitación que se origina en la fuente, en la zona erógena. Esto es lo que Freud llamó: “la esencia de la pulsión”, proveniente de fuentes de estímulo que se originan en el interior del organismo y no se puede contener. En síntesis, no se puede huir de este estímulo por más que se empleen los recursos que tenga el sujeto a su disposición. La pulsión exige la satisfacción.

Desde la consideración de la vida psíquica, Freud da la siguiente definición:

La “pulsión” nos aparece como un concepto fronterizo entre lo anímico y lo somático, como un representante (*Représentant*) psíquico de los estímulos que provienen del interior del cuerpo y alcanzan el alma, como una medida de la exigencia de trabajo que es impuesta a lo anímico a consecuencia de su trabazón con lo corporal. (S. Freud, 1915, p.117).

De acuerdo con la anterior definición, Freud habla del factor cuantitativo del aparato psíquico, que tiene que ver con el aspecto económico de su metapsicología. Este aspecto económico es la teoría en que Freud considera la tentativa de conocer el destino de las cantidades de excitación (energía - afecto) que se invierten cuando el aparato psíquico realiza cierto trabajo para procurarle al organismo una satisfacción.

Entonces la pulsión circundante con el deseo, es el motor del aparato psíquico. Y a partir de este concepto, Freud introduce la sexualidad en el aparato psíquico (ya no es solo de representaciones) si no, que es aquel proceso dinámico que consiste en un empuje que hace tender al organismo hacia un determinado fin: obtener la satisfacción.

De igual manera Freud introduce algunos términos que son utilizados con el concepto de pulsión como son: esfuerzo, meta, objeto y fuente de la pulsión. Describiendo el esfuerzo de una pulsión como un factor motor, la suma de fuerza de la exigencia de trabajo que la pulsión representa, siendo esta de carácter universal. A su vez, dice que la meta de toda pulsión es la satisfacción en todos los caso y, que solo puede lograrse cancelando el estado de estimulación en la fuente de la pulsión. En cuanto para la pulsión, lo explica como aquel medio por el cual la pulsión alcanza su meta. Este es el más cambiante de la pulsión y no está ligado originariamente con a ella. Además, necesariamente no debe ser un objeto externo; también puede ser una parte del propio cuerpo. Por último, la fuente de la pulsión, Freud dice que es aquel proceso somático interno a un órgano o a una parte del cuerpo y el estímulo es representado en la vida anímica por la pulsión.

La teoría psicoanalítica ha contribuido a diferenciar los conceptos de instinto animal y pulsión humana, entendiendo que la pulsión puede ser agresiva o sexual. La cual busca un objeto, empero no se liga a este de manera fija. De tal modo que las vicisitudes de cada recorrido pulsional van a depender de la constitución singular de cada sujeto. (Freud, 1915).

4.2.2. Cuatro posibles vías a la pulsión de las víctimas.

Continuando con el hilo conductor de lo expuesto hasta el momento, Freud afirma que las pulsiones sexuales son numerosas, brotan de múltiples fuentes orgánicas. Inicialmente actúan independientes unas de otras y solo después se reúnen. La meta a la que aspira cada pulsión es el logro del placer del órgano, a la descarga de esta. Además, Freud en su observación reconoce cuatro destinos de pulsión: “el trastorno hacia lo contrario, la vuelta hacia la propia persona, la represión y la sublimación” (p. 122).

Considerando los cuatro destinos de la pulsión, se hace la hipótesis de las posibles vías para descargar o destinar la libido¹ de algunas víctimas del conflicto de la comuna 13 para poder realizar la interpretación del significado que le atribuyen a la compensación por vía administrativa que da el estado. Se debe primero entender en qué consisten estos destinos.

Se empezara a explicar el trastorno hacia lo contrario y la vuelta hacia la propia persona. En síntesis Freud expone: “la vida anímica está gobernada a nivel general por tres polaridades, las oposiciones entre: Sujeto (yo)- objeto (mundo exterior); placer- displacer y activo- pasivo”

(pp. 128). Así, que para entender el trastorno hacia lo contrario, se deben de tener en cuenta dos procesos:

-Vuelta de una pulsión de la actividad a la pasividad. Por ejemplo: Sadismo /Masoquismo (victimario/victima) o placer de ver /placer de exhibir. Pudiéndose encontrar en ciertos sujetos que alguna vez fueron victimarios pasa luego a ser víctimas.

-Trastorno en cuanto al contenido: la mudanza del amor al odio, el cual se puede dar en tres oposiciones. Amar – Odiar / Amar - Ser amado y Ambas (Amar-odiar) y estado de indiferencia. Para entender un poco más este aspecto, se hace la aclaración que existe una relación ambivalente, que poseen los sujetos frente a la posición inicial. Por ejemplo: Cuando se produjo la operación Orión, los sentimientos de algunos sujetos estaban sentados en el estado con la esperanza de que la situación de la comunidad iba a cambiar, pero resulta que no era lo que estos esperaban, así que sus sentimientos se mudan, apareciendo así, una yuxtaposición con respecto al sentimiento inicial de filiación, hacia un sentimiento de rencor hacia el estado.

En cuanto al destino de la vuelta hacia la propia persona y el de la sublimación, Freud señala que el sujeto posee pulsiones agresivas, pero con la introyección de la cultura (la norma) y para ser aceptado en ésta, aquel debe de pagar una cuota, abstenerse de dejarse llevar por ciertos impulsos. Así que las pulsiones no se descargan en un objeto externo al sujeto, sino que por el contrario, se vuelca contra sí mismo, causando culpa, incluso la autodestrucción, lo que se evidencia, por ejemplo, en el caso de la sumisión de algunas víctimas frente a sus victimarios o la resignación ante los hechos agresores.

Mientras que el mecanismo de la sublimación si permite la descarga de la libido con ciertos actos aceptados por la sociedad. Por ejemplo: organizaciones como Madres de la candelaria, centro de la memoria histórica, entre otras. Cabe señalar que si la experiencia traumática de un individuo ha sido excesiva, la sublimación no es lo suficientemente efectiva como para permitirle al sujeto alcanzar sus objetivos, aceptados socialmente por otros y emocionalmente por él. Entonces, suponiendo que la experiencia dolorosa por la cual fueron atravesadas las víctimas del conflicto armado en la Comuna 13 posee un gran monto de energía psíquica se puede inferir que la descarga libidinal por medio del mecanismo de sublimación no va tener, necesariamente, un final exitoso.

Más aún, el mecanismo de sublimación se puede apreciar en los servidores de la fuerza pública del ejército colombiano, de la policía, de la fiscalía, entre otros, que al ejecutar la operación Orión descargaron su agresividad en la población civil, viviendo una especie de regresión a su condición primitiva de cazadores, sujetos cazando a otros sujetos. De este modo y en razón de estar al servicio del Estado, de la sociedad, de lo legal, de la norma, logran sublimar de cierta manera la pulsión de destrucción que posee cada uno de los sujetos partícipes en su interior. Se nombra este ejemplo porque el conflicto proyectado en este sector de la ciudad de Medellín, mediante la presencia de grupos ilegales y el accionar de la operación Orión, no solo produjo víctimas por parte de los grupos armados ilegales, sino también por la actuación de los grupos del Estado, los aceptados por la sociedad. De ese modo los representantes de la ley igualmente descargaron sus impulsos agresivos en sujetos que estaban al margen del conflicto

armado. Por supuesto, no hay que olvidar que en el fragor de un combate aparece la necesidad de la supervivencia, por lo que no se trata aquí de juzgar el accionar estatal.

La investigación psicoanalista muestra que la esencia más profunda del hombre consiste en impulsos de naturaleza elemental, tendentes a satisfacción de ciertas necesidades primitivas. Estos impulsos como tales no son ni buenos ni malos. Sin embargo, la sociedad establece valores, normas, formas de vivir. Por eso, los impulsos egoístas y crueles, son aquellos que la sociedad prohíbe y designa como malos. En sí, la sociedad es la que designa qué es lo bueno y qué es lo malo.

Y por último, Freud expone el destino de la pulsión por medio de la represión como un destino que encuentra una moción pulsional al chocar con resistencias que quieren hacerla inútil, es la renuncia a satisfacción pulsional, es una respuesta del aparato psíquico entre la fuga y el juicio adverso o condenatorio. Puesto que la represión es un mecanismo de defensa de la psique. Si se tratase del efecto de un estímulo exterior la huida sería el medio apropiado, pero en el caso de la pulsión, de nada vale la huida, pues el Yo no puede escapar de sí mismo. Por esta razón una moción pulsional se reprime debido a que la meta pulsional causa displacer en lugar de placer. El motivo, la razón, de la represión está puesto en el displacer. Aunque existe una condición para la represión y, es que el motivo de displacer cobre un poder mayor que el placer de la satisfacción, así que esta sería la única forma para que la represión cobraría su esencia, en rechazar algo (la necesidad pulsional) de la conciencia y mantenerlo alejado de ella, con el fin de evitar el displacer. Si la carga emocional es muy fuerte el individuo inconscientemente la rechazara y, llevara la representación que le causa dolor, al sistema inconsciente, quedando allí contenido.

4.2.3. Pulsión de vida y pulsión de muerte.

Si algo define al ser humano en condición pulsional es la pulsión de vida y la pulsión de muerte o destrucción. Así que para entender el entramado psíquico de los sujetos en relación con el otro, es importante complementar la comprensión de la tendencia inherente del ser humano en ciertos actos que encaminan su vida. Dilucidando las pulsiones de vida y muerte, entendiendo esta última, no ceñida a la muerte real y definitiva, sino que su presencia se encuentra en todo sujeto, manifestándose a través de sus efectos (violentar al otro, incluso a sí mismo). Junto a esta se encuentra el Eros o pulsión de vida, ambas pulsiones enlazadas entre sí y contrapuestas permiten explicar algunos fenómenos de la vida psíquica de los sujetos.

Partiendo de algunas contemplaciones acerca del inicio de la vida, relacionados con lo biológico Freud llega a la conclusión, de que todas las pulsiones no podían ser de la misma clase (pulsiones yoicas y pulsiones de objeto o libidinosas.). Y que adicional a la pulsión que quiere conservar al sujeto, se da cuenta luego de que una de estas pulsiones de objeto, en este caso la sádica, se destacaba sin duda por el hecho de que su meta no era precisamente amorosa, aunque en muchos aspectos se vinculaba a las pulsiones yoicas. A lo anterior Freud (1930) afirma que : “No se podía ocultar su parecido con pulsiones de apoderamiento sin propósito libidinoso”. (pp. 114).

De esta forma, Freud (1930) plantea que el ser humano tiene pulsiones para conservar la vida y reunirla en unidades cada vez mayores, pero también existían pulsiones opuestas a estas,

que se encargan de disolver esas unidades y volverlas a su estado inorgánico nombrándola como pulsión de muerte. Esta pulsión se encuentra latente dentro de la naturaleza del ser humano. Una parte de esta es dirigida al mundo exterior, saliendo como pulsión a agredir y destruir.

Poniéndose al servicio del Eros en la medida en que el ser vivo aniquila a otro, protegiéndose a sí mismo. Pero si se limitan las pulsiones de muerte, traería como efecto un incremento de la autodestrucción.

En síntesis, con respecto a la concepción de pulsión de vida y pulsión de muerte, se puede decir que la primera tiene como finalidad conservar al sujeto y la segunda se entiende como una necesidad primaria que tiene el ser humano de hacer que lo viviente retorne a lo inanimado, reconociendo en ella la marca donde impera la destrucción, la desintegración y la disolución de lo vivo. Estas dos pulsiones son las que gobiernan la psique del sujeto en una lucha constante.

4.2.4 Las Pulsiones manifiestas en la Comuna 13

En las enseñanzas que Freud ha dejado como legado se encuentran las pulsiones, insertas en la dotación de cada individuo. Entonces, desde la perspectiva que se ha estado abordando, se pueden identificar algunos elementos de los que hasta ahora se han señalado. Retomado la situación vivida en la Comuna 13, se puede concebir la hipótesis de que las víctimas que se desplazaron de este sector huyendo del conflicto para proteger y prolongar la vida misma y la de los suyos y en cada sujeto armado independientemente del bando del que estaba (grupos armados ilegales o fuerza pública del estado), se rigieron por la pulsión de vida. Pues su principal fin era defenderla; empero al mismo tiempo, la estaba arriesgando. Así que no solo se estaban rigiendo

por la pulsión de vida (por la conservación de esta) si no, además, por la pulsión de muerte al tomar el riesgo. Partiendo de los supuestos anteriores, se hace la afirmación de que la pulsión de muerte en aquel momento, se puso al servicio de la pulsión de vida. Mientras, que del otro lado, las personas que se quedaron en sus hogares, en su comunidad, en fin, en medio del conflicto, se estaban rigiendo por la pulsión de muerte, estaban dispuestos a acarrear con las consecuencias de quedarse allí, incluso arriesgar su propia vida.

En este sentido, cualquier destino pulsional que se tome trae consigo sus efectos, producidos y permanentes en el transcurso de la vida del individuo. En la unión o la separación con el otro par pulsional. De acuerdo con dichos efectos, esta pulsión se representa de forma más directa con otras formas de expresión como puede ser el suicidio y los deseos de suicidio. En otros momentos se pueden manifestar estas pulsiones tal y como Freud decía: en la agresión, crueldad, asesinato, la predisposición del sujeto al sufrimiento y al dolor, el autocastigo, la insistencia en lo displacentero, la violencia destructiva y autodestructiva, entre otras. Todo esto de acuerdo con la constitución del ello, el súper yo y la mediación del Yo que posea el sujeto.

Por otra parte, la inclinación agresiva de algunos individuos, se da por una disposición pulsional originaria, producto de la pulsión de muerte. Encontrando en la cultura un obstáculo que causa un malestar en el sujeto, instaurando cánones que van en contra de sus tendencias pulsionales. Sirva de ejemplo: la norma impuesta “no matar”, encontrándose en la biblia, en la Constitución Política, en los derechos humanos, es una de las normas más violentadas. Como estos se pueden encontrar muchos ejemplos más, que se manifiestan en la inclinación no solo de los victimarios, sino también en víctimas que presentan mucha inconformidad con las políticas

públicas del Estado, con profunda insatisfacción por las medidas que este toma. Se evidencia el thánatos o pulsión de muerte en la misma indiferencia de los sujetos frente a la violencia, dirigiéndola en cierta manera hacia sí mismo. Más aún, se supone que la sociedad está al servicio del Eros, constituyéndose en un espacio de contención de la pulsión de muerte a través de sus instituciones, la educación, el trabajo, etc., en fin, toda actividad constructiva que pueda desarrollar el sujeto; sin embargo, a veces pareciera estar más al servicio de la pulsión de muerte.

Es en este sentido que se hace una lectura de los fenómenos ocurridos en la Comuna 13, particularmente como consecuencia de la operación Orión, en razón de que se han roto los lazos sociales necesarios para la vida en comunidad, dificultando que el otro actúe como un soporte, instalándose la ley del más fuerte. Y entre sus habitantes se concibe un imaginario de que el más fuerte es quien tiene un arma, convirtiéndose el armado de cierta manera en una figura totémica dentro de la comunidad. Causando miedo para lograr su aceptación y la de su grupo y la lucha con el otro se convierte en un desafío de legitimación de su propio yo. Esto trae consigo consecuencias como la desestructuración del tejido social, que lleva al sujeto a mirar el mundo desde un cierto temor que se recubre de narcisismo², que anula al otro para convertirlo en un objeto para el desarrollo de las fantasías destructivas. Y es aquí cuando ese otro, que aparece como diferente, altera la psique del sujeto agresor y surge una de las reacciones de este: la violencia; destruir o intentar destruir en ese otro, la diferencia que no acepta de sí mismo.

4.3 La marca imborrable de la violencia (las huellas mnémicas)

Con respecto a la psique del individuo Freud, ha dejado como enseñanza que todo lo que repose en la memoria no desaparecerá. “En la vida anímica, no puede sepultarse nunca nada de lo que una vez se formó, que todo se conserva de algún modo y puede ser traído a la luz de nuevo en circunstancias apropiadas” (Freud, 1930, p. 70). Entonces, si bien es cierto que las familias que vivieron el conflicto en la Comuna 13 jamás van a borrar este recuerdo de su memoria (teniendo en cuenta el monto libidinal) la hipótesis de la conservación de los recuerdos en los sujetos, con respecto a la violencia que han presenciado en el transcurso de sus vidas ha sido confirmada por la teoría psicoanalítica. De esta manera, se puede inferir que después de las influencias destructivas evidenciadas por las víctimas de la Comuna 13 trajo consigo secuelas o fracturas en el orden de lo psíquico.

Entonces, se puede decir que posiblemente algunos de los recuerdos mnemónicos de las víctimas del conflicto aún se conservan. Causándoles de cierta manera displacer, o conflictos intrapsíquico, y es aquí donde el objeto de estudio se hace evidente partiendo de los supuestos anteriores, y es el cómo las víctimas de la violencia no han borrado de su memoria el dolor de su pérdida, donde se encuentran con unas políticas públicas, las cuales intentan reivindicarlas mediante un objeto externo “ dinero”, teniendo en cuenta que nada se podrá borrar de la memoria, será posible que este dinero permitirá a las víctimas hacer una resignificación de tal experiencia y como lo significan. Es aquí donde se abre campo para el reconocimiento de la

influencia que tiene la sociedad o la cultura para el pensamiento o la construcción psíquica de los individuos, pues es a partir del otro que se constituye el individuo.

4.4. El duelo en las víctimas de la comuna 13

4.4.1. Manifestaciones del Duelo

Freud (1917) define el duelo como: “la reacción frente a la pérdida de una persona amada o de una abstracción que haga sus veces, como la patria, la libertad, un ideal, etc.” (p. 241). Así mismo menciona que el duelo no se considera un estado patológico, y que además puede ser superado, pasado cierto tiempo.

Teniendo en cuenta que los sujetos de la Comuna 13 han sufrido las consecuencias por la violencia y transgresiones por parte de los grupos armados, han tenido pérdidas, desde el orden de lo tangible e intangible; se ha afectado todo aquello que ha sido percibido como propio, como sus raíces, su barrio, sus amigos, su familia, su casa, su libertad, su dignidad, pérdida de confianza en un estado a quien le confiere su protección, en fin, innumerables pérdidas de objetos investidos de carga libidinal, independientemente de su naturaleza. Por esta razón la importancia de hablar de pulsión anteriormente, para poder entender el concepto. Ya que al hablar de duelo, es necesario hablar de pulsión. S. Freud ha señalado que el objeto en calidad de depositario de amor, posee un monto de carga libidinal, la cual proviene de la pulsión. Conociendo con anterioridad algunas consideraciones sobre las pulsiones y sus destinos, se

puede dar cuenta de la función del entramado psíquico del individuo, así como también sus manifestaciones en la realidad de cada uno y la sociedad.

Las afirmaciones anteriores, dan cuenta de que parte de la vida del ser humano se constituye por la separación; así como la pérdida y la ganancia de esta. Es como un factor económico, hablando en el orden de lo psíquico. Es claro que para el ser humano la pérdida tiene un carácter universal y, cada individuo desde el orden de lo simbólico le da una significación a este. Entonces, al hablar de representación universal se puede decir que la pérdida puede ser de distintas circunstancias, relaciones, etapas, objetos, etc. Las cuales poseen un carácter particular; es decir, que cada individuo le da un significado a su pérdida de acuerdo con el vínculo que ha establecido y al monto libidinal que ha depositado en esta. Que como consecuencia de su falta, la carga libidinal queda suelta y se vuelve sobre el sujeto generando así el dolor.

No es ajeno el hecho de que en la historia de las víctimas de la violencia, aún se encuentren manifestaciones de dolor. Pues en el recuerdo de estas personas ha quedado la remembranza de sus objetos amados. Sujetos que abandonaron sus raíces, sus familias, su comunidad, sus ideales, lo que sin duda es causa de dolor. Se puede considerar la hipótesis de podría haber un duelo generalizado en esta comunidad a causa de la violencia.

Cuando Freud construye el proceso del duelo, plantea que el examen de la realidad le muestra al sujeto que el objeto amado ya no existe y le exige retirar toda la libido puesta en él. A su vez, esta libido queda liberada pero sin tener donde descargarse. Adicional a esto, afirma que en contra de esta demanda surge una resistencia por parte del sujeto, pues se sabe que este no

abandona gustoso ninguna de las posiciones de su libido, aun cuando les haya encontrado ya una sustitución, y en este caso puede ser el dinero. No se puede generalizar, pues existen casos en los que la realidad externa le muestra al sujeto su pérdida, y este no responde afirmativamente a la exigencia de desinvertir el objeto de libido sino que permanece ligado a este, a las fuentes de placer de que ha dispuesto.

Si bien dice Freud en su escrito *Duelo y melancolía* (1917) que lo normal es que la realidad triunfe y que el sujeto retire la libido puesta en el objeto, no es la prueba de la inexistencia del objeto en la realidad externa la que garantiza que el sujeto responda, iniciando el trabajo del duelo. Así, que lo que le da el estatuto de existencia a un objeto depende de la carga libidinal que un sujeto ha puesto sobre él y no su presencia en la realidad material.

Tanteando con la hipótesis de que el sujeto deposite la carga libidinal en el dinero, se podría estar hablando de un desplazamiento de esta libido en un objeto material, logrando hacer una resignificación. Entonces, el significado del dinero podría estar ligado a la manera en que la víctima, económicamente compensada, maneje este dinero y encuentre satisfacciones que obren como sustitutivas de las que le brindaba el objeto de amor perdido.

En síntesis, la muerte o desaparición del objeto amado no es entonces en sí misma una garantía de que este ha dejado de existir para el sujeto, pues, en algunos casos ni siquiera ante la presencia de un cadáver el sujeto responde afirmativamente a la exigencia que impone la realidad de separarse del objeto amado. Esto enseña en un primer momento que el objeto, más que muerto

o pérdida, se ha instaurado psíquicamente como un desaparecido susceptible de reaparecer, ya que siempre va a existir en el recuerdo del doliente

4.5. Los Significados Del Dinero.

Denegrí, V (2004), menciona que los significados del dinero cambian y, ese cambio se da según la ubicación del ciclo vital del individuo, puesto que no es lo mismo el significado del dinero para un niño, como lo es para un joven o un adulto mayor. También hay que tener en cuenta otra condición y, esta sería, la situación emocional; de acuerdo a esta la reacción frente al dinero va a cambiar. Por ejemplo no es lo mismo una persona que se gana la lotería, a una persona que recibe el dinero por una pérdida.

Comprendiendo este concepto: “el dinero no solo posee un valor económico sino que también conlleva un significado simbólico subjetivo expresado en afectos, emociones, sentimientos, deseos y actitudes que sobrepasan lo tangible” (Denegrí, V, 2004). De esta manera, cada individuo establece una relación simbólica y emocional en su contacto con el dinero.

Siguiendo el hilo del punto en cuestión, Denegrí, V, (2004) menciona que los primeros estudios que se hicieron acerca del significado del dinero, fueron desde el psicoanálisis estableciendo una conexión entre adquisición de dinero y búsqueda de seguridad. Estableciendo así, una relación entre posesión de dinero y las diferentes estructuras de personalidad de los individuos, encontrando cuatro estilos distintos de personalidad: dinámicos, amables, analíticos y expresivos. Inicialmente describe la personalidad dinámica, como un sujeto que posee energía, es

realista e independiente, empero exigente; propenso a la ansiedad ante la posible pérdida del dinero. Asumiendo que el dinero representa para el sujeto cierta protección frente a la sociedad.

Así mismo, en cuanto a la personalidad amable, la describe como un sujeto sensible, agradable y colaborador, pero dependiente e inseguro; incapaz de decir no. Siente la necesidad de tener una compañía, y sufrir ansiedad ante la posible pérdida. Por esta razón, existen algunas personas que utilizan el dinero para complacer al otro y sentirse aceptado. Son ahorradores, con el fin de apoyar sus relaciones sociales, para estar acompañado.

Con respecto a la personalidad analítica Doyle (2004) la describe como individuos cuidadosos, perseverantes, estrictos, pero indecisos. El orden lo utilizan como una defensa ante la ansiedad por la pérdida de control. El uso del dinero lo orientan a protegerse de la pérdida de control, y mejor lo ahorran. Tanto así, que evitan el contacto social, puesto que puede significar la pérdida del dinero.

Por último, están los expresivos, describiéndolos como individuos intuitivos, ambiciosos, entusiastas pero impulsivos, indisciplinados y egocéntricos. Hacen uso de las apariencias para evitar el aislamiento y están muy centrados en dar una buena imagen. Utilizan el dinero para comprar autoestima y sentimientos de privilegio. Algo parecido a la personalidad amable.

4.5.1. El amor al dinero.

Domínguez, C (1990) menciona que en los asuntos de dinero, no se tratara siempre de algo más que de dinero, en efecto, participan una serie de elementos que tienen que ver con las funciones reales que tiene el dinero la vida de los individuos, además, hay algo más que pertenece al orden de los vínculos afectivos; este orden escapa de la racionalidad, parece ser de un orden inconsciente. Así mismo, Domínguez, C (1990) afirma: “Es una cuestión, de "amor" o "desamor", con toda la arborescencia de sentimientos que desde ahí se pueden engendrar: deseos, temores, posesión, rechazo, culpa, etc.”(p.435). También cita a John Maynard Keynes, un teórico del siglo XX, que ha aplicado lo mejor de su capacidad racional al estudio del capital y la economía, donde menciona que:

El amor al dinero como posesión -distinto del amor del dinero como medio del conocimiento del gozo y de las realidades de la vida- se reconocerá como lo que es, una morbidez un tanto repugnante, una de esas propensiones medio patológicas que se entregan con un estremecimiento a los especialistas en enfermedades mentales. (Maynard, J citado por Domínguez, C, 1990, p. 436).

Argumenta Domínguez, C (1990) que el psicoanálisis a partir de su acercamiento con la enfermedad mental y a través de su aplicación a la cultura, ha visto la necesidad de desconfiar en especial, de todo tipo de discurso racional. Interesándose también, por el comportamiento económico, donde encontró ocultas vinculaciones con el pasado de la historia afectiva del individuo y su malestar. Además, menciona que el carácter del capitalismo, como expresó S.

Ferenczi (citado por Domínguez, C,1990), no es únicamente utilitario, sino que también es del orden libidinoso e irracional y, que su impulso, no solo pertenece al principio de la realidad (yo), sino que se también se integra desde un orden irracional, el cual sirve al primitivo principio del placer (ello).

Más aún, en la relación con el dinero Domínguez, C (1990) agrega que desde el psicoanálisis se encuentra también implicada una cuestión de amor; en palabras de Freud, existe una cuestión de orden libidinal, inconsciente y de raíces infantiles. Esto viene a dar cuenta, al igual que cuando se habla de temas relacionados a la sexualidad, que el dinero también provoca ciertas reacciones displacenteras. Pues, al hablar de dinero y de sexualidad, puede resultar igualmente embarazoso.

4.5.2. Una relación sorprendente del dinero con la Fase anal.

El primero en esclarecer las relaciones latentes entre el amor al dinero y el pasado infantil fue el mismo Freud. Aportando una interpretación que suele producir en el individuo unas resistencias y un malestar que con frecuencia, le causa cierta incomodidad. El contenido mismo de la interpretación que Freud le ha dado, es propenso para movilizar sensaciones de repugnancia y de rechazo, puesto que se trata en esta ocasión de una relación, entre libido anal, entre el dinero y los desechos orgánicos (heces). Esta relación la descubrió Freud desde comienzos de su investigación, la cual se encuentra en una carta que le envió a su amigo W. Fliess el 21 de enero de 1897; donde le dice: “el dinero, que en los cuentos y leyendas se convierte en excrementos -le dice-, no hace sino transformarse en la sustancia que primitivamente fue” (Freud, citado por

Domínguez, C, 1990, p. 438). De igual forma Domínguez, C (1990) menciona que la relación entre el dinero y los excrementos, no dejó de insistir y de profundizar a medida que la práctica analítica avanzaba en su investigación de la neurosis. En especial, la neurosis obsesiva, la cual está ligada a problemática de la fase anal infantil, según las enseñanzas que Freud ha dejado. Donde se lleva a cabo, una conversión nombrada así, por el mismo Freud, explicando que mediante este mecanismo opera una transposición de emociones pulsionales de ciertas zonas erógenas a objetos aparentemente extraños.

Para fundamentar la relación entre el dinero y los excrementos, Freud en los primeros escritos plantea una antítesis de las elaboraciones del inconsciente (sueños, síntomas neuróticos, etc...). Luego, cae en la cuenta de que no se trata de una relación de antítesis, sino más bien de analogía; partiendo de la situación narcisista infantil, los excrementos poseen para el niño un altísimo valor, difícil de reconocer por el adulto, necesariamente lejano, a través de una serie de formaciones reactivas, de esa primitiva y alta valoración. (Domínguez, C, 1990).

Así mismo Freud (1917) dice: “Es probable que el significado hacia el que avanza la caca no sea oro-dinero, si no regalo. El niño no conoce otro dinero que el regalado, no posee dinero ganado ni propio, heredado” (p. 120). Reconociendo que las heces constituyen para el niño algo importante, por el solo hecho de desprenderse de su cuerpo, conserva una valoración que él se atribuye a sí mismo. Domínguez, C, (1990) de igual forma dice que al establecimiento de la relación tampoco será ajeno el hecho de que, justo cuando el niño se ve obligado a separarse de las heces, aparece el dinero a su alrededor como un objeto altamente valorado. Entonces

entendiendo lo expuesto por Freud se puede decir que esta relación, puede extenderse, más allá del dinero, hasta otras asociaciones de tipo inconsciente, como son heces-regalo-niño y pene.

Por otra parte, S. Ferenczi, (citado por Domínguez, C, 1990) muestra los diversos pasos por los que el niño va efectuando la sublimación del contenido anal hasta llegar a su transformación simbólica en el dinero. Inicialmente la materia fecal va pasando por una serie de sustituciones en las que paso a paso se va distorsionando la primitiva satisfacción autoerótica relacionada con la defecación: el barro, la arena, la piedra, las canicas y botones, todos los objetos que le procuran satisfacción al niño, estos van facilitando la sustitución de lo fétido, húmedo y blando por lo inodoro, seco y duro. Luego, llega la moneda, que desde el exterior se presenta como objeto de valor, se presta así a la sustitución y sublimación de los primitivos contenidos anales. Es un largo camino y un complejo proceso, como se ha podido observar para conquistar la máxima de que el dinero no huele.

Se debe agregar que Domínguez, C, (1990) por su parte, menciona que las heces para el niño forman parte de su yo, lo cual significa que es de su propiedad, entonces el dinero con esa cualidad de Yo, constituye para muchos un acto de pérdida al darlo a cambio; porque no se considera ya, como un objeto exterior sino de algo que ha sido previamente "incorporado"; es decir, está íntimamente relacionado con su Yo. Este individuo intentará reasegurarse mediante la posesión y el control de su dinero, del mismo modo que el niño, durante el período de su fase anal, puede utilizar el control de su esfínter como un modo de autoafirmación frente al medio ambiente. Más aún, cuando fallan las vías de sublimación descritas anteriormente. Ferenczi, (citado por Domínguez, C, 1990), dice que cuando determinadas situaciones se vuelven difíciles

para el sujeto, forzando de ese modo una regresión a estadios anteriores de su vida afectiva, las actitudes frente al dinero pueden hacerse sumamente irracionales. El individuo queda entonces fijado en sus primitivas satisfacciones; erótico-anales y tiende a realizar una regresión, bajo un modo sintomático; es decir, no adaptado a las funciones reales que el dinero posee para la vida. Retenerlo o expulsarlo, por ejemplo: ahorrar o gastar. Y no se lleva a cabo tanto en función de las necesidades reales, sino en función de pulsiones anales no reconocidas. Como utilizándolo en la compra de objetos inservibles, la incapacidad para desprenderse de estos, la conversión del tiempo, estos son algunos ejemplos de situaciones que vienen a expresar un amor perverso, oculto por la racionalidad.

4.5.3. Otras etapas relacionadas con el dinero.

Lo expuesto hasta aquí, da luces para encontrar el significado que puede tener el dinero para algunas víctimas, empero, es importante tener en cuenta además que, Domínguez, C, (1990) afirma que si bien la conexión entre los sentimientos de propiedad y los contenidos anales ha sido la elegida por las interpretaciones psicoanalíticas, estas no han sido, las únicas que se pueden nombrar para dar la explicación a esta cuestión. Por lo que se refiere a la conexión entre el dinero y la libido infantil no tiene por qué ceñirse exclusivamente a la explicación desde la etapa anal, puesto que también, se puede argumentar desde la dimensión infantil de carácter oral o incluso fálico. Analizado desde la etapa oral, el dinero puede simbolizar para el sujeto una especie de alimento con el que puede calmar determinadas ansiedades orales o compensar determinadas carencias de ese orden. O también puede ser utilizado como símbolo de una potencia genital, dando lugar a comportamientos de aparente generosidad.

Por otra parte, si en el dinero hay una cuestión de amor que está latente, ese amor se puede expresar desde distintos registros, desde los más infantiles y primarios, hasta los más evolucionados. A partir de la dinámica afectiva que el sujeto este experimentando en el presente, la cultura y siempre, según los sucesos de su historia afectiva anterior.

A modo de conclusión, las ideas expuestas anteriormente, resaltan la importancia del psicoanálisis; con sus contribuciones en cuanto a las incidencias de la vida libidinal infantil y, a sus ramificaciones inconscientes. Más aún, en un tema como es el dinero, en el que, como se sabe, existen intereses, tanto socioeconómicos, como políticos.

En este sentido, hay que tener en cuenta que la comparación entre las heces y el dinero no pretende reducir la constitución de la dinámica económica, con la dinámica libidinal infantil. Solo que a partir de la teoría psicoanalítica se puede deducir la función real del dinero a partir de su uso neurótico, puesto que no existe ningún dominio del existir humano que escape a la investigación libidinal del amor y el odio. Y esta interpretación, se puede relacionar con otras teorías que restituyan su explicación al ámbito de lo económico. Además, la explicación de lo económico desde la perspectiva psicoanalítica, debe ser considerada como un agente de primer orden en la determinación de los comportamientos frente al dinero. Pues, es la dinámica económica la que actúa en la sociedad, como promotora, de ciertos comportamientos regresivos, con relación al dinero. Por ello se podría afirmar, con Fenichel (citado por Domínguez, C, 1990) que la función real del dinero, es la que influye en el erotismo anal y no al contrario; pues las condiciones sociales son las que establecen en gran medida el alcance e incluso la intensidad de

las tendencias pulsionales de retención. Las pulsiones anales se transforman en un deseo de alcanzar riqueza solamente bajo la existencia de condiciones sociales específicas, empero, la cultura según Freud, es algo impuesto, sacrifica parte de las pulsiones primarias. Al finalizar su escrito el malestar en la cultura menciona que el precio del progreso cultural debe pagarse con el déficit de felicidad o con el aumento del sufrimiento, pues hay una renuncia pulsional, que todo ser humano debe aceptar, para poder introducirse en la civilización.

5. Marco de referencial

5.1. Historia de la comuna 13

5.1.1. El surgimiento de la comuna 13

Acercarse a la Comuna 13, saber quiénes fueron sus primeros pobladores, tener una aproximación previa y contextual con su comunidad, es sustancial en el proyecto. Considerando que a través de su historia se encuentra la causa y el origen del conflicto armado que se ha vivido allí.

La primera publicación del periódico Cuentas claras Comuna 13 San Javier (2013) describe que la Comuna 13 tiene una población de 135.885 personas, 64.608 hombres y 71.277 mujeres. La mayor parte de la población tiene entre 15 y 44 años de edad. La comuna se encuentra situada al occidente de la zona centro occidental de Medellín; cuenta con una extensión de 74,2 km²; distribuidos en 19 barrios como son: El pesebre, Blanquital, Santa Rosa de Lima, Los Alcázares, Metropolitano, La Pradera, Juan XIII/ La Quiebra, San Javier N°1, San Javier N.º2, 20 de Julio, Belencito, Betania, El Corazón, Las Independencias, Nuevos Conquistadores, El Salado, Eduardo Santos, Antonio Nariño y El Socorro. Cabe mencionar además, que la comuna está limitada por el norte con la Comuna 7 Robledo, por el oriente con la Comuna 12 la América y 11 Laureles; por el sur con el corregimiento de AltaVista, y al occidente con el corregimiento de San Cristóbal.

La Comuna 13 data desde el siglo XVIII aproximadamente (Aricapa, 2006) encerrando en cada uno de sus barrios, cada una de sus casas, en cada sujeto, una historia, su propia historia compartiendo un elemento en común la violencia. Esta es una de las comunas que cuenta con una gran extensión territorial en el Valle Aburra. Originándose a partir de la dinámica de tránsito atravesado por el antiguo camino a Santa Fe de Antioquia. (Quiceno, Natalia; Cardona, Jacobo & Montoya, Herman. 2005).

Aricapa (2005) en la segunda edición del libro *Comuna 13*, indica que por las laderas del occidente pasaban los arrieros y comerciantes que viajaban entre Medellín y Santa Fe de Antioquia llegando a estas tierras para emprender una nueva vida y aprovechar la tierra (p.5-6).

Quiceno, Natalia; Cardona, Jacobo & Montoya, Herman (2005) afirman que este proceso de población, continuó con migrantes rurales quienes huían de la violencia del contexto urbano, en las décadas de los 50 y 60 del siglo XX. Convirtiendo a esta zona un escenario de desplazamiento al interior de la ciudad. De igual forma, en la década de 1980, la comuna se vio alterada en su configuración territorial tras albergar población de otras zonas de la ciudad, generando nuevos barrios como son las Independencias y Nuevos Conquistadores. Una de las invasiones más recientes ha sido en las laderas del barrio 20 de Julio, entre los años 1978 y 1980. Los barrios se fueron poblando, con la confluencia de dos procesos de migración: uno era al interior de la ciudad y el otro a nivel rural. (Quiceno, N; et al, 2005).

El primer proceso de migración se originó por personas provenientes de otros barrios de la ciudad de Medellín, después de haber pasado por otros asentamientos de la periferia de la misma.

Estos pobladores provenían de Manrique, Aranjuez, Popular, Castilla, Enciso, entre otros; por el fenómeno de desplazamiento intraurbano, que sobrevino tras la oleada de violencia que se vivía en aquel momento, a causa del conflicto armado en las zonas Nororiental y Centro Oriental de la ciudad a finales de los años ochenta y principio de los noventa del siglo XX. En cuanto al segundo proceso de migración, se produjo por parte de actores sociales de las zonas rurales provenientes en su mayoría del occidente, suroeste y oriente del departamento antioqueño. (Hurtado, D, 1998).

De acuerdo con Quiceno, N; et al. (2005) refieren que uno de los primeros sectores que se instauraron en la Comuna 13 fueron: El Saladito, La Puerta y El Salado de Correa que actualmente se conoce como el barrio El Salado. Sus pobladores cuentan que este barrio se conformó desde la llegada de algunos esclavos que huyeron de sus amos en Santa Fe de Antioquia; llegando a estas tierras, para aprovechar las fuentes de agua salada y barro. El barrio El Salado, de acuerdo con los testimonios de sus habitantes, se formó desde comienzos del siglo pasado. (p.8-9).

Igualmente Alvares (citado por Quiceno, N; et al., 2005) refiere que cuando las personas del Salado narran la historia de su conformación, aparecen en sus relatos otros barrios, como El Corazón, considerando que se fundó a finales del siglo XIX. La mayor parte de la distribución de la comuna se le atribuye, al loteo de fincas, a principios del siglo XX. De igual forma, en la década de 1950, se seguían loteando fincas dando origen al actual 20 de Julio. Por esta misma fecha, nace el Pesebre poblado por familias provenientes del campo; en 1960 Juan XXIII, el cual

fue poblado por familias que llegaron al morro loteado por la familia Arroyave Valencia. (Aricapa citado por Quiceno, N; et al, 2005).

5.1.2. La División Territorial de la Comuna 13.

Cabe señalar que para una ubicación del sector, considerando su extensión, es importante identificar las divisiones territoriales de la comuna. Saber cómo están sectorizados los barrios, da cuenta, por qué en ciertos sectores de esta zona, facilita a los grupos armados su permanencia allí. Igualmente, este ejercicio le proporciona al lector una ubicación topográfica o un acercamiento con la población, objeto del presente trabajo.

Por lo que se refiere a la conformación de la Comuna 13 Quiceno, N; et al, (2005) explican que está consentida por tres grandes zonas. En la zona sur, con una ladera a la vista desde el centro de la comuna, se compone con los barrios: 20 de Julio, Las Independencias, I, II y III, Nuevos Conquistadores y El Salado; vecinos por la cuchilla de la montaña con los barrios de la otra ladera, que no es visible desde el centro de la comuna: El Corazón, La Asomadera, Betania, y Villa Laura.

La zona Centro está constituida por varias laderas de la montaña, que se despliegan hacia el occidente desde el núcleo central que se configuró alrededor de la estación San Javier, los barrios que la conforman son San Javier 1 y 2, El Socorro, Antonio Nariño, San Michel, Eduardo Santos y Quintas de San Javier.

Y por último, la zona norte, encontrándose los barrios ubicados en las laderas más altas, como son: La Divisa, La Quebra y Juan XXIII. Teniendo como vecinos en la zona central, La Pradera, Los Alcázares, El Metropolitano y Santa Rosa de Lima. Además, en la frontera norte la Comuna 13 se une con la Comuna 7, encontrando los barrios: El Pesebre, El Paraíso, Blanquizal y Altos de Calasanz.

Es cierto que en la Comuna 13 se han presentado conflictos durante los últimos años, siendo el epicentro de esta violencia la zona sur de la Comuna. Considerando que sus laderas se hacen propicias para que los grupos armados ilegales transiten sin dificultad, en vista de la ausencia por parte de la Fuerza Pública.

5.1.3. Inicio del Conflicto Armado en la Comuna 13.

Teniendo en cuenta que como seres humanos, los individuos se mueven en un entorno social e histórico; es lógico pensar que el conflicto armado que se ha vivido en Colombia a lo largo de la historia, produce de alguna manera en la vida de los sujetos heridas psíquicas, difíciles de sanar. Ahora bien, de acuerdo con S. Freud (1930) después de haber superado la concepción errada de que el olvido significa la destrucción o aniquilación del resto mnemónico, afirma que, en la vida psíquica, nada de lo que alguna vez fue formado pueda desaparecer. De hecho, todo se conserva de alguna manera, y además, puede volver a surgir.

Si bien es cierto, la persona puede sentir un cierto alivio después de pasado algún tiempo con respecto a su vivencia displacentera. Pero ¿qué puede garantizar que los recuerdos de cierta

situación displacentera no vuelvan? Teniendo en cuenta que los sujetos de la Comuna 13 fueron tocados directamente por la presencia de la violencia, donde su experiencia dolorosa fue de carácter social colectivo; el impacto que se ha generado en estas personas se podría llamar trauma psicosocial, como resultado de un contexto conflictivo mediado por las pulsiones de vida y de muerte (S, Freud En Conde, Manuel. D. 2009).

Retomando el objeto de este apartado, Castaño Suárez, Gloria (2009) afirma que la violencia en la Comuna 13 se empezó a presentar en la década de los 70 y 80, cuando las bandas de sicarios, vinculados al narcotráfico, ejercían su poder con el llamado propósito de “limpieza social”. De esta forma, aparecieron nuevos grupos anti-subversivos patrocinados por los narcotraficantes, con el fin de proteger sus intereses, y se crearon los grupos muerte a secuestradores (M.A.S) creando así, mecanismos de justicia privada. Luego, entre los 80^s y 90^s se conformaron grupos de milicias llamados “Los Salvadores”. Los vecinos de la comuna expresaban que durante 8 años, estos grupos les suplían necesidades tanto económicas como de seguridad y conservaban el orden en la comunidad (Incluso no dejaban que les cortaran los servicios públicos, en caso de no pagar). Mientras esto ocurría, las milicias del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se instalaron en las laderas de la comuna. Tomando el control del sector desplazando a las bandas y grupos de delincuencia común, quienes cometían múltiples atracos y violaciones. Aunque, estas milicias tuvieron un descenso y se retiraron hacia las zonas rurales en consecuencia del acuerdo de paz, con el ex -presidente Andrés Pastrana (1999).

Mientras tanto los grupos paramilitares se ocuparon de ingresar a cuatro comunas de Medellín, incluyendo la Comuna 13. En el año 2000 aparecieron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), para combatir la guerrilla y asumir el control. Por esta razón se generaron fuertes enfrentamientos quedando en el medio, la población civil. Este conflicto se convirtió en una “cacería de brujas”, los alzados en armas cometían asesinatos a personas no combatientes, porque presumían que eran colaboradores de los otros grupos armados. Incluso, la situación estaba tan delicada, que en ciertos sectores de la comuna se realizó toque de queda. (Martínez, I. 2013).

Como consecuencia de los conflictos que se venían presentando en esta zona, el expresidente Álvaro Uribe Vélez, en el año 2002,³ ordeno ejecutar varias operaciones militares. Operación Contra Fuego, el 28 de febrero del 2002; Operación Mariscal, el 21 de mayo del 2002; Operación Antorcha, el 04 de agosto del 2002 y la Operación Orión que fue el 16 de octubre de 2002. (Jiménez, 2005).

El libro *Comuna 13: la otra versión* (2003) hace referencia a la Operación Mariscal y a La Operación Orión, donde relata paso a paso cada momento que se vivió al ejecutar estas operaciones, puesto que, fueron las que más huellas de dolor dejaron en la Comuna. Sabiendo que La Operación Mariscal se desarrolló el 21 de Mayo del 2002, lo que más recuerdan las personas de la comuna, son las arbitrariedades que se cometieron contra ellos, por parte de la fuerza pública. Manifestando que los trataban como si todas las personas que vivían allí fuesen delincuentes, siendo agredidos y recibiendo un trato igual al de los grupos insurgentes.

Al amanecer del 21 de mayo del 2002, el mismo día de la Operación Mariscal, las personas del sector, salieron ondeando telas blancas, pidiendo el cese de fuego, pero para su desconsuelo los integrantes de la fuerza pública, respondieron con disparos al aire en su contra, lo cual ocasiono algunas muertes y heridas a civiles inocentes, por parte de la fuerza pública. Igualmente se habla que cometieron hurtos, insultos y demás, contra la población civil. (CINEP & Justicia y Paz. 2003).

5.1.4. ¿Qué es la Operación Orión?

En este apartado, se hace una reseña de lo que fue la Operación Orión, en vista de los múltiples atropellos cometidos contra población civil. Dejando así, un fuerte impacto en los habitantes de la Comuna 13.

La Operación Orión fue una Operación militar, ordenada por el expresidente Álvaro Uribe Vélez, con el fin de retomar el orden público, a raíz de las violaciones de los derechos humanos, que se estaban cometiendo en esta zona del país. Donde durante más de un año, milicianos de los Comandos Armados del Pueblo (CAP) y paramilitares, se disputaron el control territorial de la comuna. Se desataban combates a cualquier hora del día, además, continuos secuestros por parte de los grupos armados, y una cifra de homicidios que pasaban de los 450 en lo que iba corridos del año. (EL TIEMPO, 2002).

De acuerdo con lo anterior, La Operación Orión se inició el 16 de octubre de 2002 y se extendió a lo largo del mes de noviembre y principios de diciembre. En la madrugada del 16 de

octubre se adentraron las fuerzas especiales y militares del estado, en la comunidad, con fusiles, helicópteros artillados, carros tanques blindados, entre otros. Como si estuvieran en un campo concentrado de guerra o algo parecido, teniendo conocimiento de que aun en la comunidad residían civiles que no tenían nada que ver con este conflicto. El brigadier que comandaba en aquella época, General Mario Montoya Uribe, comandante de la Cuarta Brigada, afirmo que la operación fue dirigida contra “la guerrilla, las autodefensas ilegales y la delincuencia común”. Pero para su desdicha, esta Operación no arrojó ningún resultado contra los grupos armados ilegales, por el contrario, dejo múltiples víctimas de la población civil, vulnerando sus derechos humanitarios. Con amenazas de muerte, desapariciones, reclutamientos forzosas, allanamiento y la destrucción de sus viviendas. En vista de lo que estaba sucediendo se produjo el éxodo de múltiples familias al interior de la ciudad y otras zonas del país. (CINEP & Justicia y Paz, 2003)

5.1.5. Reseña de la Operación Orión.

16 de Octubre 2002: Álvaro Uribe Vélez, presidente electo del presente año, ordena a la fuerza pública la recuperación del control de la Comuna 13. A las 4:00 de la madrugada empezó “Orión”. Luego de dos días de fuertes enfrentamientos entre fuerza pública, paramilitares y milicias, dejo como resultado 18 personas muertas (10 presuntos milicianos, 4 miembros de la fuerza pública y 4 civiles) y más de 250 retenciones. 17 Octubre 2002: Cesaron los combates fuertes. Más de 3.000 hombres de la fuerza pública empezaron a hacer requisas en las casas de la Comuna.

18 Octubre 2002: lentamente comenzó a retornar la calma en la Comuna. Aparecieron por primera vez los informantes encapuchados, que señalaban milicianos y posibles escondites de armas.

19 Octubre 2002: el alcalde Luis Pérez Gutiérrez anuncia propuesta para que Empresas Públicas de Medellín (EPM) no cobre cargos fijos a las viviendas que fueron desocupadas por el conflicto armado en la zona.

20 Octubre 2002: Luis Pérez determino aplicar por 10 días, toque de queda en algunos barrios de la comuna 13(El Corazón, Nuevos Conquistadores, 20 de Julio, Las Independencias I, II Y III y el Salado), a partir del 22 de octubre, entre las 10:00 pm y las 5:00 am. Igualmente decidió aplicar la ley seca y una total restricción al tránsito con pasajeros en motocicletas de más de 100 cc en toda la ciudad.

21 Octubre 2002: el alcalde fue autorizado por el presidente Álvaro Uribe Vélez para realizar diálogos con grupos armados.

23 Octubre 2002: Alcaldía empezó programa de emprendimiento Social.

Después de que se realizó la Operación Orión, la población de la Comuna quedo inquieta, porque no sabían que pasaría cuando la fuerza pública saliera de allí. Considerando que de cierta manera se sentían protegidos. De igual forma, quedó un sin sabor en la comunidad, sobre quien mandaría cuando saliera la fuerza pública. (El Tempo, 2002).

5.1.6. El Corredor de Ilegalidad.

Con respecto a la violencia que se ha vivido en la Comuna 13, hay que tener en cuenta que la disputa que hay entre los grupos armados ilegales de esta zona, es por el territorio, con el fin de lucrarse. Por esta razón “El Corredor de Occidente” como algunos les nombran, es un punto estratégico para los grupos delincuenciales, por ser una zona que une el suroeste antioqueño y la vía al mar, identificándose como una zona atractiva para el tráfico de armas y la exportación de cocaína, desde hace varios años. Ocasionando enfrentamientos entre los distintos grupos armados ilegales. (Martínez, R; Loaiza, J. 2013).

De acuerdo con lo anterior, Carlos Arcila coordinador de la Mesa de Derechos Humanos del Valle de Aburra (citado por Martínez & Loaiza, 2013) asegura que el conflicto de desplazamiento que se vivió en la vereda La Loma de San Cristóbal y los corregimientos de San Antonio de Prado y AltaVista, se debe a la disputa de bandas criminales que circulan por este corredor. Teniendo en cuenta que estos sectores son puntos estratégicos para el tránsito de drogas y armas por parte de grupos armados. Haciéndose óptimos para los grupos al margen de la ley; porque cuentan con varias rutas de acceso que conducen a diversas zonas del departamento antioqueño. Desplazándose por la parte alta de la ladera occidente, atravesando trochas a pie, en moto o en camperos; estos grupos se movilizan por los corredores de corregimientos como San Cristóbal, AltaVista, San Antonio de Prado y el municipio de Itagüí. Sin riesgo de tropezar con la fuerza pública.

De igual forma, el director de la Corporación para la Paz y el Desarrollo Social (CORPADES) Luis Fernando Quijano (2013) reitera que existen diversos caminos que parten de la periferia de la Comuna 13, los cuales llevan hacia San Antonio de Prado e Itagiú; a la Comuna 16 (Belén) a través del cerro el Manzanillo; a San Cristóbal y AltaVista. Además, a través del Picacho, el Alto del Cristo y San Pedro de los Milagros se llega a la ruta hacia Urabá, el norte y Bajo Cauca. Menciona además que por allí también pasa el poliducto Medellín-Cartago, el cual según su conocimiento tiene ocho puntos de extracción ilegal de gasolina conocidos como “los ordeñadores”, controlados por los “Urabeños”.

6. Marco legal

6.1. Ley 1448: Ley de víctimas y restitución de tierras

Según Juan Carlos Esguerra Portocarrero Ministro de Justicia y del Derecho del año 2012, argumenta que la “ley de víctimas” se implementó para que, de una manera u otra, sub sanar las heridas que ha dejado la violencia en los últimos años en el país, también reconoce que la ley 1448 no va a acabar con el dolor ocasionado, pero que esta, es una manera de enmendar una deuda que tiene el país Colombiano con las víctimas.

Por consiguiente, esta medida se tomó tras la adopción de la “Justicia Transicional”; en otros países solo se toma este sistema solo cuando ya hay un cese de conflictos, mientras que Colombia es pionera en tomar esta medida, aun permaneciendo los conflictos armados en el país. Haciendo énfasis en lo dicho anteriormente en cuanto al “Sistema Transicional de Justicia”, el cual es aquel o aquellos procesos y mecanismos judiciales o extrajudiciales asociados con los intentos de la sociedad por garantizar que los responsables de las violaciones de los Derechos Humanos, rindan cuentas ante la ley, para garantizar a las personas a quienes fueron violados sus derechos humanitarios, la no repetición de los hechos, con el fin de lograr una reconciliación nacional. Frente a la problemática que se está abordando, la cual es el significado que tiene el dinero como elemento reparador frente a una pérdida de una persona, en determinadas situaciones, donde han sido violados sus derechos humanos, es necesario hacer claridad de este concepto, ya que de este sistema parte la fundamentación de dicha ley, la cual es indispensable para encaminar la investigación y lograr encontrar una respuesta al problema.

Por otra parte, retomando lo que el exministro ha dicho, acerca de que esta medida no acabara con el dolor padecido; como bien es cierto “el dinero no remplaza lo perdido”, pero lo que interesa es saber cuan reparador puede ser, y cuál es el significado que este tiene para la víctima que lo ha recibido, ya que cuando la persona experimenta una perdida, la ansiedad provoca una respuesta instintiva.

De acuerdo con lo anterior el autor Bowlby, J(1993) expone el proceso del duelo en tres fases, primera fase seria la fase de protesta, donde se pueden observar manifestaciones de ira y de dolor, cuando el individuo intenta recuperar el objeto perdido; en la segunda fase se conoce como la fase de desesperanza, los intentos de recuperar el objeto perdido disminuyen, la depresión que acompaña esta fase representa una fuerza adaptativa, como resultado del darse cuenta de que su comportamiento previo al de ahora es inadecuado. Por último, la fase del desapego, aquí se hace una reorganización del comportamiento en relación al objeto perdido y a su relación con nuevos objetos., en este caso se tomara como nuevo objeto, el dinero que el gobierno Colombiano brinda a las víctimas de la violencia, a nivel individual y colectivo.

6.2. Objeto y ámbito de la ley 1448

El Artículo 1° de la ley 1448, “ley de víctimas”, dictada por el gobierno de la República de Colombia y el Ministerio de Justicia y del Derecho (2011); nos dice que el objeto de dicha Ley, es establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones de los derechos

humanitarios, de manera que posibiliten y hagan efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

Por consiguiente, en cuanto al “ámbito de la ley”, este se encargara de regular lo referente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas, ofreciendo herramientas para que estas adquieran su dignidad y asuman su plena ciudadanía.

6.3. ¿Quiénes son las Víctimas?

De acuerdo con el artículo 3.º, de la ley de víctimas (2011). “Víctimas”, Son aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno en el territorio Colombiano.

Igualmente se consideran víctimas al cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo, familiar en primer grado de parentesco, primero civil de la víctima directa, ya en caso tal de que a esta se le hubiese dado muerte o estuviere desaparecida, lo serán los quienes se encuentren en el segundo grado de parentesco ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. De acuerdo con esto el decreto detalla los montos, destinatarios y formas de entrega y distribución de la indemnización administrativa. La

condición de víctima se adquiere independientemente de que se individualice, aprisione, procese o condene al victimario, además de la relación familiar que pueda existir entre el victimario y la víctima.

6.4. El concepto de reparación integral, sus antecedentes y componentes.

De acuerdo con la ponencia presentada en la corte a la impunidad (2006) la reparación es el término genérico que comprende las diferentes formas como un estado puede hacer frente a la responsabilidad internacional en que ha incurrido. Los modos específicos de reparar varían según la lesión producida y podrán consistir en: la restitución integral de los derechos afectados, un tratamiento médico para recuperar la salud física de la persona lesionada, la obligación del estado de anular ciertas medidas administrativas, la devolución de la honra o la dignidad que fueron ilegítimamente quitadas, el pago de una indemnización, etc. En lo que se refiere a violaciones al derecho a la vida, como en este caso, la reparación, dada la naturaleza del bien afectado, adquiere sobre todo la forma de una indemnización pecuniaria, según la práctica jurisprudencial de esta Corte. La reparación puede tener también el carácter de medidas tendientes a evitar la repetición de los hechos lesivos.

De acuerdo con lo anterior, el concepto de reparación integral se fundamenta en un proceso de reconocimiento y confianza de los ciudadanos hacia el estado, a partir de las labores que este realiza en el acogimiento y la superación de los daños ocasionados por los crímenes de lesa humanidad (violaciones masivas de los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho

Internacional Humanitario), además, por haber fallado en su labor de garantizar los derechos a las víctimas, haciendo reconocimiento de los hechos ocurridos por los autores, igualmente la responsabilidad del estado frente a los sujetos que lo componen, puesto que es así como las acciones que ayuden a asumir la verdad como parte de la conciencia moral de la sociedad, hacen parte de la reparación de la dignidad de las víctimas y el mejoramiento de la vida de los sobrevivientes.

La reparación debe comprender diversas formas e instrumentos políticos y cívicos que van desde la reconstrucción del tejido social hasta la realización de acciones simbólicas. La justicia es un elemento fundamental del concepto de reparación, puesto que a través del conocimiento de la verdad y la sanción a los responsables, pueden prevenirse los crímenes atroces y recuperar la confianza de la sociedad. Esto se traduce en mecanismos de legitimidad y reivindicación de los derechos humanos, exigencia clave para el cumplimiento de las obligaciones de protección, investigación, identificación y sanción de los responsables. Lo anterior, asegura a las víctimas el derecho al reconocimiento, la verdad, la justicia y la reparación por parte del estado para satisfacer el derecho a la reparación.

Uprimny & Lasso (citado por Montoya, Yaneth, 2006) sugieren dos mecanismos de reparación:

El primero, es la reparación de las víctimas a través de procedimientos judiciales de naturaleza especial, que apunta a lograr una restitución de amplio alcance y una mayor exigencia

probatoria. Para esto debe instituirse un grupo de jueces colegiados agrupados en tribunales a nivel departamental y nacional.

El segundo, es el mecanismo administrativo de atención a las víctimas a través de dos modalidades: la restitución individual a partir de tarifas o montos estándares de indemnización, que puede basarse en los rubros sobre reparación previstos por nuestra legislación civil y teniendo en cuenta el daño moral, el daño fisiológico y el daño al proyecto de vida. Asimismo, considerando las características del conflicto armado interno debe abogarse por el reconocimiento del daño respecto a grupos de personas afectadas y los derechos colectivos; como también, el desarrollo de programas de atención a las víctimas en consideración a la existencia de grupos afectados. Adicional a estos mecanismos, se deben contemplar otras modalidades de reparación como son: las simbólicas y las de reconstrucción del tejido social.

La reparación simbólica persigue resarcir las consecuencias del hecho con respecto a la memoria de las víctimas y se materializa en la construcción de monumentos, la nominación de vías públicas y la adopción de medidas que permitan recuperar el patrimonio intangible de las personas lesionadas. De esta manera, se ha procedido en casos en los que resultan afectadas comunidades bajo el argumento de que la magnitud de los hechos reclama no solo un resarcimiento individual, sino también uno orientado al cuerpo colectivo o la comunidad nacional, subnacional, ética o religiosa, cuyos bienes materiales y lazos de unión, confianza y tranquilidad vecinal, han sido afectados.

En esta dirección se encamina la reparación social con la cual se pretende resarcir los efectos psicológicos, sociológicos y materiales ocasionados por hechos de violencia cometidos contra comunidades. Esta reparación busca contrarrestar los traumas individuales y colectivos mediante la adopción de programas de atención psicosocial, así como de medidas orientadas a recuperar cosechas o infraestructura social básica (vías, escuelas, puestos de salud), que ha sido abandonada con el desplazamiento.

6.5. Medidas de reparación

En cuanto a Medidas de Reparación se consideran las siguientes:

- La restitución, con el fin de que la víctima pueda volver a la situación anterior a la violación de sus derechos humanitarios.

- La indemnización en dinero en compensación por el perjuicio psíquico y moral, así como por la pérdida de una oportunidad, los daños materiales, los atentados a la reputación y los gastos de asistencia jurídica, entre otros.

- La readaptación, la cual consiste en brindar a las víctimas atención médica, comprendiendo la atención psicológica y psiquiátrica.

- La satisfacción y las garantías de no repetición. (Artículo 134, ley de víctimas, 2011).

De acuerdo con la Ponencia presentada en Corte a la impunidad, “el Derecho de las víctimas del desplazamiento forzado a la reparación integral” (2006) plantea que la restitución se refiere a la posibilidad de devolver a la víctima a la situación anterior a la violación manifiesta en las normas internacionales de derechos humanos o a la violación grave del Derecho Internacional Humanitario. Además, comprende, según corresponda, el restablecimiento de la libertad, el disfrute de los derechos humanos, la identidad, la vida familiar, la ciudadanía, el regreso al lugar de residencia, la reintegración del empleo y la devolución de los bienes en otras palabras, que vuelva a retomar su vida de la misma forma como lo hacía anterior al hecho violento.

La indemnización debe concederse de forma apropiada y proporcional a la gravedad de la violación y a las circunstancias de cada caso, según los perjuicios económicamente evaluables y producto de las violaciones manifiestas en las normas internacionales de derechos humanos o las violaciones graves al Derecho Internacional Humanitario, tales como:

- Daño físico o mental.

- Pérdida de oportunidades, en particular empleo, educación y prestaciones sociales.

- Daños materiales y pérdida de ingresos, incluido el lucro cesante.

- Perjuicios morales.

- Gastos de asistencia jurídica o de expertos, así como medicamentos, servicios médicos y servicios psicológicos y sociales.

La rehabilitación incluye la atención médica y psicológica, así como los servicios jurídicos y sociales. La satisfacción, en caso de ser pertinente y procedente, implica la totalidad o parte de las medidas siguientes:

- El cese de las violaciones continuadas.
- La verificación de los hechos y la revelación pública y completa de la verdad. Teniendo en cuenta que esta revelación no provoque más daños o amenace la seguridad y los intereses de la víctima, sus familiares, los testigos o las personas que han intervenido para ayudar a la víctima o impedir nuevas violaciones.
- La búsqueda de las personas desaparecidas, las identidades de los niños secuestrados y los cadáveres de las personas asesinadas. Asimismo, la ayuda para recuperarlos, identificarlos e inhumarlos, según el deseo explícito o presunto de la víctima o las prácticas culturales de la familia y la comunidad.
- La declaración oficial o decisión judicial que restablezca la dignidad, la reputación y los derechos de la víctima y las personas estrechamente vinculadas a ella.

-Una disculpa pública que incluya el reconocimiento de los hechos y la aceptación de responsabilidades.

- La aplicación de sanciones judiciales o administrativas a los responsables de las violaciones.

- Conmemoraciones y homenajes a las víctimas. (Reparación simbólica).

- La inclusión de las normas internacionales de derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario en la enseñanza, así como la exposición precisa de las violaciones ocurridas en material didáctico de diferentes niveles.

6.6. La Reparación desde la Perspectiva Psicosocial

Teniendo en cuenta que la Comuna 13 ha sido violentada por parte del estado, de manera colectiva con la Operación Orión, se puede inferir que este fenómeno de violencia política ha generado una marca en la historia de esta comunidad, dejando así una entrada para que la psicología social, como una disciplina que estudia fenómenos psicosociales, conformados por procesos sociales y culturales, centre su mirada en cuanto a la ley de víctimas y su ámbito de reparación. Teniendo en cuenta según la ley 1448 (2011) los aspectos psicosociales de la reparación, los cuales contemplan: el resarcimiento de los daños morales a las víctimas, la incorporación de la dimensión subjetiva en el entendimiento de los mismos, el papel del apoyo terapéutico y la salud mental en los aportes testimoniales y de reconstrucción de la memoria

colectiva, y las relaciones entre el resarcimiento individual, colectivo y el material (moral). En este sentido, favorecen la reconstrucción personal y social a partir de la identificación de recursos, así como la recuperación de la confianza interpersonal y la reconstrucción de vínculos comunitarios y de sentido de vida a través de la resignificación del dolor causado por los actos violentos.

Para Amnistía Internacional (2003) el derecho a obtener reparación incluye medidas individuales, medidas generales y colectivas. Individualmente, las víctimas y sus familiares o las personas a su cargo pueden interponer un recurso efectivo. En este sentido, tienen derecho a obtener: restitución (devolución, en la medida de lo posible, a su situación anterior); indemnización (por los daños físicos o mentales sufridos, incluidas las oportunidades perdidas, la difamación y los gastos de asistencia letrada) y la rehabilitación (asistencia médica, incluido el tratamiento psicológico y psiquiátrico). Mientras que las medidas colectivas incluyen el reconocimiento público de su responsabilidad por parte del estado y la adopción de medidas para garantizar la no repetición del delito. Entre estas últimas se incluye la revocación de las leyes que facilitan la tortura y los malos tratos.

6.7. La Reparación Simbólica

Los seres humanos están constituidos por símbolos. Lacan, J afirma que el registro de estos símbolos es introducido en la primera infancia, se puede decir que hay una incorporación del reino de la naturaleza, con la cultura, donde se implementan los valores socio-culturales, la norma, la ley, el respeto, prohibiciones, etc.

Ubicándose en el contexto de las familias de la Comuna 13, La reparación simbólica se define, de acuerdo con la Ponencia presentada en Corte a la impunidad (citado por Montoya, Yaneth, 2006) en términos de una serie de acciones orientadas a reconstruir la memoria colectiva y el patrimonio histórico y cultural, con el propósito de restablecer la dignidad de la comunidad afectada, mediante la recuperación de los lazos de confianza y solidaridad que existían entre los integrantes de la comunidad. Este tipo de acciones, que tienen un carácter político y ético, deben ir acompañadas de medidas jurídicas, psicosociales, económicas y políticas, que reunidas en un programa de reparación integral, contribuyen al reconocimiento de las víctimas desde su dignidad y sus derechos. A través de una compensación de los daños causados, lo cual posibilita resignificar el dolor y el miedo, así como fortalecer la identidad individual y colectiva. Algunas medidas simbólicas que favorecen la reparación, pueden agruparse en cuatro categorías:

- Garantías de no repetición y medidas de prevención.

- Acciones simbólicas y políticas de reconocimiento y encuentro.

- Construcción de la memoria histórica.

- Promoción y educación en derechos humanos.

De acuerdo con lo anterior, la reparación simbólica es difícil de garantizar su satisfacción, puesto que una pérdida simbólica, es difícil de reemplazar. Con respecto al Decreto 4829 (Restitución de tierras,2011)⁴, así como aquellas relativas a las compensaciones y el alivio de

pasivos, además como garantía de prevención, protección y no repetición, el gobierno colombiano ofrece la elaboración de mapas de riesgo, creación de la red de observatorios de derechos humanos y derecho internacional humanitario; el fortalecimiento del sistema de alertas tempranas, elaboración de planes integrales de prevención a nivel departamental, regional o local; elaboración y puesta en marcha por parte de los comités territoriales de justicia transicional de planes de contingencia para atender emergencias y por último la capacitación de funcionarios públicos y miembros de la fuerza pública en temas relacionados con la adecuada implementación de la ley y la protección diferencial a las víctimas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la psique de las víctimas esta fracturada por la violencia y la implementación de estas medidas, para que puedan ser efectivas puede llevar un largo proceso para instauración.

De la misma forma respecto al programa de “Reparación Colectiva”⁵, el decreto desarrolla una de las fases para la identificación de los sujetos de reparación colectiva, así como la construcción, implementación, seguimiento, evaluación y monitoreo de planes integrales de reparación colectiva. En este sentido, el reglamento no dispone sólo de las víctimas individuales; sino, que también serán reparadas aquellas comunidades que hubiesen sufrido una violación sistemática de sus derechos colectivos o de los derechos individuales. Por ende, es importante desde esta perspectiva destacar que la psicología cumple un papel fundamental en el acompañamiento y atención a los daños causados para las víctimas, como se hablaba en el párrafo anterior, de manera individual y colectiva.

7. Diseño metodológico

En este capítulo se describen los elementos que conforman el marco metodológico. En concordancia con la prospectiva teórica asumida, desde la psicología.

7.1. Tipo de estudio

Parte fundamental para la investigación, es el discurso de las familias que han recibido o no, la compensación económica que otorga el Ministerio del Interior y de Justicia de la República de Colombia a través de la ley 1448. De aquí la importancia de dirigirse hacia esta población, y hacer un análisis cualitativo de este fenómeno para saber cómo se concibe el “factor dinero” frente a una pérdida.

Lo que se pretende hacer desde la psicología es asumir una función, desde una posición neutra, con una metodología dialógica, desde las bases epistemológicas del psicoanálisis. Para poder comprender el fenómeno. Es comprensible que se confunda la metodología de cierta manera con la técnica psicoanalítica “catarsis”, ya que se harán unas entrevistas semiestructuradas, permitiendo a la persona expresarse libremente, sin juzgarlo, ni intimidarlo. En realidad, lo que se va a realizar es una integración del método hermenéutico y la teoría psicoanalítica, puesto que ambas comparten un componente en común, y es la interpretación del discurso. Además, esta metodología permite que los sujetos que han creado y vivido su propia historia, puedan también hacer una reflexión sobre sí mismos y hacer una transformación de sus situaciones y cambiar la realidad.

No obstante, Francisco Pereña menciona que la utilización del psicoanálisis en el análisis del discurso de la investigación social implica violentar los límites de la práctica clínica psicoanalítica. Pero que sin embargo, hay algo en común entre el sujeto, la investigación social y el trabajo de un psicoanalista; y este es: el lenguaje. (Delgado & Juan, 1999).

De la misma forma Morales, H. (1990), dice que el paradigma cualitativo tiene en el psicoanálisis dos referencias de gran importancia: una es el recurso al lenguaje, como medio para acceder al inconsciente, de una naturaleza trans-sujetiva, culturizado y desbiologizado, es decir, no asumir el cuerpo como algo puramente biológico sino espacio relacional. Como segunda referencia se encuentra el registro simbólico, asumir el cuerpo como un libro, es decir como un texto en donde se escribe su historia, donde están las marcas del amor, el odio, la tristeza, el abandono, etc.

Por otra parte, el estudiar a las víctimas y escucharlas el solo hecho de escuchar; el querer investigar su historia, intrínsecamente se les estaría haciendo “Reparación simbólica”, según la ley. De esta manera, se va al utilizar el método hermenéutico porque se va a trabajar a partir de la interpretación de discurso de las víctimas, “el sentido de realidad”, en este caso, el cómo algunas familias víctimas de violencia, significan el dinero que el gobierno colombiano les brinda.

Para terminar se hace referencia, que este trabajo es abordado desde la perspectiva del método cualitativo, puesto que este permite la construcción de un nuevo conocimiento, a partir de la realidad social/cultural.

7.2. Transversal

El fenómeno de investigación se estudiará en un mismo período de tiempo.

7.3. Exploratorio

La investigación consiste en un estudio de carácter exploratorio, teniendo en cuenta que algunas de las categorías que se están tomando en esta investigación no las han trabajado. Se han realizado investigaciones del duelo, la cultura, el desplazamiento forzado, entre otras, pero desde la perspectiva de los significados desde el entramado psíquico, aun no se ha abordado el tema de la “Reparación”, en cuanto a la significación que le dan las víctimas a la remuneración económica a través de la ley 1448 (ley de Víctimas).

Hay que tener en cuenta que el tema de la ley 1448 es nuevo, pero en la pesquisa que se ha hecho hasta el momento se reveló que en esta comunidad se han realizado varias investigaciones, pero hasta el momento el tema de la reparación y el significado de esta, no han sido investigados. Igualmente hay que destacar que al hacerse la revisión literaria de algunas investigaciones efectuadas en esta población, se han tomado algunos aportes de las investigaciones que se han hecho allí.

Este estudio sirve para una familiarización con este fenómeno el cual es relativamente desconocido para muchos.

7.4. Población

3 víctimas de la Operación Orión de La Comuna 13, del barrio “El Salado. Que han recibido o no, la compensación económica otorgado por el gobierno Colombiano a través de la Ley 1448.

7.5. Muestra

El presente trabajo se compone del muestreo de casos homogéneos, pues, lo que se busca con esta muestra es describir el fenómeno a estudiar en profundidad con un determinado grupo, en este caso con 3 sujetos que hayan sido víctimas de la Operación Orión del barrio el Salado.

7.6.1. Criterios de inclusión

Comuna 13, víctimas de la operación Orión; que han recibido o no la compensación económica del gobierno colombiano y que vivan o hayan vivido en el barrio El Salado.

7.6.2. Criterios de exclusión

Comuna 13, familias que no presenciaron la operación Orión y no han recibido la compensación económica del gobierno colombiano. Y que además vivan en los barrios La Asomadera, Betania, Villa Laura, Eduardo Santos, Quintas de San Javier, San Michel, Antonio

Nariño, San Javier 1, San Javier 2, El Socorro, La Gabriela, La Luz del Mundo, Loma Verde, Juan XXIII, La Quiebra, La Divisa, La Pradera, Santa Rosa de Lima, Metropolitano, Alcázares, Blanquizal, El Pesebre, El Paraíso, Mirador de Calasanz.

7.7. Procedimiento para la recolección de información

Con el fin de realizar el presente estudio, se usó como fuente primaria textos relacionados con la historia y conformación de la Comuna 13, así, como también aportes teóricos desde las bases epistemológicas del psicoanálisis.

Tras un diseño de investigación acorde al fenómeno que se ha abordado, y un estudio previo de la problemática, a la luz de la teoría, se prosiguió a la recolección de datos con la técnica de entrevista individual semiestructurada; clave fundamental para el esclarecimiento del trabajo. Es de admitir que fue difícil conseguir la población para la muestra. Pues muchos ya no viven allí, y otros están desaparecidos. Las personas a quienes se les realizó la entrevista fueron algunas de las personas que vivían en el sector del barrio el Salado, víctimas del conflicto armado; que presenciaron la operación Orión en el año 2002, en la Comuna 13 del Municipio de Medellín.

7.8. Los ítems de las preguntas fueron los siguientes:

1. ¿Puede contarme cómo ha sido su vida antes y después, de la Operación Orión, con respecto al conflicto que se ha vivido en la comunidad?

2. ¿Qué piensa usted con el asunto de compensar con dinero la pérdida de un ser querido?
3. Cuál fue su reacción ante la ley que posibilita la compensación económica a modo de reparación?
4. ¿Qué piensa usted del Estado con esta medida que ha tomado para con las víctimas?
5. Qué sentimientos o emociones le atravesaron sus pensamientos en el momento de diligenciar la documentación requerida para el restablecimiento de su derecho como víctima del conflicto armado?
6. ¿Cree usted que ser reconocida como víctima y compensada económicamente le ayuda a la elaboración de su duelo?
7. ¿Cree usted que hay otras formas de reparar? ¿Podría nombrar una?

Cabe anotar en el transcurso de la entrevista surgieron algunas preguntas las cuales no estaban previamente planteadas; quedaron como evidencia en los anexos.

8. Análisis de la información

El presente análisis se va a tratar de explicar cada premisa propuesta en la entrevista que se realizó a algunas de las víctimas del conflicto armado perpetrado en la operación Orión en el año 2010. Permitiendo hacer una cohesión de la teoría con el fenómeno, que se está abordando. Partiendo de que Freud no solo constituyó el psicoanálisis y la clínica psicoterapéutica, en el carácter de lo individual, sino que abrió a un nuevo modo de pensar los problemas culturales, comprendiendo que la psicología individual es a la vez psicología social, a partir de las relaciones que establece el individuo con el otro.

De esta manera, se centra el interés en analizar la descripción de la concepción que tienen algunas víctimas frente al dinero, como compensación por parte del estado, para reconocerle derechos en condición de víctimas, dentro de estas sus pérdidas.

8.1. Entrevista N°1

Antes del hecho victimizante esta persona tenía una óptima calidad de vida de acuerdo a sus condiciones físicas y psíquicas, es decir, en su discurso se aprecia cierto disfrute de su vida independientemente de las condiciones económicas. Al hablar de condiciones físicas se hace referencia a que tenía la capacidad para realizar labores cotidianas, trabajar, salir con sus amigos, entre otras. En cuanto a lo psicológico, emocionalmente contaba con los recursos psíquicos suficientes para sobrellevar la situación que se vivía en aquel lugar. Así, que de lo expuesto

hasta ahora se puede inferir que después de que esta persona fue desplazada su calidad de vida se ha fragmentado, tanto física como emocionalmente.

Por otra parte, en cuanto a la percepción que tiene con el asunto de compensar con dinero la pérdida de un ser querido dice "...o sea nosotros estamos pidiendo...heee, o sea nosotros lo estamos cobrando como se dice, pero por más plata que le den a uno, eso no.., pues no sirve para nada, porque es que igual a mí no me van a devolver el tiempo que yo perdí de estar con mi papa, de que nos tocó levantarnos solos,de esta manera se puede apreciar que para esta persona el dinero como acto simbólico de compensar, no representa nada. Sin embargo, cuando tuvo conocimiento de la ley que le otorgaba ciertos beneficios por ser víctima, manifestó alegría, pensando que su vida iba a cambiar y que le permitiría hacer una resignificación, con respecto al dolor que aun sentía. Sin embargo, luego se da cuenta de que no era así, pues hasta el momento no ha podido conseguirlo. En su psique se encuentran sentimientos hostiles hacia al estado, porque así como les vulnero los derechos una vez, aun lo continua haciendo. Pues considera que dicha ley es una falacia. El hecho de ser reconocida como víctima no le ha permitido tramitar su duelo, porque igualmente las mismas organizaciones encargadas de restablecer sus derechos, los sigue vulnerando.

Por último, se pudo encontrar otra forma de reparar para esta persona. Y es, volver nuevamente a su barrio. Así que el dinero que le brinda el estado no resignifica su dolor. Sin embargo, para ella existe otra forma. Además, es equivoco pensar que el hecho de que su situación socio económico no sea la más opulento, sus necesidades partan a partir del dinero

como lo pretende el estado. La lectura que se ha hecho hasta el momento da cuenta de que reparar con dinero no es lo que las victimas realmente necesitan.

8.2. Entrevista N° 2

En este segundo momento se encuentra con un discurso sumiso y abnegado, con cierta indiferencia social.

Hipotéticamente hablando el dinero causa cierto sentimiento de culpa para esta persona. Pues la señora, refiere varias veces, que ese dinero que recibió se perdió, pues no sabe que se hizo, no da cuenta de este. Parece ser, que está operando el mecanismo psíquico de la negación. La señora perdió a un ser querido y luego, el dinero que le dieron por este. Posiblemente hubo un desplazamiento de la libido, pero después de esa transición ella no sabe que paso, así que se puede deducir, que tampoco se pudo hacer una resignificación, pues la señora ni siquiera tiene un reconocimiento de que paso con ese dinero.

De igual forma se percibió cierta resistencia, siendo la señora cortante con sus respuestas manifestando cierta indiferencia. Entonces, es aquí donde se argumenta por qué el sentimiento de culpa inicialmente nombrado. Pues la señora manifiesta : *“¡A mí, si me dio mucha tristeza¡ porque yo lo uno que digo es que la plata no,¡ no va a devolver la persona, al ser querido que uno pierde¡.*

La señora como tal, recibió el dinero, pero no comprende que sucedió con este. Lo anterior se puede interpretar de la siguiente forma: al ella recibir el dinero lo significa como recibir a su hermano, pero luego el dinero desaparece, podría significarlo como la muerte de este. Al decir, que no sabe que se hizo el dinero, puede que esté haciendo referencia a que no sabe a dónde se fue su libido.

De igual forma al indagar, si el dinero le permitió tramitar su duelo, ella contestó con rotundo “no”. De esta manera se confirma que la señora no ha resignificado su pérdida.

Por otra parte, al igual que la señora de la entrevista anterior, hay un sentimiento hostil hacia el estado, y posiblemente de ahí parta su indiferencia.

8.3. Entrevista N° 3

En esta última entrevista se puede notar que esta persona parece tener un marcado narcisismo primario. Pareciera ser que, ni siquiera se reconoce como víctima. Pues, teniendo conocimiento de su condición no quiere ir a hacer restablecer sus derechos a través de la ley, que se ha estado planteando.

Por otra parte, hace ver como si la situación por la que fue atravesado, no le provocara ningún sentimiento. Sin embargo, reconoce que el dinero no compensa la pérdida de un ser querido, pero, que si le procura cierto bienestar a las personas que lo necesitan. Además, ese dinero puede ayudar a mitigar el dolor, pero no desaparecerlo.

En su discurso se logró identificar que su posición frente a la situación que se ha presentado en su comunidad le es ajena. Puede ser su mecanismo de defensa, para inhibir el dolor que le causa su situación. Aunque, al igual que las otras dos personas entrevistadas han coincidido en dos concepciones:

- El dinero no repara, no resignifica el dolor de una pérdida.
- Si pudiera, volvería a su barrio.

La última premisa deja de manifiesto que hay otra relación entre las tres personas, y es desde el orden del “arraigo”, un vínculo con su comunidad.

8.4. Análisis general a la luz de la teoría

Inicialmente se retoman las categorías más relevantes objeto de estudio del discurso; Encontrando en el primer cuestionamiento, una relación en las víctimas con respecto a qué anterior al hecho victimizante, existía cierta integración con respecto al lazo social, independientemente de la situación que se estaba presentando en la comunidad. Sin embargo después del hecho victimizante el lazo social quedo fragmentado, por no afirmar que hubo una ruptura. A sí mismo, ellos expresan que tenían vida relativamente “normal”. Entendiendo que es normal y anormal, llevaría a una larga discusión, así que brevemente se da la definición de normal de acuerdo con la real academia española (2014) quien lo define como todo aquello que se halla en su estado natural. No obstante, se puede inferir que si se habla de estado natural se habla de una situación que se ajusta a ciertos patrones premeditadamente establecidos en esta

comunidad. Y a consecuencia del hecho victimizante, la vida de estos sujetos se desconfiguró, desajustando los patrones que tenían ya instaurados. Ya sea por una muerte, el desplazamiento forzado, las trasgresiones por parte del estado y los grupos armados, etc. Todas aquellas situaciones que se presentaron y desencadenaron consecuencias en el orden de lo psíquico en el transcurso de la operación Orión y después.

En este sentido, después del hecho victimizante y, a consecuencia de este, se generaron pérdidas. Pérdida del objeto de amor, entiendo este concepto, desde las enseñanzas de Freud como una pérdida ya sea de un ser amado, o de una figura que ocupe ese lugar; una figura significativa con un monto de carga libidinal. Y en este caso, algunos de ellos fueron desplazados de su familia, su casa, su barrio, sus amigos, su dignidad, su libertad, etc. No solo tuvieron una pérdida. Fueron muchas pérdidas desde el orden simbólico. Trayendo consigo ineludiblemente algunas fracturas o modificaciones en la estructura del aparato psíquico.

En cuanto a la segunda premisa, se cuestionó el asunto de compensar con dinero una pérdida; encontrando en los tres discursos prácticamente la misma concepción:

“¡uno con dinero no puede revivir a sus seres queridos!”

“La plata no, ¡no va a devolver la persona, al ser querido que uno pierde!”

“Te voy a ser sincero, el dinero no recupera al ser querido”

Partiendo de las premisas anteriores, se analiza el concepto significado con respecto al valor de la vida humana pagada con dinero. Revisado por la teoría se hace la aclaración, que cuando el objeto está investido por una carga libidinal, este no tiene un valor predeterminado.

Además, hay que tener en cuenta, lo intangible (la dignidad, la libertad, la tranquilidad, la identidad) también reconocido para la caracterización del proceso de duelo. Siendo esta parte de un conjunto de supuestos, no se pone en duda su existencia, pues el objeto de amor es diferente para cada sujeto y su carga libidinal también. Entonces para entender la pérdida cabe decir que es netamente subjetiva, al igual que su valoración en dinero. Sin embargo, la hipótesis lleva a afirmar que este tipo de pérdidas no tienen aún un valor establecido.

En cuanto a la tercera, cuarta y quinta premisa, vinculando a esta empresa el ámbito político. Se toma en cuenta el discurso que tienen las víctimas con respecto a las políticas públicas implantadas por el gobierno, como es La ley: 1448. Ley que de cierta manera beneficia a las víctimas del conflicto armado. Se pudo encontrar que la concepción que las víctimas tienen respectó a la medida del estado, siendo este una representación poderosa objeto de identificación. Deja ciertas emociones ambivalentes en la comunidad. Por la manera en que pretende hacer una entrada a la solución del conflicto, dejando como consecuencia más huellas de dolor en la comunidad. Luego hace nuevamente otra entrada implantando una ley para restablecer los derechos a las víctimas. Pero según las víctimas se les siguen vulnerando sus derechos (ver anexo entrevista N^a1). Así, que inicialmente el estado les genera ciertas emociones como alegría, ilusión; con las medidas impuestas, pero de luego genera hostilidad, resentimiento hacia este, por la misma medidas impuestas. La representación que tienen estos sujetos del estado, es análogamente como la del niño cuando llega a la adolescencia y se da cuenta de que su padre no es lo que el imagina.

Estos sujetos aun manifiestan cierto miedo a la realidad, no queriendo ir más allá de esta. Pues los desafíos que la violencia política que han quedado en su comunidad, no se han borrado de la memoria de estas personas. Así el gobierno diseñe derechos para estas, aún queda sembrada la desconfianza y, enterrada la posibilidad de hallar una salida pacífica al conflicto armado en Colombia, pues queda la herencia simbólica en los descendientes de quienes fueron víctimas.

Conviene subrayar que las víctimas no se sienten parte de este escenario de reparación y reconciliación, no lo sienten como suyo. Porque aún sienten la ausencia del estado, hay rencor hacia este. Y Para estas víctimas, el estado representado en términos freudianos, es un Tótem divinizante, pero imponente; protector, pero tirano; en la medida en que da, también quita y viceversa. Existe una relación ambivalente, con respecto al concepto de este. Aunado la situación el estado quiere dar un dinero el cual las víctimas no lo ven como suficiente, pues la pérdida para estos, no tiene precio, por tanto es impagable.

Por otra parte, se encuentra otro aspecto que no se había apreciado en la investigación, y es que pareciera ser, que para estas personas, existe otro tipo de reparación que permite minimizar su dolor y, está relacionada con el arraigo; partiendo de que dos de las víctimas entrevistadas y otras personas de la comunidad con quien se sostuvo conversación, quienes fueron desplazados forzosamente, por los grupos armados, tuvieron que dejar todo para preservar sus vidas, arriesgando la misma, desplazándose a lugares desconocidos, sin saber a dónde llegar. Quisieran volver nuevamente a su barrio. Manifestando que quisieran volver a su vida anterior a la situación presentada. Esta podría ser la entrada para la reestructuración del lazo social.

De igual forma una de las personas entrevistadas (ver anexo entrevista N^a2) que se quedó en el barrio. Manifestó “...yo no me voy de mi barrio, aquí me muero” (anónimo, 2014). Esta persona no ha querido dejar su casa, teniendo en cuenta de que su vida corría peligro, se quedó. Este material podría confirmar la hipótesis de que inconscientemente, existe una relación en el orden del arraigo con su comunidad, con el barrio, los amigos, en fin, las raíces de donde se constituyeron como individuos. De la misma forma se pudo observar una puesta en escena de unas pulsiones de vida, enlazadas con las pulsiones de muerte. Quienes huyeron para salvar su vida, y quien se queda sin importar su fin.

Por otra parte, examinado hasta este punto de vista, las víctimas de la Comuna 13, se puede observar que de cierta manera existe una insatisfacción por parte de los sujetos, con fallas en los procesos de identificación. Algunos con la imposibilidad de la descarga de sus pulsiones, muchas veces traduciéndose en violencia hacia el propio yo, con la indiferencia social y sumisión

En este sentido, para dar un significado al dinero que el estado da a estas personas, se tuvo en cuenta la influencia que tiene la cultura frente al pensamiento del individuo, entendiendo a ese otro, como cultura/sociedad, planteado en el marco teórico. Según Freud el ser humano es un ser gregario, y la cultura está inserta en este, constituyéndolo. Entonces, si bien se ha observado con el fenómeno abordado, el dinero muy bien puede estar enmarcado inicialmente como una salida a una mejor calidad de vida, para satisfacer las necesidades desde fisiológicas, como también triviales, impuestas por la cultura, creando necesidades artificiales para tratar de llenar el vacío o la pérdida del sujeto.

Retomando el término vacío, se da la apertura para discutir, el significado que dan las víctimas al dinero. Sí, porque para estas personas el dinero para compensar su pérdida es poco, es “nada”. Si bien es cierto que para el psicoanálisis la nada es la “falta”, siendo sujetos en falta, nada hará que se pueda alcanzar la felicidad. Así el individuo utilice cualquiera de los métodos descritos anteriormente en el marco teórico, para alcanzar la felicidad, no la va a poder hallar. Parece ser que no se ha tenido en cuenta que esta pérdida está más allá de lo resarcible. Así que la libido que ha quedado sin objeto en donde descargarse y vinculada con el dinero queda depositada en la demanda de la sociedad.

9. Conclusiones

A modo de conclusión cabe señalar que los resultados de este ejercicio han sido productivos. Logrando identificar en estas personas quienes tienen edad, sexo, filosofías y dinámicas familiares diferentes, algunos aspectos en común con respecto a esta empresa y, es el arraigo a sus raíces, al lugar de donde han construido su vida, lo cual sería interesante también poner en estudio.

Por otra parte, compensar con dinero el daño padecido desde la complejidad de la psique de los individuos; se debe primeramente realizar una observación directa desde los ámbitos integrales de la reparación, para establecer si son adecuados, de tal forma que correspondan a satisfacción de las necesidades que las víctimas presentan. Partiendo de su discurso.

Para terminar, hay que tener en cuenta que las transgresiones que la violencia política dejó en las víctimas de la Comuna 13, ha introducido huellas de miedo, desconfianza y dolor imborrables. Las cuales el estado pretende resarcir implantando algunas políticas públicas. Así como también, hallar una salida pacífica al conflicto armado en Colombia, poniendo a toda la sociedad en común, como responsables del cambio social. Al parecer hay una necesidad de contemplar la justicia para con las víctimas. Y se puede empezar por escucharlas, escuchar su discurso. Atendiendo la naturaleza propia de su sufrimiento, a la naturaleza propia del ser humano “la violencia”.

10. Referencias bibliográficas

Aguilera, A. (2003). Las secuelas emocionales del conflicto armado para una política pública de paz. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 10(31) Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10503102>.

Aricapa, Ricardo. (2005). *Comuna 13: crónica de una guerra urbana*. Medellín, Colombia: editorial Universidad de Antioquia.

Así es mi comuna. (2013, Julio, agosto y septiembre). *Cuentas claras*. Pág.3.

Bowlby, J. (1993). *La Pérdida Afectiva. Tristeza y Depresión*. Barcelona: Paidós.

Bradley, C. (2014). ¿Qué es, de dónde viene y hacia dónde nos lleva la pulsión? En *Psicología y reflexión*. Recuperado de <http://freudobeck.blogspot.es/1401118976/que-es-de-donde-viene-y-hacia-donde-nos-lleva-la-pulsion/>

Castaño, G. (2009). *La elaboración del duelo en familias de desaparecidos por la violencia política en la comuna trece de la ciudad de Medellín, Colombia*. Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana. Recuperado de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3394/1/QT01694.pdf>.

CINEP & Justicia y Paz. (2003). *Capítulo I. Comuna 13: una política estatal de agresión*. En CINEP & Justicia y Paz, NOCHE Y NIEBLA: Panorama de los Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia (págs. 14-15). Bogotá: CINEP.

- CINEP & Justicia y Paz. (2003). *Noche y niebla: Panorama de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia*. Medellín, Colombia: CINEP.
- Conde, M. (2008). Capítulo II. Sexualidad y agresividad ¿Qué género la violencia? En *Psicoanálisis de la violencia. El sujeto entre Eros y Tánatos*. (pág. 29-35). España, Sevilla: Edita Grupo de estudios psicoanalíticos Dialecto de Sevilla. Pág. 34/35.
- Comfenalco Antioquia. (2004) Comuna 13: cronología de un conflicto. En Departamento de cultura y bibliotecas. Biblioteca pública Centro Occidental. Medellín: Comfenalco Antioquia.
- Corporación jurídica libertad. (2009) *Memoria histórica de la Comuna 13 de Medellín*. Recuperado de http://www.cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=132:memoria-historica-de-la-comuna-trece-de-medellin&catid=62:memoria&Itemid=97
- Delgado, J & Juan, R. (1999). *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. España: Síntesis Psicología.
- Denegrí, M. (2004). *Introducción a la Psicología del Dinero*. Bogotá D.C: PSICOM Editores. Recuperado de <http://www.hacienda.go.cr/centro/datos/Articulo/Introducci%F3n%20a%20la%20psicologi%EDa%20economica.pdf>.
- Domínguez, C (1990). Psicología Del "Amor Al Dinero". *Sal Terrae* (923), 435-447. Recuperado de http://168.243.1.186/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=28349&shelfbrowse_itemnumber=32202#shelfbrowser

- EL TIEMPO. (2002). Operación Orión: Paso a Paso. En *D. d. Occidental, Comuna 13 Cronología de un Conflicto* (pág. 66). Medellín: Departamento de Cultura y Bibliotecas. Comfenalco Antioquia. Biblioteca Pública Centro Occidental.
- Fundación Social (1999) *Realizadores de Sueños, Plan de Desarrollo Integral Local. Barrios Independencias 1, 2 y 3, Nuevos Conquistadores y El Salado*. En Desarrollo integral Local. Medellín, Colombia: editorial Ltda.
- Hernández, M. (1989). La entrevista clínica en Atención Primaria. En: *Fernández Liria A, Romero Hidalgo A, editors. Salud Mental en Atención Primaria*. (pág. 1-49). Madrid: IDEPSA.
- Lince, V. (2008, diciembre). Del dolor al duelo: límites al anhelo frente a la desaparición forzada. *Affectio Societatis*, (9), p.3. Recuperado de <http://antares.udea.edu.co/~psicoan/affectio8.html>, 1.
- Lopera, E; Galindo, U; Batista, E & Restrepo, B. (1993). La investigación de la vivencia humana: Un nuevo ímpetu de libertad. En *investigación cualitativa confrontación y prospectiva* (pág. 9). Medellín: Oscar Mesa.
- Martínez, A & Loaiza B, J. (2013, 22 de mayo). De la comuna 13 parten los corredores de la ilegalidad. *El colombiano*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/D/de_la_comuna_13_parten_corredores_de_la_ilegalidad.
- Ministerio del Interior y de Justicia. República de Colombia (2011). *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*. Bogotá D.C: Imprenta Nacional de Colombia.

Montoya, V. (2006). Teorías de la violencia humana. *Razón y Palabra*, 10-11(53), 1. Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n53/vmontoya.html>

Montoya, Yaneth (2006). Cátedra de Desplazamiento. Política pública y desplazamiento. En *Ponencia presentada en Corte a la impunidad. El derecho de las víctimas del desplazamiento forzado a la reparación integral*. Recuperado de http://www.piupc.unal.edu.co/catedra01/vi_modulo9.html.

Morales, H. (1990). La locura del psicoanálisis. En *Hacia una erótica radical*. (pág. 49-55). Rica: Costarricense de Psicología.

Quiceno, Natalia; Cardona, Jacobo & Montoya Herman. (2005). La 13 Imaginarios reincidentes, territorios franqueados. En *Memoria cultural Comuna 13* (pág. 06-18). Medellín: Red Cultural Expresarte.

Real Academia Española. (2014). Violento/ ta. En *Diccionario de La Real Academia Española*. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/?val=violencia>.

Rodríguez, M (2001). La sociología, un constante desvelar la interdependencia entre sujetos y estructura social. *Temas de sociología. Vol.1*. (pág. 117-124). Madrid, España: Huerga y Fierro.

S. Freud. (1917). Sobre las trasposiciones de la pulsión, en particular del erotismo anal. En *Volumen XVII «De la historia de una neurosis infantil» (Caso del «Hombre de los lobos»)*, y otras obras. (Pág. 117-123). Argentina: Amorrortu editores.

- S. Freud. (1914-1916). Lo inconciente (1915).I. Justificación del concepto de lo inconciente. En *Volumen XIV. Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico. Trabajos sobre metapsicología y otras obras.* (Pág. 163-164). Argentina: Amorrortu editores.
- S. Freud. (1914-1916). Lo inconciente (1915). II. La multivocidad de lo inconciente, y el punto de vista tópico. En *Volumen XIV. Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico. Trabajos sobre metapsicología y otras obras.* (pp. 168-172). Argentina: Amorrortu editores.
- S. Freud. (1920-1922). Dos artículos de enciclopedia: “Psicoanálisis” y “Teoría de la libido”. En *Volumen XVIII. Más allá del principio de placer, Psicología de las masas y análisis del yo, y otras obras.* (P.251-254)Argentina: Amorrortu editores.
- S. Freud. (1917). Duelo y melancolía. En *Volumen XIV. Trabajos sobre metapsicología, y otras obras.* «Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico». (pp.)Argentina: Amorrortu editores
- Freud S. (1901-1905). Tres ensayos de teoría sexual. En *Volumen VII. Tres ensayos de teoría sexual, y otras obras.* (pp.) Amorrortu Editores. Buenos Aires. Argentina.
- S. Freud. (1927-1931). El malestar en la cultura. En *Obras completas Sigmund Freud XXI. El porvenir de una ilusión. El malestar en la cultura y otras obras.* (pág.57-65). Argentina: Amorrortu editores.
- S. Freud. (1970). El malestar En la cultura. En *El malestar en la cultura y otros ensayos* (pp. 7-88). Madrid, España: Alianza Editorial S.A.

- S. Freud. (1970). La guerra y la muerte. *En El malestar en la cultura y otros ensayos* (pp. 111-115). Madrid, España: Alianza Editorial S.A.
- S. Freud (1972). *Psicología de las masas*. Madrid, España: Alianza Editorial S.A.
- Sánchez, G. (2013, nov). Discurso de entrega del informe general ¡basta ya! al presidente de la república. *Centro Nacional de Memoria Histórica ¡Basta Ya! Colombia: Memoria de Guerra y Dignidad. Resumèn. (1)*. Pág. 11-15. Bogotá: Pro off Set.
- Vasquez. L. (s.f). *Centro de patologías del consumo*. Mendosa: AABRA.
Recuperado de <http://www.aabra.com.ar/textos3.htm>

11. Anexos

11.1.1. Anexo 1: Entrevista N° 1

¿Puede contarme cómo ha sido su vida antes y después, de la Operación Orión, con respecto al conflicto que se ha vivido en la comunidad?

Respuesta: *“claro heee...yo antes, pues, tenía una vida como se normal, vivía muy alegre....huuu, estudiaba, tenía un buen trabajo; ¡porque nosotros habíamos entregado unos proyectos a Mi Rio, y, pues, nos pagaba muy bien por sembrar árboles!, heee, organizar las quebradas. Teníamos muchos amigos....mejor dicho una vida como se dice.... que habían algunas falencias económicas, pero muy buena, muy alegre, ...heee. Después del desplazamiento o sea cuando entro la Operación Orión, que a nosotros nos desplazaron, heee... pues la vida ¡cambio en todo!es de tenerlo uno todo, a no tener nada. Prácticamente tener que mendigar, heee que yo ya estaba también en embarazo, que salir corriendo en embarazo, sin saber a dónde va a llegar, o sea uno queda totalmente desubicado, heee... no sabe uno pues a quien acudir, y en mi caso estando en el hospital que...pues que nació la niña, pues porque yo me desplazé el 27 de febrero del 2003 y mi hija nació el 04 de marzo del 2003, y en este, pues, en este corto tiempo, me toco prácticamente vivir de la caridad. De la caridad, heee... llegar al hospital también sin..., heee...que la amiga que me había dado hospedaje por unos días mientras nacía la niña, fue al hospital y me dijo que ya no podía volver a ir a para su casa, que porque haya ya estaban como incomodos. Era en el hospital sin saber qué hacer, que*

hacer...para donde irse; llego una amiga y me dijo que no...que vea...que yo como desplazada tenia algunos derechos y fui tan de malas que había una ley que no cubría a los urbanos, pero las otras personas que salieron desplazadas con nosotros, si salieron como desplazadas, o sea que pues...la de malas fui yo. Hee empecé en la tarea, vendiendo dulces...ose a, la vida le cambia a uno totalmente; totalmente le cambia a uno. Empecé a vender dulces a hacer lo que apareciera, porque uno con un bebe. Me toco ir a vivir a un albergue, en ese albergue como no salí desplazada me echaron a los 3 meses, hee rogándole a un director de la UVAO que me dijo; vea a mí me da pesar de su situación, usted no salió como desplazada pero yo le voy a colaborar al menos con 3 meses de arriendo y un mercadito, ya usted vera como se defiende. De ahí llegue a los semáforos a vender dulces y venda y venda...mucho problema, en los semáforos; también con bienestar familiar y uno desesperado sin saber que hacer....heee, ahí conocí mucha gente, los taxistas y de ahí ellos me dijeron que porque no me iba a vender cositas al lado del Éxito, que allá nadie vendía, y así poco a poco, o sea ¡es duro!...pero fui organizando mi vida.

2. ¿Qué piensa usted con el asunto de compensar con dinero la pérdida de un ser querido?

Respuesta: “pues,...o sea yo creo que es poco...porque es que el dinero no lo es todo en la vida, es poco, porque es que con dinero uno no va poder comprar..., o sea ¡uno con dinero no puede revivir a sus seres queridos ¡....!para mi es poco ¡...a mí me mataron a mi papa en Apartado, en el 88 y por más que ...pues....o sea nosotros estamos pidiendoooo....heee, o sea nosotros lo estamos cobrando como se dice, pero por más plata que le den a uno, eso no., pues no sirve para nada, porque es que igual a mí no me van a devolver el tiempo que yo perdí de

estar con mi papa, de que nos tocó levantarnos solos, de que....pues...heee eso le va sembrando a uno...va sembrando en uno...como....iraaa, como muchos sentimientos que ni toda la plata del mundo los pueden cambiar tampoco”.

3. ¿Cuál fue su reacción ante la ley que posibilita la compensación económica a modo de reparación?

Respuesta: “cuando yo tuve conocimiento de esta ley, huuff... es como...como...que le llegue a uno como una salvación , como uno creer pues que esta ley uno pues , ya va cambiar la vida de uno, que va a dejar de , deee... sufrir todo lo que ha vivido en el pasado....porque yo cuando me di cuenta, cuando me dijeron esta ley iba a reconocer a todas las personas, lo primero que hice fue que me senté y volví a montar otra tutela de todas las otras 20 s que ya había montado. Me senté a puño y letra a montar mi tutela, yo: señor, juez, explicándole todo. Y a los ¡quince días! el señor juez me devolvió otra vez la negativa y como me hablaba con palabras técnicas, yo no entendía de lo que él me quería decir. Y lo que realmente el juez me quería decir era que le comprobara que yo si era desplazada, y yo ese al joven que me entrego la tutela le pregunte que porque? que yo como hacía para comprobar que era desplazada; y él me dijo que tenía que conseguir pruebas, y yo le dije que como hacia yo para conseguir esas pruebas, y él me dijo...no busque las otras personas que salieron desplazadas con usted , pregúnteles el número de cedula y el nombre y que si aparecen como desplazados mejor, o recortes del Colombiano. Eso te sirve, o sea, que eso que compruebe que haya si hubo desplazamiento. Y yo le dije ¿eso es todo? Y corrí entonces rapidito a conseguir todo”.

4. ¿Qué piensa usted del Estado con esta medida que ha tomado para con las víctimas?

Respuesta: *“Pues , o sea , la medida que el tomo con las víctimas, o sea...en papel se ve muy bonito, porque el papel es una belleza y dice yo tengo derecho a esto, tengo derecho...mejor dicho uno se alegra, pero cuando usted realmente se va a la cruda realidad, pues usted se estrellita, porque en mi caso solo somos dos, mi hija y yo, entonces el estado en estos 10 años solo me ha dado \$1`080.000 pesos, que ellos creen que uno con 1`080.000 pesos, va a vivir 10 años,. O no tanto vivir 10 años, díganlos según ellos con 540.000 mil pesos que es lo que dan uno va a vivir, tres largos meses y hasta más , sabiendo que uno tiene menores de edad, que hay que pagar un arriendo, que hay que pagar unos servicios, que hay que sacar pasajitos, la salud...todo...porque ellos le dicen a uno que no que usted tiene derecho a salud...¿lo único...lo unicooo; que yo le he sacado al estado , que no me...pues que es lo que me tiene alegre yy siempre lo seguiré sacando es la educación. Que me le metí a estudiar y por medio de la... pues ... pues o sea para un ser humano...que es mejor que estudiar y salir adelante...¿que no me den esa chichigua;pero yo digo: el estudio que lo den a uno como un derecho al trabajo”.*

5. ¿Qué sentimientos o emociones le atravesaron sus pensamientos en el momento de diligenciar la documentación requerida para el restablecimiento de su derecho como víctima del conflicto armado?

Respuesta: *“Jaaa....Cuando vi todo eso...haaaa, ¡odiando como un putas! al doctor Álvaro Uribe, porque gracias a él es que a nosotros nos desplazaron . Odiándolo y cada vez que yo iba a buscar, pues con ganas de gritar a los cuatro vientos....pues que este señor se había juntado con el ejército, de que nosotros mismos ver, o sea a los señores que pasaba todos los días uniformados como ejercito a nosotros al otro día tener que verlos como AUC...o sea, cuando a mí me recuerdan todo eso, a mí me da ira... ¡me da ira, me da ira! me da ira mana...y de lo primero que me acuerdo es ese Uribe, y estoy esperando la oportunidad de tenerlo cara a cara, para preguntarle : ¿yo que le hice para que usted me desplazara? O ¿Por qué no pone a sus hijos en la situación de nosotros? Para que usted vea que, es que lo usted nos hace a nosotros sin justa causa, pues, pues... ¡no hay derecho, no hay derecho...!”*

6. ¿cree usted que ser reconocida como víctima le ayuda en la elaboración de su duelo?

Respuesta: *“No, no porque...o sea, primero que todo no tienen un buen planteamiento de esto de víctimas; segundo, hay mucho desorden; tercero cuando usted va a reclamar lo que a usted supuestamente le pertenece supuestamente según ellos, no te dan lo que tú necesitas, o sea, antes...antes hay que dar yo creo que un trabajo psicológico, hay que restaurar los sentimientos de una persona, ¡los verdaderos derechos! que no se le sigan vulnerando, heee, o sea brindarle verdaderamente un trato digno a uno. Porque es que el trato que le dan a uno, no es el mejor que ellos pueden dar. ¡Porque lo digo! porque...uno cuando necesita una vuelta una diligencia lo mandan a algo que se llama la UAO, y si usted quiere ir allá...son las peores filas, la peor atención. Son tan descarados que te hacen llegar allá a las 4:00 de la mañana, para*

atenderte a las 8:00 de la mañana....; O sea, atenderte es la entrada hacia la sala....primera instancia pues, y para realmente realizar lo que uno va a hacer...sale es a la 4:00 y muchas veces, la mayoría de las veces es para que te digan a uno: ¡venga mañana!...que eso da ¡una ira mala!, porque uno se va allá a aguantar hambre, cansancio, estrés, no puede preguntar una nada porque no hay quien te ubique, realmente ellos se gastan la plática de uno pagando personas que no dan ni siquiera una buena atención”.

¿Sabías que la ley tiene un ámbito de reparación integral donde incluye atención psicológica, tanto individual como colectiva? ¿Cuándo vas a la unidad de víctimas, a reclamar la ayuda que te dan, ellos te han dado a conocer los otros derechos a los que puedas acceder, a parte del estudio?

Respuesta: *“La verdad es que nosotros no tenemos ni siquiera derecho a esa información, ¿Por qué?...porque estas entidades lo que hacen es retardar tu proceso, ¿cómo así?...por ejemplo, si usted va a la UAO a reclamar por ejemplo un radicado de un derecho de petición que usted hizo, o sea, según la ley, son 15 días hábiles para darte respuesta, 15 días y no más...haya se demoran un mes, dos meses, y le dicen: ¡no venga dentro un mes, venga dentro de dos meses...! que están haciendo ellos? Dilatar el asunto, dilatar el asunto y no te dan una...o sea haya ellos no te dan una... ¡usted tiene derecho a esto, usted tiene derecho a esto!...no. A usted que le toca hacer, si no le sale el derecho de petición al otro día poner una tutela. Porque son tan descarados que hasta te dan unos turnos inmensos que son tres meses y se demoran hasta el año o sea que realmente te vienen a dar una ayuda en un año, ¡si no te pones las*

pillasj. O sea, yo toda persona que me encuentre le digo, a ver que usted tiene derechos y sus derechos son estos, y vamos a buscar la ley y le digo cuáles son sus derechos. Porque ahora lo que quieren ellos lo que quieren es hacernos supuestamente la reparación, o sea, despacharnos con 10.000.000 de pesos y pico y chao. Yo te digo una cosa, a mí nunca, me, me, o sea, a mí lo único que me han dado 1.400.000 a mí no me han dado vivienda, ¡a mí no me han dado nada! ...y la del subsidio fue porque yo me les metí. Y están dolidos porque me les pase y les toco aguantarme. Y una vez....o sea... Eso hace parte de un derecho, pero en este momento ellos están vulnerando el derecho, con qué razón dicen: ¡a es que los cupos ya están llenos! Pero si es un derecho, o sea de que cupo hablamos? Si es un derecho que tiene el desplazado como si, ¡haaaa .pero es que hay otras opciones, ¡ hombre si...yo digo una cosa uno no puede ser mediocre, hay que estudiar lo que a uno le gusta, y hay que hacerlo como es . Yo para que vaya a ser panadera si hay como 50 panaderos desempleados, pues uno tiene que tener más visión.

Es que yo no sé, el estado quiere goléalo a uno de manera o sea yo digo la reparación debe ser que le den las chichiguas y ni las limosnas que ellos quieran, noooo. Pues a ellos les falta mucha organización, ellos cuando van a hablar ante la ONU muestran cifras que son ¡mentira! ¡que reparamos! ¡ que hicimos! es más hay unos programas que sacan ellos que para nosotros, ¡es mentira! ellos a mí me dicen que por la edad no puedo acceder a algunos como yo digo le digo yo a ellos: ¿acaso elegí yo desplazarme? Cuando yo me desplazé yo tenía 23 años, iba a cumplir 24, y yo nunca elegí, ¡si vea, yo quiero ser desplazada! ¡yo quiero dejar mis amigos! ¡yo quiero dejar mi barrio!, vea...no en ningún momento, y aun 11 años después, yo no puedo volver a mi barrio, no puedo volver a mi barrio.

Que dicen no ¡que ya se puede volver a los barrios! y es mentira, una mentira, porque a pesar de que ya no se llaman autodefensas, a pesar de eso hay una norma allá hay una ley. Dirigida por quién? Por el estado. Que esas personas que salimos de allá, no podemos volver a entrar allá más nunca.

7. ¿Cree usted que hay otras formas de reparar? ¿Podría nombrar una?

Respuesta: “Pues, o sea, uno hay veces es muy soñador, pero yo creo que la mejor reparación..., pues...que puede haber para mí. Es yo poder volver a mi barrio, volver a ver a mis amigos, mis compañeros, volver a tener , ...pues aunque ya han pasado años, volver a tener mi vida antes. Heee una vida más tranquila que, que uno pueda salir, pues y no es con ese temor, que me van a matar, me van a perseguir, o, que de pronto me van a quitar a mi hija, o, o si me entiende, ¡o sea yo creo que si hay otras formas de reparar, ¡ y que el estado lo puede hacer, pero no lo quiere hacer. Entonces eso es como lo que seria.”

11.1.2. Anexo 2: Entrevista N ° 2.

1. ¿Puede contarme cómo ha sido su vida antes y después, de la Operación Orión, con respecto al conflicto que se ha vivido en la comunidad?

Respuesta: “Mi vida a pesar de la violencia que se vivía en el barrio era normal, como yo no me metía con nadie, yo la pasaba, del trabajo a la casa y de

la casa al trabajo. Antes de la Orión, en el barrio se vivía mucha violencia, pero de todas maneras después de esa guerra era la misma cosa....los niños tenían que mantener encerrados, porque a no me daba miedo de que de pronto me los mataran. Uno aquí mantiene asustado, porque no sabe quién es quién. Mucha gente se fue del barrio, pero noooo....yo no me voy de mi barrio, aquí me muero”.

2. ¿Qué piensa usted con el asunto de compensar con dinero la pérdida de un ser querido?

Respuesta: “que puedo decir.....pues...es una ayuda que le dan....y ya”.

3. ¿Cuál fue su reacción ante la ley que posibilita la compensación económica a modo de reparación?

Respuesta: “No, le digo pues que esa plata se perdió...”.

¿Cómo así que se perdió?

Respuesta: “si, yo no que se hizo esa plata....es que no se.....esa plata se perdió... ¡yo no sé qué se hizo esa plata, esa plata se perdió¡

4. ¿Qué piensa usted del estado con esta medida que ha tomado para con las víctimas?

Respuesta: *“a...pues me parece que el estado por lo menos se hace...pues le da una ayuda a todas las familias que quedan desamparadas por el ser querido que perdieron”* .

5. ¿Qué sentimientos o emociones le atravesaron sus pensamientos en el momento de diligenciar la documentación requerida para el restablecimiento de su derecho como víctima del conflicto armado?

Respuesta: *“¡A mí, si me dio mucha tristeza¡ porque yo lo uno que digo es que la plata no,¡ no va a devolver la persona, al ser querido que uno pierde¡*

6. ¿cree usted que ser reconocida como víctima y compensada económicamente le ayuda en la elaboración de su duelo?

Respuesta: *“¡No¡”*.

7. ¿Cree usted que hay otras formas de reparar? ¿Podría nombrarme una?

Respuesta: *“No...pues yo digo que el estado no es que haya o que quiera reparar, heee como le explico yo....que el estado no le importa nada de la gente a la gente que la matan por ahí ¿usted cree que al estado le va a doler? ¡Ellos*

todo lo quieren resolver con plata , pero las vidas no las van a volver.....mmm...esas personas que dejan sufriendo, hijos que quedan huérfanos, madres que quedan sin sus hijos, jeso no se recompensa con ningún dinero;

11.1.3. Anexo3: Entrevista N° 3

1. ¿Puede contarme como ha sido su vida antes y después, de la Operación Orión, con respecto al conflicto que se ha vivido en la comunidad?

Respuesta: “Bueno, que te puedo decir con respecto a lo de la Operación Orión antes y después, antes de la Operación Orión se veía mucho conflicto de parte y parte pero toda era como másMás escondido todo, o sea, si había muertes y todo, pero todo era más reservado. Heee...Después de la operación Orión se han desatado muchos combos, y.... ustedes mismos pueden ver que... los medios de comunicación dicen que estamos llenos de combos, entonces y yo no sé eso como que se muto. Entonces antes de la operación estábamos con los guerrillas y con los paras. Y ahora hay un montón de combos. Entonces no es que se vea el cambio, de todas formas estamos en medio del conflicto armado. Si porque vea, cuando estaban lo milicianos ellos cogían a la gente y se los llevaban y mataban en otro lado, y no se permitían drogas, no se permitían pues...plazas de vicio, eso no se permitía, o si se veía, jo si se veía era muy escondido; y ahorita puede ver uno en cada esquina hay un muchacho tirando vicio, son plazas de vicio por todos lados, a eso yo me refiero, era más

escondido el modos operandi de ellos, como ellos delinquían, como ellos conseguían los recursos, ya ahoritica el barrio completo está metido en, en ... este conflicto, porque pues se venden drogas, se cobran extorciones en las tiendas, le cobran vacunas a los conductores de buses, heee, no a eso es que me refiero.”

2. ¿Qué piensa usted con respecto a compensar con dinero la pérdida de un ser querido?

Respuesta: “Haber te voy a ser sincero, el dinero no recupera al ser querido. Pero como yo habemos muchas familias que piensan que, puede ser como una manera de... sobrellevar la carga, o sea la pérdida del ser querido, porque pues, como usted misma ve, ... en muchas familias las víctimas eran los que llevaban todo, todo el mercado , pagaban los servicios, todo, ...y ya hacen falta ellos en el hogar, entonces pienso que no se paga la víctima, ni se recupera el ser , pero al menos uno tiene un poco más de tranquilidad con ese dinero que el estado le da a uno porque verdaderamente lo necesitamos”.

3. ¿Cuál fue su reacción ante la ley que posibilita la compensación económica a modo de reparación?

Respuesta: “pues cuando nos dimos cuenta, pues...la verdad fue muy bueno porque uno, uno pensaba que ¡con la plástica podía arreglar la casita o si

uno no tenía casita, ¿podía comprar la casita. Pero... O sea la plástica es buena, pero la plata no compensa la pérdida de un ser querido. De todas formas queda el vacío”.

¿Usted porque no ha querido acceder a los beneficios de esta ley?

Respuesta: “Haber pues que te digo. Si... yo soy desplazado de la Comuna 13, heee... ¿porque no he querido ir?, la verdad es que es mucho el trámite que hay que hacer es, es mucho el trámite, es mucha la demora, y porque yo pienso que el gobierno quiere tapar el sol con un dedo. Yo me imagino, yo creo que ellos son deberían de ir al barrio y preguntar quienes es la víctima, porque nosotros tenemos que ir hasta allá, como si fueron capaces de ir hasta el barrio de nosotros a causar el caos y el dolor de las familias. Y también porque el papeleo es mucho, el trámite es demasiado complicado, y la verdad pues no tengo como ese tiempo para sacar...sacar todos esos documentos, pues porque yo trabajo a mí el trabajo no me deja ese espacio libre para yo hacer todos esos trámites”.

4. ¿Qué piensa usted del estado con esta medida que ha tomado para con las víctimas?

Respuesta: “te digo que de cierta manera, pues no he querido recibir esa limosna de parte del estado. Pero para otras personas si puede ser más lucrativo que para mí. Yo lo único que sé, es que, hoy en día no puedo regresar

al barrio, hoy en días este es el momento en que yo no puedo subir al barrio, ¡yo no puedo subir al barrio!, entonces, pues es que ninguna plata va a poder compensar eso, porque es que donde está la libertad mía, ¡yo no soy un hombre violento, yo no soy un delincuente!, yo quisiera poder moverme por mi antiguo barrio porque deje muchos amigos, deje mi familia, entonces, en base...lo básico es como eso, no he querido acceder a ella porque sí”.

5. ¿Si usted pudiera volver a su barrio, lo haría?

Respuesta: “No, yo la verdad es que yo no voy a volver a ir por el barrio, no voy a poder a volver a ir al barrio, porque ellos todavía están por allá, y te digo que los años que lleva. Una vez fui, y ellos se dieron cuenta que yo estaba por allá y me toco que salir volado...porque me montaron un operativo, me iban a matar, yo la verdad yo no regresaría”.

6. ¿Cree usted que hay otras formas de reparar? ¿Podría nombrarme una?

Respuesta: “¿otras formas de reparar?...la verdad es que yo creo que la pérdida de un ser querido no se repara. ¿Cómo puede uno reparar la pérdida de un ser querido? ¡Ya usted ese ser no lo vuelve a ver, ya lo perdió; por culpa de las guerras y del conflicto armado!. No creo que haya un reparación total, de pronto uno puede saber, puede... saber o... sobrellevar esa pérdida; creo que un reparación total no va a ver, siempre va a ver una inconformidad”.

11.2 Anexo: Cronología de un conflicto

COMUNA 13: CRONOLOGIA DE UN CONFLICTO

RECOPIADO POR

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECAS
COMPENALCO ANTIOQUIA
BIBLIOTECA PUBLICA CENTRO OCCIDENTAL

MEDELLÍN

2004

La comuna 13: una década en medio del fuego cruzado

● TRES MUJERES cuentan la historia de sus barrios desde su propia vivencia.

● "LIMPIEZA SOCIAL" se convirtió en grave problema de orden público.

● MILICIAS, BANDAS y guerrilla hicieron del sector un campo de batalla.

● LOS ACTORES armados han infringido muchas normas del DIH.

Las Auc entraron por El Corazón

Medellín

"Por el año 90 llegaron las milicias populares. Aquí no hacían casi nada, se movían por otros sectores. La gente los veía como una protección contra los robos del racimo de plátanos o de la gallina, que era el peligro más grande que se corría. En el 94 ó 95 aparecieron el Eln, las Farc y los Cap. Mataron a algunos de los viejos milicianos que ya eran miembros de bandas.

Patrullaban y requisaban a la gente, casi nadie decía nada, incluso algunos consideraban que era lo que se necesitaba para poner orden en el sector.

En la zona de nosotros no reclutaron muchachos, porque la gente no les prestó atención a su ideología, simplemente tocaba convivir con ellos.

No eran descarados al principio, pero después sí. Si una señora vendía almuerzos, les tenía que dar; los de las tiendas les tenían que regalar gaseosas, panes y eso, para la gente pobre, es mucho. Por el 97 ó 98 comenzaron a cobrar la vacuna.

A comienzos de agosto del año pasado circularon unos volantes en los que advertían que iban a entrar los 'paras', con esas cosas que dicen los guerrilleros, que no iban a acabar sólo con ellos, sino con todos.

Creo que era el 15 de agosto de 2001 cuando subió una patrulla de la Policía. Ahí mataron como a tres policías. A raíz de eso, bajaron los 'paras' de Aguas Frías. Fue la última vez que vi a los milicianos por aquí.

Quince días después llegaron los primeros 'paras' por el lado de mi casa. Estaban bien uniformados y pensé que se trataba del Ejército, pero una vecina me dijo que acababan de bajar desde Aguas Frías. De ahí en adelante empecé a verlos con más frecuencia.

Los primeros enfrentamientos se dieron en la terminal de buses de El Corazón, en ese lugar todavía se emboscan. Ahora los 'paras' cobran en las tiendas, en las casas, a los taxistas, a los buseros.

En la terminal de El Corazón siempre hay uno de ellos pendiente, muy disimulado, y en Travesías, donde empieza la subida para El Volcán y El Morro, están abiertamente, para controlar a la gente que pasa. Allá preguntan si en la terminal está la Policía, si sabemos dónde están los milicianos.

Hace unos dos meses, creo que era un miércoles en la noche, sonaron tiros en cercanías de El Corazón, de la terminal para arriba, no para la hondonada, como casi siempre.

La comuna 13: una década en el medio del fuego cruzado

de 170 Paz y DH. 170 e octubre 2002

● "LIMPIEZA SOCIAL" se convirtió en grave problema de orden público.

● MILICIAS, BANDAS y guerrilla hicieron del sector un campo de batalla.

● LOS ACTORES armados han infringido muchas normas del DIH.

Complicaciones

Desde hace meses, en el 20 de Julio no se puede salir de noche

"Aquí no se puede salir tarde de la noche, hay que apagar los bombillos de las casas muy temprano. Muchas veces, tenemos que caminar desde la Unidad Intermedia, porque los milicianos no dejan pasar los colectivos.

Me preocupó mucho por mi esposo. Él es camionero, no tiene hora de llegada de un viaje. A veces entraba a las 8:00 p.m., pero casi siempre era más tarde. Eso era un problema porque él llegaba en taxi y tenía que caminar como media cuadra, cuando yo escuchaba el carro, abría la puerta y prendía la luz. Después, llegaban los milicianos a preguntar quién era él, por qué lo había dejado entrar y me tocaba salir a explicarles. Los muchachos y yo le dijimos que mejor se quedara durmiendo en el centro y subiera de día. Él decía que yo era muy exagerada, hasta una noche que llegó en el momento en que comenzó la balacera.

Para poder irse de aquí, la gente tenía que inventarse historias o simplemente irse con lo que tuviera puesto. Muchas personas, que salieron a trabajar o a visitar a sus familiares, no volvieron,

dejaron las casas con todo.

Esas personas no pueden volver a entrar, porque si están los paramilitares las van a acusar de haber huido por ser auxiliares de la guerrilla y si están los milicianos dicen que fueron a buscar información para los paramilitares.

Hace dos meses, por medio de los niños, los paramilitares citaron a una reunión en El Corazón. Dijeron que era mejor que se fueran todos los que, de alguna manera, les habían colaborado a los milicianos y que transmitieran ese mensaje a los que no habían ido a la reunión. Ahí empezaron a salir algunos, con sus bulticos.

Aquí casi todos sufrimos de los nervios. A mí, por ejemplo, me duelen la cabeza y la espalda con frecuencia. La hija de una vecina, una niña de 15 años, se la pasaba llorando y vomitando, la llevaron al médico pero nada le servía, hasta que los papás la sacaron del barrio. Mucha gente tiene ganas de irse pero sin tener a dónde llegar. ¿Cómo me voy y dejo mi casa, para llegar de arrimada a cualquier parte? Esa es la pregunta que muchos nos hacemos".

La comuna 13: una década en medio del fuego cruzado

● TRES MUJERES cuentan la historia de sus barrios desde su propia vivencia.

● "LIMPIEZA SOCIAL" se convirtió en grave problema de orden público.

● MILICIAS, BANDAS y guerrilla hicieron del sector un campo de batalla.

● LOS ACTORES armados han infringido muchas normas del DIH.

En la zona de nosotros no reclutaron muchachos, porque la gente no les prestó atención a su ideología, simplemente tocaba convivir con ellos.

No eran descarados al principio, pero después sí. Si una señora vendía almuerzos, les tenía que dar; los de las tiendas les tenían que regalar gaseosas, panes y eso, para la gente pobre, es mucho. Por el 97 ó 98 comenzaron a cobrar la vacuna.

A comienzos de agosto del año pasado circularon unos volantes en los que advertían que iban a entrar los 'paras', con esas cosas que dicen los guerrilleros, que no iban a acabar sólo con ellos, sino con todos.

Creo que era el 15 de agosto de 2001 cuando subió una patrulla de la Policía. Ahí mataron

como a tres policías. A raíz de eso bajaron los 'paras' de Aguas Frías. Fue la última vez que vino a los milicianos por aquí.

Quince días después llegaron los primeros 'paras' por el lado de mi casa. Estaban bien uniformados y pensé que se trataba del Ejército, pero una vecina me dijo que acababan de bajar desde Aguas Frías. De ahí en adelante empecé a verlos con más frecuencia.

Los primeros enfrentamientos se dieron en la terminal de buses de El Corazón, en ese lugar solía haberse emboscado. Ahora los 'paras' cobran en las tiendas, en las casas, a los taxistas, a los comerciantes.

En la terminal de El Corazón siempre hay uno de ellos pendiente, muy disimulado, y en Travesías, donde empieza la salida para El Volcán y El Monte, están abiertamente, para controlar a la gente que pasa. Allí preguntan si en la terminal está la Policía, si sabemos dónde están los milicianos.

Hace unos dos meses, creo que era un miércoles en la noche, sonaron tiros en cercanías de El Corazón, de la terminal para arriba, no para la hondonada, como casi siempre.

Los milicianos se metieron al territorio de los 'paras' y quemaron una buseta, pero ellos bajaron y, entre cuatro, cogieron a uno de los milicianos y le mocharon la cabeza. Dicen que esa noche hubo más decapitados y que le dieron pata a algunas cabezas. Lo único que puedo asegurar es que una cabeza fue puesta en uno de los tubos de la malla del tanque de agua, porque la vi.

Al día siguiente, los milicianos anunciaron que se iban a llevar a todos los muchachos.

En esa noche las únicas que volvieron del trabajo fueron las mujeres, porque de las casas llamaron a los jóvenes para que no subieran.

Me duele mucho oír que los generales dicen que esto es un ruido de milicianos. Aquí lo que hay es mucha gente trabajadora, pobre, que le toca vivir en medio de la guerra.

Si los 'paras' algún día sacan a los milicianos, van a seguir con el régimen del terror de los otros. Por eso no espero nada bueno de esto". COR

La comuna 13: una década en medio del fuego cruzado

El colombiano Pg 770 Paz y DH 17 de octubre 2002

● TRES MUJERES cuentan la historia de sus barrios desde su propia vivencia.

● "LIMPIEZA SOCIAL" se convirtió en grave problema de orden público.

● MILICIAS, BANDAS y guerrilla hicieron del sector un campo de batalla.

● LOS ACTORES armados han infringido muchas normas del DIH.

ejemplo para los peláfos. A veces que encontraban a algunos niños jugando con palos, se los llevaban para la cancha o a un sector abierto, les quitaban la ropa y les daban pelas delante de la gente. También los ponían a barrer la calle si hacían mucha bulla cuando jugaban. A un hijo mío de 12 años le pasó. Lo encontré barriendo la calle con otros y me fui para donde uno de ellos y le dije: 'si mi hijo hizo algo, yo misma lo reprendo; yo soy la mamá'.

De dos años para acá fue el cambio duro, cuando aparecieron las autodefensas. No sé por dónde entraron, se decía que por La Loma. Los guerrilleros pidieron que les colaboráramos con información, nos decían que los "paracos" iban a acabar con la gente, no a sacarlos a ellos, nos hacían dar miedo y decían que nos iban a ayudar, pero que nosotros teníamos que ayudarles, diciendo quién entraba, inclusive decirles cuándo iban a visitarnos los familiares y salir a recogerlos para que no hubiera problema.

Pusieron a los niños de campaneros, debían decir 'llegó la plaga' cuando aparecía la Policía e ir pasando la voz hasta que llegara a ellos.

Un levantamiento de un cadáver se demoraba, a veces, de un día para otro, pero la Policía entraba y no se enfrentaban, porque los milicianos se escondían o guardaban las armas.

En el día los veíamos por ahí,

en el barrio; y por la noche escuchábamos que se estaban dando, primero en Belencito, luego en El Asentamiento, abajo de La Torre. Y llegó un momento en que los combates ya no tenían hora.

Un día veníamos del centro mi hijo mayor, que tenía entonces 20 años, y yo, cuando nos bajamos del colectivo oímos un tiro, gritos, voces, gente escondiéndose y corrimos para un billar. Esperamos un momento y como todo se calmó, salimos, pero vimos que bajaban varios hombres disparando y nos tuvimos que volver a esconder. Cuando seguimos para la casa, media hora después, mi hijo me dijo 'mami, abrí rápido la puerta que ese morro está lleno', no sabíamos quiénes eran, el caso es que apenas entramos se dice a sonar bala.

Me quería morir porque el menor no estaba en la casa. Cuando iba a salir, del frente me gritaron que el niño estaba escondido allá. Cuando todo pasó, vimos que era la Policía la que estaba en el morro, porque bajaron hasta Cuatro Esquinas. Salí a comprar una pastilla para los nervios y, cuando pasaba por el lado de un grupo de policías, uno de ellos dijo como para que yo escuchara: 'estos h.p. tienen mucho quién les informe. Hoy les pudieron avisar, pero no siempre van a tener la misma suerte'.

Estuve ocho días enferma, me tuvieron que llevar al médico casi a diario, me mandaba drogas para el estrés, pero no me servían. En el pecho sentía una opresión muy grande, me preocupaba porque el niño iba a la escuela, el mayor a trabajar y la niña a la universidad, no sabía cómo iban a volver, hacía fuerza para que no quedaran en medio de una balacera.

Prohibieron luces prendidas en las casas después de las 9:00 de la noche teníamos que apagar los televisores porque, si no, los guerrilleros tocaban las ventanas y ordenaban apagar.

Toda esta situación me llevó a pensar en venirme del barrio, aunque era muy difícil salir. Los que se fueron antes, tenían que entregar las llaves. Pensaba en que nos íbamos a vivir de arrimados, en que no tenía trabajo, que íbamos a perder la casa, pero también pensaba en que la vida de mis hijos valía más.

Un día, al final del año pasado, nos vinimos tres familias, la mía, la del hijo mayor y la de otro vecino. Desde entonces, no hemos podido volver".

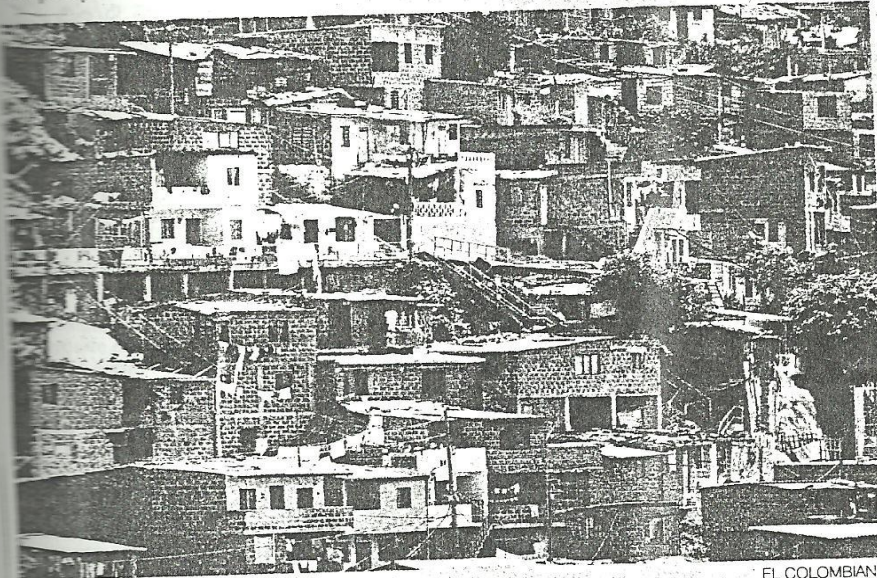
La comuna 13: una década en medio del fuego cruzado

● TRES MUJERES cuentan la historia de sus barrios desde su propia vivencia.

● "LIMPIEZA SOCIAL" se convirtió en grave problema de orden público.

● MILICIAS, BANDAS y guerrilla hicieron del sector un campo de batalla.

● LOS ACTORES armados han infringido muchas normas del DIH.



EL COLOMBIANO

Gente humilde pero trabajadora, que vive casi como rehén de un conflicto armado, en el que ha visto cómo cientos de sus vecinos perdieron sus vidas. La esperanza de un futuro mejor es lejana, pero la mínima posibilidad de reconciliación los alienta y les da ánimos para levantarse día a día.

Carlos Olimpo Restrepo S.
carlosre@elcolombiano.com.co
Medellín

El conflicto que libran autodefensas, guerrilla y fuerza pública en la Comuna 13, además de los muertos, deja otras víctimas.

Estos son los testimonios de tres mujeres, tres madres, que vivieron o que viven la cotidianidad de la guerra.

Por razones de seguridad sus nombres fueron omitidos. Sus testimonios describen parte de la evolución de la confrontación, allí, en la última década.

Desde Cuatro Esquinas

"Hace unos once años, llegaron los muchachos, haciendo limpieza con los ladrones y otras personas, sacaron alguna gente y el barrio se limpió. Decían que eran de las Milicias Populares. No nos dimos cuenta hasta que mataron a una persona y le pusieron un letrero. Empezaron a llamarle la atención a los jóvenes que estaban metidos en algo y les decían que cambiaran. A algunos los mataron, otros se fueron y unos pocos cambiaron. Las familias de los muertos no denunciaron, había mucho temor.

Siempre andaban encapuchados, fuera patrullando o en reuniones. A veces uno veía a alguien extraño en el barrio y se preguntaba: ¿ese será de ellos?, pero no más.

Se hicieron coger cariño del barrio, no de todos, porque el

temor era mucho. Había que hablarles, darles aguápanela o comida. El barrio se volvió tranquilo, los niños salían a jugar, la gente se quedaba en la calle hasta las dos o tres de la mañana, no pasaba nada.

Para reunir a la gente, pasaban de puerta en puerta y decían 'los esperamos en tal sector para hablar' y la gente acudía masivamente. Nos decían: 'necesitamos que nos colaboren con esto o aquello'.

Así estuvieron las cosas por cuatro años, hasta que entre ellos mismos empezaron a pelear, se convirtieron en bandas o se aliaron con ellas, regresaron algunos de los muchachos que habían hecho salir del barrio y empezaron a matarse. Se dividieron por sector y evitaban que, por ejemplo, los de El Salado se metieran a La Torre, o que los de Nuevos Conquistadores pasaran al 20 de Julio. Por esa época ya no estaban encapuchados, sino que actuaban abiertamente.

Operación 'Orión' paso a paso

Balance

Operación Orión

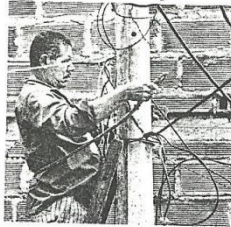
COMUNA 13

Hasta antes de la operación 'Orión', y durante más de un año, milicianos y paramilitares se disputaron el control territorial de la comuna. Combates a cualquier hora del día, continuos secuestros por parte de milicianos y una cifra de homicidios que pasaba de los 450 en lo corrido del año era el panorama que se vivía en esa zona del occidente de la ciudad hasta el 15 de octubre. En magnitud, solo la había antecedido la operación 'Mariscal', realizada el 21 de mayo y que dejó un saldo de 9 muertos y 37 heridos.



El presidente Álvaro Uribe ordenó a la Fuerza Pública la recuperación del control de la comuna 13. A las 4 de la mañana empezó 'Orión', que después de dos días de enfrentamientos dejó 18 muertos (10 presuntos milicianos, 4 miembros de la Fuerza Pública y 4 civiles) y más de 250 retenciones.

Luis Pérez determinó aplicar por 10 días el toque de queda en 5 barrios de la comuna 13 (El Corazón, Nuevos Conquistadores, Veinte de Julio, Las Independencias y El Salado) a partir del 22 de octubre, entre las 10 p.m. y las 5 a.m. Igualmente decidió aplicar la ley seca y una total restricción al tránsito con pasajeros en motocicletas de más de 100 centímetros cúbicos en toda la ciudad. EPM comenzó la reposición de los transfor-



madores eléctricos, las líneas telefónicas y la reparación de todo tipo de daños causados por el conflicto armado.

El Alcalde fue autorizado por el presidente Álvaro Uribe para realizar diálogos urbanos con grupos armados. Un equipo de tres mujeres será el encargado de hacer los contactos. Uribe le recomendó al mandatario manejarlos con discreción y confidencialidad. Por su parte, los habitantes anuncian que no están dispuestos a aceptar que la escombrera de San Javier sea adaptada para que reemplace al relleno sanitario Curva de Rodas.



La Alcaldía empezó el Programa de Empadronamiento Social. Al responder 62 preguntas para actualizar el Sisbén, se indaga sobre las condiciones de vida y la ocupación de los moradores. El Simpad reporta 75 inmuebles afectados por el conflicto, 22 de ellos totalmente destruidos. Habitantes empiezan a mostrar temor sobre lo que sucederá cuando la Fuerza Pública salga de la comuna. El interrogante es sobre quién mandará: si los milicianos o los paramilitares.

16 DE OCTUBRE

17 DE OCTUBRE

18 DE OCTUBRE

19 DE OCTUBRE

20 DE OCTUBRE

21 DE OCTUBRE

22 DE OCTUBRE

23 DE OCTUBRE



Cesaron los combates fuertes y solo se presentaron escaramuzas. La ministra de Defensa, Marta Lucía Ramírez, presidió un consejo de seguridad en el que declaró terminada la primera fase de la operación. Más de tres mil hombres de la Fuerza Pública empezaron requisas en la zona. En la madrugada explotó un carro bomba en el edificio Torre de Argos, al parecer como represalia a los operativos.

Lentamente comenzó a retornar la calma en la comuna. Aparecieron por primera vez los informantes encapuchados, que señalan a presuntos milicianos y sitios de escondite de armas. Diferentes ONG de Derechos Humanos llamaron la atención sobre la crisis humanitaria.

Alcalde Luis Pérez anuncia propuesta para que Empresas Públicas de Medellín no cobre cargos fijos en las viviendas que fueron desocupadas por el conflicto armado en la zona.



Luis Pérez escoge a Tatiana Gutiérrez, subsecretaria de Metrojuventud, como coordinadora del equipo de mujeres. Anuncia que la entrega de una mensualidad de un millón de pesos, pasa a 231 mil pesos (el 75 por ciento de un salario mínimo). Ese dinero lo recibirían entre 6 meses y un año, mientras dure el proceso de reeducación. Cerca de seis mil alumnos regresaron a clases, que habían sido afectadas por los enfrentamientos.

<p>17 DE NOVIEMBRE</p> <p> Mercados, zapatos y ropa fueron repartidos en Belencito, El Corazón y el 20 de Julio en una jornada organizada por la Alcaldía, la Policía y el Ejército. También hubo vacunación y atención médica y odontológica. Beatriz Rico Zapata es nombrada gerenta de inversión social de la comuna.</p> 	<p>18 DE NOVIEMBRE</p> <p> La Fiscalía definió la situación jurídica de 170 detenidos. Profirió 82 medidas de aseguramiento por los delitos de concierto para delinquir con fines de homicidio, secuestro, extorsión, hurto, porte de armas y desplazamiento forzado. En la misma decisión, 88 personas recuperaron la libertad. El Alcalde prorrogó por 12 días más el toque de queda, la ley seca y la prohibición de llevar parrillero en las motos. Amplió la restricción horaria a Blanquizal, Quebra, El Pesebre y Olaya Herrera.</p>	<p>19 DE NOVIEMBRE</p> <p> Cuatro presuntos cabecillas de las milicias fueron capturados en desarrollo de la operación 'Orión'. En los allanamientos se encontraron 100 kilos de explosivo Indugel, una pistola 9 milímetros, 4 minas antipersonales. La operación se desarrolló en El Salado, Belencito y El Corazón.</p> 	<p>20 DE NOVIEMBRE</p> <p> Ante denuncias de algunos habitantes, que estaban inquietos con el pago de los servicios domiciliarios que gastan los miembros de la Fuerza Pública al ocupar las viviendas, EPM anuncia que las facturas serán pagadas por la entidad. El comandante de la Cuarta Brigada, general Mario Montoya, se compromete a que los gastos no saldrán de bolsillos de los propietarios de los inmuebles donde duermen y se mantienen las tropas.</p>	<p>21 DE NOVIEMBRE</p> <p> Tres cadáveres fueron encontrados en una fosa común en el sector de San Javier La Loma. Las autoridades manejan dos hipótesis: una que se trata de secuestrados y otra de milicianos que murieron en combates.</p> <p> Cerca de cien desplazados de El Salado, entre niños y adultos, se tomaron por ocho horas el cuarto piso de la Alcaldía. A finales de junio fueron expulsados por los paramilitares y la Alcaldía les pagó arriendo a 78 familias, que pretenden que el Estado les otorgue ayuda para viviendas. Sin embargo, la Secretaría de Solidaridad Social, anunció que solo 11 familias - a las que el grupo armado quemó sus casas- pueden tramitar subsidio con el Gobierno.</p>	<p>24 DE NOVIEMBRE</p> <p> Comenzaron en el sector de La Gallera las obras de la estación de policía de El Corazón. Luis Pérez anunció la prórroga del toque de queda y ley seca. También aseguró que se otorgaron 500 de los 2.226 empleos prometidos para ese sector del occidente de Medellín.</p> 
---	--	---	---	--	--

¿Quién mandará en la comuna?

Instituto Popular de Capacitación (IPC)

Según el investigador Jesús Batin, coordinador del área de Justicia, Conflicto y Derechos Humanos, en la comuna 13 se siente la expectativa por saber si la Fuerza Pública seguirá actuando, o si, "como empieza a verse, serán los grupos de autodefensa", que empezaron a presionar y a cobrar 'vacuna'.

Considera que hay ofertas descoordinadas de empleo, mejoramiento de vivienda y capacitación, entre otras, que falta concretar. Fuera de eso, a las organizaciones comunitarias de la zona las encargaron de repartir formularios y la gente les comenzó a reclamar las ayudas porque cree que están manejanando dineros de la Administración Municipal.

El Estado recuperó espacios

Corporación Región

Para su director, Rubén Fernández, fue bueno que se recuperaran espacios, como las escuelas, que se estaban usando con otros fines

y que el Estado combinó acciones de fuerza con inversión social. Sin embargo, esto no debería ser coyuntural. Critica que faltó presencia de organismos de control para evitar atropellos y que las organizaciones sociales han sido miradas como un peligro y no como un capital de la zona.

Gerente desconoce la zona

Junta Administradora Local San Javier

Jáider Ramírez, presidente de la JAL de la comuna 13, opina que la gerente de inversión social, Beatriz Rico, no conoce a fondo la zona y por ello no está teniendo en cuenta a las organizaciones sociales que allí existen, lo que retardará el desarrollo de propuestas que generen un impacto positivo. "Es necesario articular todos los recursos y direccionarlos de manera planeada".

No hay que olvidar a estratos 3 y 4

Luis Fernando Londoño, director de la Asociación de Urbanizaciones y Edificios

La mirada sobre la problemáti-

ca de la comuna 13 no puede excluir a los estratos 3 y 4, afirma el Director de la Asociación de Urbanizaciones y Edificios. "Este sector de la población se vio golpeado por la violencia y no se plantea ningún tipo de atención ni recuperación para ellos", dice.

Según Londoño es indispensable que estos sectores entablen relaciones de vecindad, porque la verdadera violencia nace de la falta de reconocimiento.

Hay que crear microempresas

John Fernando Mesa, coordinador de la Mesa de Trabajo por la

Vida de Medellín-Redepaz. "Los empleos de choque son buenos, pero también tienen que haber propuestas a mediano y largo plazo. Hace falta que se creen microempresas y se capaciten a los muchachos de la zona. Hay que pedirles a las universidades que hagan sus propuestas para incluir a los jóvenes en sus centros educativos".

La Mesa ve con muy buenos ojos la recuperación del control de la zona y la presencia permanente de la Fuerza Pública. Sin embargo asegura que la intervención en la comuna 13 no puede quedarse en un experimento exclusivo para esa zona de la ciudad y ampliar la

mirada hacia las otras zonas conactivas de Medellín.

Preocupación por informantes

Olga Lucía Ramírez, de la Ruta Pacifica de las Mujeres

"El monopolio de la fuerza tiene que estar en manos del Estado, pero respetando los derechos 'humanos', es la posición de la líder de la Ruta Pacifica de las Mujeres. Para ella, es preocupante que menores de edad actúen de informantes encapuchados. "Incluso en el estado de conmoción interior tienen que haber unos mínimos para la población civil".

temor por el resto de la ciudad



Por la noche del día 13 de septiembre 1984...
 En la Unidad Intermedia de San Javier y otros centros hospitalarios los médicos no sólo atendieron ayer lesiones por disparos de fusil. Muchas personas ingresaron en "shock" producto de la angustia, el miedo y la tensión.

Costos y **Ciudad**

Cinco muertos y 22 heridos

Un civil y cuatro militares muertos, 19 civiles heridos -ocho de ellos menores de edad-, tres militares heridos, y un número no precisado de insurrectos muertos y heridos dejaron los combates en la Comuna 13, la mayoría provenientes del sector del 20 de Julio, Belencito, Corazón y Nuevos Conquistadores.

Los muertos fueron identificados como Diego Alexander Salazar, de 17 años (civil); el teniente de las Fuerzas Especiales del Ejército, Marco Alonso Villegas; los soldados Juan Carlos López Grisales y Johny Enrique Alvarez y el teniente de la Policía, Diego Andrés Acosta.

Mientras que resultaron heridos Adriana María Mazo, 21 años; John Jairo Marin, 48; Leoncio Florez Lopez, 32; Wilmar Cano Rodríguez, 23; Johnatan González, 8; Germán de Jesús Monvare Jaraba, 50; John Jairo Torres, 10; María Oliva Céspedes, 66; John Jairo Torres, 10; María María Cristina Rivas, 18; Yuveidy Torres, 9; Pablo Alonso Rodríguez, 15; Snelder Steven Ospina, 11; Magyver Restrepo Giraldo, 14; Reinel Moreno, 22; Elkin Albeiro David, 33; Victor Alfonso Cañas, 14; Edilberto Oñate Daza, 22; Oscar Alexander Morales, 21 y Juan Montoya Prisco.

La mayoría de los heridos no había sido dada de alta ayer en la noche dada la complejidad de sus lesiones, la mayoría por impactos de fusil en el abdomen, las piernas, los brazos y la caja torácica. Veinte de ellos fueron atendidos en la Unidad Intermedia de San Javier donde el personal médico solicitó colaboración de otras unidades dada la gravedad de la emergencia.

La Cruz Roja solicitó a la ciudadanía apta para donar sangre, que se acerque a sus instalaciones y lo haga. Entre tanto, se decretó la alerta amarilla en todos los hospitales.



Henry Agudelo

Entre los heridos se encuentran ocho menores de edad y varios ancianos, atrapados en las confrontaciones.

Mujeres cargaban a heridos



Jaime Pérez

Decenas de mujeres corrían en medio de las balaceras para poder llevar a los heridos al hospital.

Alerta amarilla en hospitales



Jaime Pérez

La Secretaría de Salud declaró en alerta amarilla la red hospitalaria de Medellín ante la gravedad de los hechos.

URIBE VÉLEZ VISITÓ LA COMUNA 13

Durante su visita al barrio Belencito-El Corazón, el jefe de Estado pasó revista a la Base Militar que se construye en el sitio La Gallera, de ese sector de la ciudad, para albergar a los miembros de la Fuerza Pública que impedirán el regreso de los violentos a la Comuna.



FOTO: LUIS BERNARDES

Es su intempestiva visita a la Comuna 13, el presidente Álvaro Uribe Vélez rompió el protocolo. El Mandatario caminó por entre la multitud e inclusive entró a algunas viviendas y saludó a sus moradores.

En una intempestiva visita que realizó ayer a la Comuna 13 de Medellín, el presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, dijo que su gobierno hará un esfuerzo permanente para que se consolide la paz en esta martirizada zona de la capital antioqueña, al tiempo que se comprometió a buscar recursos del Gobierno Nacional para complementar el Plan de Inversión Social del Municipio de Medellín.

El mandatario, quien se desplazó en horas de la tarde a ese sector de la capital antioqueña, visitó los barrios

Belencito-El Corazón y El Salado, donde dialogó con sus habitantes.

En Belencito-El Corazón, el jefe de Estado pasó revista a la Base Militar que se construye en el sector conocido como La Gallera, donde serán albergados permanentemente los miembros de la Fuerza Pública que tendrán la misión de evitar que los violentos regresen a dicha Comuna.

En su visita al barrio El Salado, Uribe Vélez saludó a los habitantes del sector que se habían congregado,

desde las primeras horas de la tarde, en la cancha de fútbol del Liceo La Independencia, con el fin de brindarle un caluroso saludo.

Desde una tarima situada en un extremo de esa unidad deportiva, el jefe de Estado se dirigió a los asistentes y en su allocución, les dijo que después de la recuperación de la Comuna 13, por parte de la fuerza pública, la inversión social llegará muy pronto a los barrios de esa zona de la capital antioqueña.

«Lo que se ha hecho es

TERRITORIO

Barrios y operativos

La Comuna 13 está ubicada en el occidente de Medellín y está conformada, entre otros, por los siguientes barrios: Blanquizaral, Olaya, Iguaná, Vallejuelos, Pesebre, La Divisa, Juan XXIII, La Quebra, Villa del Socorro, Antonio Nariño, San Javier, San Javier-La Loma, Eduardo Santos, Veinte de Julio, las Independencias uno, dos, tres, el Salado, Belencito, Belencito-El

Corazón y La Areneras. Desde 1999 el conflicto armado se agudizó en esa de la ciudad con la aparición del Bloque Metro de las Autodefensas. En lo que va corrido de este año, la fuerza pública ha desarrollado tres grandes operativos, a saber: Operación Mariscal, Operación Antorchá y Operación Orión. Esta última comenzó en octubre y aún continúa.

apenas el comienzo. Hay que contener a los violentos, hay que desalojar a los violentos y para hacer patria tenemos que hacer un gran esfuerzo en materia de educación, de nutrición infantil y de empleo», afirmó el Presidente.

Sus acompañantes

Durante el recorrido que efectuó por ambos barrios, el Presidente de la República rompió el protocolo, y de manera inusual confraternizó con los habitantes y entró en al-

gunas casas y saludó a las mujeres que estaban allí en esos momentos.

En el recorrido por la Comuna 13, Uribe Vélez estuvo acompañado por el Alcalde, Luis Pérez Gutiérrez, y los generales Mario Montoya Uribe, comandante de la IV Brigada; Leonardo Gallego Castrillón, Comandante de la Policía Metropolitana y el coronel Pedro Antonio Molano Bonilla, comandante del departamento de Policía Antioquia.

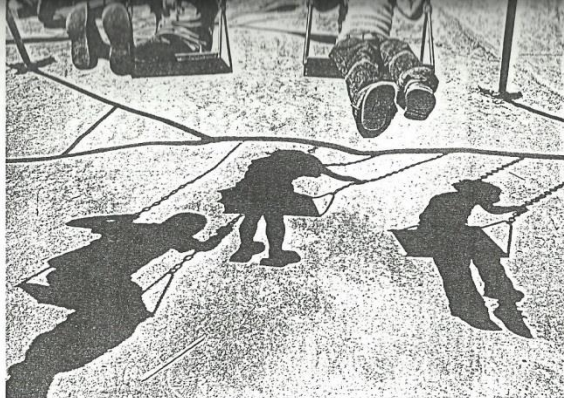
los habitantes de la comuna 13, algunas ONG avanzan en la recuperación de sus espíritus.



Una explosión retumbó por las calles y casas del barrio 20 de Julio. El hogar comunitario de Aracely no fue la excepción, pues desde el balcón donde se puede apreciar toda la ciudad, entraron desde un tiempo atrás los ecos de la guerra.

Las 26 mujeres que estaban agrupadas en la pequeña sala de la casa, pertenecientes a una de las nueve asociaciones de Madres Comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) en la comuna 13, se miraban las unas a las otras a punto de llorar, pues por su mente solo pasaba una idea: de nuevo volvió la guerra.

El rosa de las paredes de la pequeña sala, tapizada con figuras geométricas coloridas, muñecos de papel y animales de la finca que acciogen a diario a más de una decena de niños, no dieron consuelo a las madres comunitarias, que ya estaban a punto de tirarse al suelo para protegerse.



LAS ONG VIENEN TRABAJANDO desde principios de noviembre en la comuna 13 con los niños y las mujeres, que son la población más afectada por el conflicto en la zona.

«Tranquillizense, ese ruido no es más que una explosión en las cantarras», afirmó, mientras abrazaba a una de las mujeres para consolarla, Diana Isabel Díaz.

Ella es una sicóloga social-comunitaria que con siete profesionales más conforma las Unidades Móviles de Atención sico-social de Bienestar Familiar, que vienen trabajando desde la semana pasada con la población más afectada por el conflicto armado en esa zona de la ciudad.

Aunque el Icbf está en el sector hace más de una década, luego de la retoma de la Fuerza Pública del sector decidió entrar a través de las

Están conformadas por sicólogos, sociólogos y recreacionistas de las ONG Fundación Café, Comité Internacional por el Desarrollo de los Párvulos, Ayuda Humanitaria y Corporación El Ágora.

«Decidimos entrar a trabajar en primera instancia con los hogares comunitarios, pues además de que en ellos se agrupa toda la familia, percibimos que durante el conflicto los padres de familia preferían enviar a sus hijos con las madres comunitarias porque sentían que iban a estar más seguros con ellas que en sus propias casas. Cuando estaban en medio de la operación 'Orión', llamábamos a los hogares comunitarios para ver si los niños estaban allí y nos encontramos con la sorpresa de que eran muy pocos los que faltaban pues el bullicio de ellos se

SICOSOCIAL / APOYO A LAS PERSONAS GOLPEADAS POR LA VIOLENCIA

Tramitando el duelo de la guerra

las", afirma Luz Elena Arbeláez, coordinadora del Centro zonal Número 4 del Icbf, encargado de las comunas 8, 9, 10 y 13.

En esta primera etapa además de trabajar con las madres comunitarias y usuarias, la mayoría con depresiones a causa de la no superación de los duelos, las Unidades Móviles realizan actividades con los niños y los jóvenes.

"Con esta población el trabajo es muy importante porque, además de somatizar todos sus sentimientos, ellos tienen un aprendizaje a través de modelamiento del comportamiento de los integrantes de los grupos armados, pues hasta hace muy poco eran la única imagen de poder que los niños veían. Los pequeños hoy juegan a la guerra y lo que pretendemos es mostrarles otro tipo de proyecto de vida", afirma Alejandra

Mejía, sicóloga de las Unidades Móviles.

Un trabajo similar con los jóvenes del sector está realizando Comfenalco. A través del programa 'A seres que cuentan: Historias vividas para construir espacios futuros', más de 1.200 jóvenes de 12 a 18 años, durante todo el mes de noviembre harán parte de convivencias juveniles.

"Estos talleres de choque, orientados a que los jóvenes identifiquen su proyecto de vida están divididos en tres etapas. La primera es la atención por parte de un sicólogo, luego trabajan con un maestro en artes plásticas para que a través de manualidades expresen todos los sentimientos que tienen reprimidos. Por último, realizan un taller experiencial donde en grupos tratan de resolver sus problemas", explica Luz Estela Reyes, coordinadora del área

de Educación Infantil y Programas Especiales de Comfenalco.

Del programa 'A seres que cuentan: Historias vividas para construir espacios futuros', también hacen parte los Encuentros para la Escucha: talleres con padres y maestros de la comunidad con los que se pretende superar el duelo en alguna medida, y el acompañamiento continuo de psicólogos en las escuelas.

De vecino a vecino

Aunque el apoyo de las ONG ha sido de gran ayuda dentro para la población, éste se queda corto debido al gran número de personas afectadas.

A esto se suma que la ayuda en el área sico-social por parte de la Alcaldía ha sido muy lenta, pues apenas están integrando el grupo de profesionales para entrar a actuar en la zona e inscribiendo a los habitantes del sector que necesitan este tipo de ayuda.

Es por esto que los mismos vecinos decidieron ayudarse los unos a los otros.

Es el caso de la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) que viene trabajando desde hace seis años en la zona.

"En el momento que se intensificó el conflicto, decidimos actuar con mayor fuerza en el área de la salud y la educación. Es por eso que los jóvenes que hacen parte del grupo participan en talleres para superar sus duelos y ellos mismos salen a trabajar con los niños que necesitan apoyo extraescolar, pues debido al conflicto los menores están teniendo muchos problemas psicológicos y de somatización, dejando a un lado su educación", afirma Luz Amparo Zapata, directora de la Asociación.

Mientras tanto, las madres co-

munitarias esperan que estos talleres con las Unidades Móviles del Icbf continúen, pues son muchos los duelos con que estas mujeres aún cargan. "El único momento de paz que tenemos en el día es cuando estamos con los niños, que hemos llegado al punto de querer como nuestros", afirman las madres comunitarias.

Entre lágrimas, estas mujeres víctimas de la guerra aseguran que ese amor que les dan a diario a los pequeños que acogen en sus casas, es el que no les pueden dar a sus verdaderos hijos, muertos o desaparecidos por la guerra.

Niños suman vida en el 20 de Julio

El Colombiano, 28 de Septiembre de 2002, p. 10A

Nueva bandera

Aunque ninguno de los niños de la Escuela 20 de Julio ha muerto en medio del fuego cruzado, no pasa un día sin que desde los salones se escuchen las explosiones y las balaceras fruto de los enfrentamientos entre los grupos irregulares que se disputan la zona.

Los combates les impiden desarrollar actividades que pueden resultar normales para cualquier pequeño: jugar en la calle, ir a la tienda a comprar un bolis o sentarse en la puerta de su casa.

"Queremos sensibilizarlos con el respeto a la vida. Muchos de estos niños tienen nágegenes de muerte en su mente y eso es difícil de borrar. ..) Ellos son muy buenos para actividades artísticas y para deporte, pero en las clases se da dificultad concentrarse en todos los problemas que les caen a afrontar", explicó una de las profesoras.

Fue por eso que, el padre de un niño, párroco del barrio, hizo una ceremonia de la luz, en la que les recordó a los menores

Opinión

Queremos que las cosas cambien

Natalia*

"Toda la semana estuvimos preparando el acto porque queremos que las cosas cambien. Es que es muy horrible cuando empiezan a darse balaceras y no puede uno bajar a la escuela. Imagínese, uno viene aquí a distraerse y le toca quedarse encerrado en la casa y hasta metido debajo de la cama por el miedo a las balas. Desde aquí se oyen las balas y hay días en que se han venido cerquita de la escuela a disparar y todos nosotros en clase. También nos ha tocado ver los muertos tirados en la cañada o al frente. Una vez dejaron un carro con dos muertos y esto aquí fue una cosa muy horrible porque pensamos que era una bomba".

*Estudiante de primaria

que ellos pueden y deben salir adelante.

"La luz acaba con la oscuridad y los voy a bendecir a ustedes para que sean la luz. Que la rabia, los odios y las venganzas no nos apaguen esa luz", les insistió el sacerdote.

Luego los pequeños cantaron a la vida, recordaron la creación del mundo según el Génesis y por un momento dejaron a un lado la trascendencia para cantar y bailar el Aserejé.

Para finalizar su acto por la vida, la comunidad educativa de la Escuela 20 de Julio le cambió la cara a la institución.

En las mallas colocaron pancartas elaboradas por los maestros con frases seleccionadas por los alumnos en las que llaman a la convivencia y al respeto. En el antejardín sembraron flores de cartulina que representan a cada curso. En el asta ondea una bandera blanca con caritas sonrientes que representan a los niños y a las niñas y en la que se lee "Somos la vida".

Las risas de los niños y sus gritos detrás del balón de basquetbol opacaron el ruido de las explosiones que recordaban que, más arriba, en el sector de La Torre, la guerra seguía.

COLOMBIANO

Medellín, jueves 19 de septiembre de 2002

POCO entró
namiento la
atención
ción.

DIA Y Red
andad
un plan de
amiento.

387 se
a medias en
municipios
quia.

El colombiano - 19 de septiembre de 2002 P2

Medellín apenas empieza a dar atención a desplazados

Paiz y D.H.

A la espera

Una mujer entrada en años, que dice venir del Oriente antioqueño, cuenta que salió de su pueblo el año pasado por amenazas de las autodefensas, pero sólo hace tres meses dio a conocer su caso a la Red.

"Estoy aquí con cinco hijos y dos nietos. Pagamos arriendo con lo que ganamos uno de los muchachos, que es bulteador en la mayorista, y yo, que trabajo en casas de familia por días".

Agrega que también pagan el estudio a los pequeños y mercan algo. "Pero eso no alcanza, por eso vine a ver si me dan ayuda para vivienda y una coloca para los otros muchachos".

Al ser cuestionada sobre por qué tardo tanto en buscar ayuda oficial, responde: "algunas veces no tenía pasaje, otras veces no alcanzaba ficho y otros días no podía venir porque tenía trabajo, y usted sabe que es mejor asegurarse esa platica".

Tras ser atendida, sale de las oficinas de la Red con un documento para que dos de sus hijos se presenten a un batallón, donde les entregarán, en poco tiempo, su libreta militar.

"Con eso les queda más fácil conseguir trabajo y ayudar para la casa", dice resignada antes de emprender su viaje a pie, a una de las laderas.

Sin embargo, Luis Alberto y ella creen que su situación, aunque extrema, no los llevará a tomar medidas desesperadas, como la de Juvencio Grueso, en Cali.

"Insistiré hasta recibir una ayuda. Sé que de aquí no me voy con las manos vacías", sostiene la mujer. De igual manera, Luis Alberto confía en que le solucionen su caso.

Fuentes y documentos

La ley se cumple parcialmente

La Ley 387, expedida el 18 de julio de 1997, establece la responsabilidad del Estado en la prevención y atención de los desplazamientos forzados, y crea los mecanismos para hacerle frente a este fenómeno.

Entre los organismos encargados del problema están, según dicha ley, el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia (artículo 4) y el Consejo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia (artículo 6).

El artículo 7 ordena la creación de los comités municipales, distritales y departamentales de atención a esta población, los cuales deben, según el artículo 8, buscar soluciones por medio de acciones jurídicas, tratar de prevenir los desplazamientos y prestar asistencia cuando no se pueda evitar el desplazamiento.

Según la Red de Solidaridad, el 80% de los municipios antioqueños tienen esos comités, pero sólo el 20% de ellos cuenta con presupuesto para atender a sus desplazados.

La guerra se convirtió en fuente de empleo: jóvenes

Elizabeth Yarce
elizabethy@elcolombiano.com.co
Medellín

Cuando no hay un acompañamiento, ni un trabajo, ni un compromiso serio del Estado, los muchachos se venden al mejor postor. Así lo planteó un joven al justificar, en parte, el hecho de que la guerra en la ciudad la estén protagonizando "pelaos" entre los 12 y los 20 años.

"Las autodefensas le ofrecen a usted \$450.000 mensuales, la guerrilla, dependiendo si son Farc o Eln, entre \$400.000 y \$500.000. La fuente de empleo es para la guerra", comenta el hombre de 19 años.

El mensaje lo envía uno de los más de 7.000 combatientes al margen de la ley que, según un informe de inteligencia, existen en la ciudad, en momentos en que la Alcaldía de Medellín empieza a estructurar un plan de diálogos urbanos.

En esa perspectiva y bajo la figura de "reeducar" a todos estos muchachos, el Alcalde, dentro de una propuesta que incluye también un proyecto denominado "compro la guerra", mediante el cual se pagaría, a quienes se reintegren a la vida civil, el 75% de un salario mínimo legal vigente, busca salidas a un conflicto armado urbano que, según los analistas, hace rato "se salió de las manos".

El problema no sólo es de plata, pero si van a dar esos recursos, ¿qué otros programas lo acompañarán, va a ser un proceso con acompañamiento nacional, se va solucionar con los jefes de la guerrilla y las autodefensas, qué va a pasar con la financiación de esos grupos?

Varios analistas coinciden en que la situación es "demasiado grave" y de eso no sólo es culpable la actual administración puesto que procesos de reinserción y pactos de paz quedaron a la deriva y muchos de quienes en ese momento le apostaron a la paz, hoy están metidos de nuevo en la guerra.

"No es que los muchachos sean violentos, el problema es no tener otra opción. Aquí no le dejaron a la juventud otra al-



Preocupa a los analistas el aumento padece la ciudad. "No sólo las auto-

ternativa sino la guerra", explica quien se le midió hace tres años a firmar un pacto de paz en el nororiente.

Él hizo parte de un grupo de 150 jóvenes de cinco bandas que, en su momento, con el acompañamiento de la Asesoría de Paz y Convivencia, pactaron la no agresión en favor de la pacificación de ese sector.

Hoy, dice, después de que el Estado los dejó huérfanos, empuña otra vez un arma, esta vez de más alcance y en condiciones más difíciles y en una guerra de mayores proporciones.

"Nos dejaron a la deriva. Muchos de los 7.000 que firmamos pactos de paz con las pasadas administraciones quedamos mirando para el techo. No teníamos ni con qué tomarnos un tinto, ni para un pasaje, ni para la familia", indica el joven.

Falta acompañamiento

Para ex funcionarios de la alcaldía, durante periodos anteriores, la actual administración sí ha tenido mucho que ver en la falta de acompañamiento de quienes se reinserían o firman un pacto de paz. Igual piensan líderes de comunidades donde

La guerra se convirtió en fuente de empleo: jóvenes

aún perviven pactos de paz. "De todo el sector del oriente somos de los poquitos que no dejamos morir los pactos de paz al igual que en El Pinal o la Libertad. Pero decimos: el Estado nos dejó solos. Continuamos en esto aquí, en Llanaditas y Golondrinas, gracias a varias empresas de transporte del sector con las que hicimos un convenio para la lavada de los carros.

Un sacerdote nos consiguió becas para que algunos muchachos estudiaran", expresa Jorge Luis Posada, líder comunitario, quien ayudó a consolidar un pacto de no agresión en Llanaditas, Golondrinas, Trece de Noviembre y Los Mangosd, desde el 18 de enero del 2000. "Estamos en paz. Pero la administración municipal no ha colaborado prácticamente con nada", explica.

Dice que hoy "el ambiente está un poco pesado, muy delicado. Incluso, uno se hace el interrogante: ¿qué va a pasar con los sectores que estamos en paz ahora?"

Su preocupación radica en que los grupos de autodefensas y milicias han intentado vincularlos en su lucha, pero gracias a la concertación y al diálogo lograron que les respetaran su decisión de no empuñar las armas en el futuro.

Sin piso

El entusiasmo que ha acompañado algunas iniciativas de paz se ha tornado en decepción recordando el popular estribillo salsero, según el cual a veces la cura resulta más mala que la enfermedad.

Esto sucedió en 1994 cuando las Milicias Populares del Pueblo y las Milicias Populares del Valle de Aburrá decidieron desmovilizarse, a instancias del Gobierno Nacional y conformar la Cooperativa de Vigilancia y Servicios Comunitarios (Coosercom).

En mayo de 1995, un año después de firmarse el proceso, cerca de 150 miembros de la cooperativa murieron como consecuencia de disputas entre ellos mismos y ex militantes de las milicias. En 1997 el alcalde Sergio Naranjo exigió el desarme de Coosercom. Pero muchos terminaron en las autodefensas y otros en las guerrillas. Igual ocurrió con 61 mediaciones y pactos de no agresión acordados entre 1998 y 2000 por la desaparecida Asesoría de Paz y Convivencia, en momentos en que se contabilizaban 200 bandas y combos.

ANEXOS

¿Dónde paró la reinserción local?

En 1994 se desmovilizaron tres grupos de las Milicias Populares de Medellín, unos 650 muchachos. Se conformó una cooperativa (Coosercom) de la cual fueron asesinados 150 integrantes.

Posterior a esto, éste y otros grupos de milicias pasaron a engrosar las filas de las autodefensas y las guerrillas. De las Milicias del Pueblo y para el Pueblo (nororiente) algunos militantes se unieron al Eln y otros se sumaron a los Núcleos Revolucionarios 6 y 7 de noviembre, absorbidos por las autodefensas. La mayoría de sus líderes murieron. De las Milicias Populares del Valle de Aburrá, muchos de sus integrantes se unieron a las autodefensas y las bandas de delincuencia organizada. De las Milicias América Libre, parte de sus integrantes pasaron a las filas del Eln, otros a los Cap. Muchos de sus miembros en el 12 de octubre, Aures y El Picachito, se unieron a las Auc. Las Milicias Populares de Occidente se convirtieron en Cap.

Las Milicias Bolivarianas siguen siendo la estructura orgánica de las Farc.

En 1998 se desmovilizaron el Frente Francisco GARCÍA y el Movimiento Independiente Revolucionario Comandos Armados, Mir-Coar. Este es considerado el proceso más serio. De este grupo se conformaron dos corporaciones: Corpades y Nuevos Tiempos. Pero en todos ha faltado apoyo estatal.



Donaldo Zuluaga

Jóvenes de los barrios populares, presionados por la miseria y las amenazas de los insurgentes, dicen que la guerra es su única salida actualmente.

La mayoría de estos jóvenes está en las filas de los tres bloques de autodefensas que operan en la ciudad y, en menor escala, en el Eln y las Farc.

En el caso de la reinserción, el ex asesor de paz, Luis Guillermo Pardo, consideró como un grave error dejarles las armas y la falta de acompañamiento en materia de resocialización, educación y empleo.

Respecto de los pactos de paz, advierte: "al cerrar la oficina de la Asesoría de Paz y Convivencia, en el 2001, y no haber dispuesto un programa serio durante todo ese año, se convirtió a la ciudad en una olla de presión que iba a estallar en cualquier momento. Se dispararon los muertos, se disolvieron pactos y la Comuna 13 fue sólo una alerta", puntualiza.

Entre las víctimas figuran una niña 13 años y un suboficial del Ejército

Combates dejan 7 muertos

Las calles de los barrios 20 de Julio, San Javier y Belencito, de Medellín, se convirtieron nuevamente ayer en un campo de batalla. Los cruentos enfrentamientos se iniciaron en horas de la madrugada indicaron los informes oficiales.

Un helicóptero sobrevoló las barriadas de Medellín, bajo control guerrillero, y antes de que hubiera amanecido, pocas horas después del inicio de la Feria de las Flores, la más tradicional de las fiestas paisas, la ciudad se despertaba nerviosamente bajo el tableteo de las armas automáticas y los fusiles.

«Fue una noche y un despertar aterrador», relató una vecina del barrio Veinte de Julio, todavía con el susto pegado a sus ojos.

Según los informes oficiales, en esta operación, que fue bautizada con el nombre de «Antorcha», murieron siete personas, un suboficial del Ejército, cuatro milicianos y dos civiles, entre ellos una niña de 13 años, y 37 personas resultaron heridas en los combates callejeros entre rebeldes, soldados y policías.



El general Mario Montoya Uribe, comandante de la IV Brigada, aseguró ayer que con la captura de 37 presuntos milicianos y las armas y explosivos incautados en la Comuna 13, se logró neutralizar una serie de acciones terroristas que iban a ser cometidas en los próximos días en Medellín.

empobrecidos barrios de aquella zona de la capital antioqueña, que son ajenos al conflicto armado que desangra al país.

El comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, general Leonardo Gallego Castrillón, manifestó a los que desde las tres de la madrugada se emprendió una intensa y planeada operación en la Comuna 13 de Medellín.

«Los helicópteros de la Fuerza Aérea comenzaron los sobrevuelos para identificación de riesgos. Posteriormente, la IV Brigada rodeó y aseguró la zona de la capital antioqueña, que son ajenos al conflicto armado que desangra al país.

denados y previstos con labores anticipadas de investigación e inteligencia», señaló el oficial al dar a conocer algunos pormenores de la operación.

Balance

Antes del mediodía del sábado y en una conferencia de prensa que se realizó a eso de las 11 de la mañana en las instalaciones de la Sijin de la Policía, en el barrio Belén, el general Mario Montoya Uribe, comandante de la IV Brigada del Ejército, entregó un detallado balance de la operación contrainsurgente, en la que además de la Policía, participaron Ejército, el C.T.I. (Cuerpo Técnico de Investigaciones), la Fiscalía y el DAS (Departamento Administrativo de Seguridad).

El oficial manifestó que cuando los efectivos de fuerza pública llegaron a la zona, fueron recibidos a bala por los milicianos, desatándose una serie de enfrentamientos en los que murieron un suboficial del Ejército y cuatro milicianos, y resultaron lesionados tres soldados y tres policías.

«Hemos realizado esta operación en la Comuna 13, básicamente en los barrios Veinte de Julio, San Javier y Belencito. Como resultado de la misma ha sido asesinado el cabo primero del Ejército, Alexander Martínez. En el desarrollo de la operación y hasta este momento hemos decomisado siete armas largas y seis armas cortas de fuego, gran cantidad de municiones, explosivos, material de intendencia, uniformes y pasamontañas. Por inteligencia técnica, que la tenemos totalmente confirmada, sabemos que estos bandidos de las milicias tienen por lo menos cuatro muertos y 10 heridos y estamos tratando de ubicarlos», dijo el general Montoya Uribe.

El Comandante de la IV Brigada manifestó que cuando los policías y los soldados llegaron a los citados barrios, los milicianos se encontraban atrincherados en las viviendas, lo que dificultó el desempeño de las tropas que, por encima de cualquier circunstancia, se abstuvieron de emplear sus armas contra personas inocentes y contra las casas.

En su encuentro con la prensa, el oficial señaló que en la «Operación Antorcha» fueron

aprehendidas 37 personas, que se están identificando e individualizando para establecer exactamente cuáles de ellas son integrantes de las milicias.

El Comandante de la IV Brigada confirmó que durante los enfrentamientos resultó herido también un civil.

El ciudadano, según versiones de vecinos que pidieron el anonimato, fue alcanzado por un disparo mientras se encontraba en el barrio La Independencia, aledaño al Veinte de Julio.

Denuncias

Su deceso se produjo cuando recibía atención médica en un centro asistencial de la ciudad y fue identificado como David Pérez Grisales.

El Comandante de la IV Brigada se refirió también a las denuncias formuladas por habitantes de los barrios donde se desarrolló la operación, y quienes manifestaron que hubo personas que no tenían nada que ver con los incidentes, que fueron detenidas. Al respecto, el general Montoya Uribe dijo lo siguiente: «Esto siempre se va a presentar, porque cuando se da un intercambio

DETENIDOS

Van 300 milicianos capturados

El general Leonardo Gallego Castrillón, comandante de la Policía Metropolitana, señaló ayer que durante el primer semestre de ese año y en las operaciones adelantadas conjuntamente en Medellín por el Ejército, la Policía, el DAS, el C.T.I y la Fiscalía, fueron detenidos 300 milicianos.

«Se considera que todavía quedan también muchos otros por capturar y es lo que esperamos continuar haciendo con el apoyo especial de toda la ciudadanía», dijo el oficial en declaraciones suministradas a la prensa. El general Gallego Castrillón indicó que entre las 37 personas aprehendidas en la «Operación Antorcha», figura un individuo un sujeto conocido con el alias de «Imy», que según el alto oficial, es el principal cabecilla del ELN en la Comuna 13.

de disparos y estos bandidos nos atacan, lo más prudente para nosotros es ordenar que la población civil que no se desplace, para que ninguna persona vaya a caer de pronto en lo que se denomina fuego cruzado. De esta manera estamos entonces protegiendo a la población civil».

En los de la Comuna 13 de Medellín, donde ayer se llevó a cabo la denominada «Operación Antorcha», actúan facciones guerrilleras urbanas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc y del Ejército de Liberación Nacional, ELN, así como un reducido de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, que han roto con la tranquilidad que reinaba en esa zona de la ciudad.



Durante la «Operación Antorcha»

CRÓNICA / HASTA ANOCHE IBAN 22 CIVILES HERIDOS Y UNO MUERTO

'No disparen, no somos milicianos'

Piden salida negociada

VIENE DE LA 1-2

se presenten situaciones que terminen en confrontaciones armadas", asegura Medina.

Según el académico, estos son barrios marginados, de los que el Estado sólo se acuerda cuando se convierten en zonas de conflicto y para solucionarlo no se puede privilegiar la salida militar, sino que debe considerarse la negociación política.

Para Rubén Fernández, director de la Corporación Región, el Estado dejó acumular una problemática y hoy intenta corregir su error a través de la recuperación militar de la zona, con un costo excesivo en vidas y recursos. "Pero esa no es la vía", afirma.

Fernández cree que la solución a este conflicto va de la mano de un proceso de negociación política, pero hay otros asuntos a tratar como la construcción de autoridad pública legítima sobre la base de la presencia del Estado, a través de la inversión social.

"El problema es que no ha habido nunca y, menos ahora, sensibilidad para recibir propuestas distintas a la guerra", dice.

Un grupo de Organizaciones No Gubernamentales, coordinado por el Instituto Popular de Capacitación (IPC), propone la conformación de una comisión humanitaria, en la que tengan presencia la iglesia, la ONU, la Cruz Roja y la Defensoría del Pueblo, con el fin de lograr acuerdos

mados para poner a salvo a la población civil y alcanzar el respeto por el Derecho Internacional Humanitario.

No obstante, el alcalde Luis Pérez anunció que las medidas contempladas hasta el momento buscan la pacificación de la zona mediante la estrategia militar y que sólo este fin de semana, cuando se reúna con el presidente Álvaro Uribe y la ministra de Defensa Martha Lucía Ramírez, se conocerá una posible negociación.

"Esperamos presentar una especie de plan de pacificación para ver si los violentos en lugar de bala quieren el diálogo", afirma Pérez.

Durante un foro que se realizó ayer sobre alternativas de convivencia, el sacerdote Julián Darío Gómez, director de la Pastoral Social, aseguró que la alerta consiste en que el problema de la ciudad no está sólo en la comuna 13, sino que se extiende a todos los barrios que nunca han recibido atención del Estado. "Lo que se necesita con urgencia es mayor inversión social", asegura.

Mosquera, líder comunitario, dice que en la década del 90 estuvieron bajo el yugo de las milicias porque no había presencia del Estado.

"Por eso lo que se está haciendo es apenas una parte de la salida, porque hoy toca apagar el incendio que el mismo Estado dejó crecer, dice Mosquera. Pero esto debe ir de la mano con la inversión o

CRÓNICA / HASTA ANOCHE IBAN 22 CIVILES HERIDOS Y UNO MUERTO

'No disparen, no somos milicianos'



LA ATENCIÓN a las víctimas no ha tenido tropiezos a pesar de los combates.

Fotos: Edgar Domínguez / EL TIEMPO

QUÉ ES LA COMUNA 13

alcance. Adicionalmente, por este sector se accede a la carretera que conduce a Urabá.

La guerra convirtió a la Comuna 13 en la más violenta de la ciudad, con más de 400 homicidios en lo que va corrido de este año. Le sigue la Nororiental, donde también hay combates, con más de 200.

Según varios líderes de cinco barrios que se agruparon en la Corporación Realizadores de Sueños en la Comuna 13 hay una emergencia social y humanitaria.

En los barrios Las Independencias 1, 2 y 3, El Salado y Nuevos Conquistadores, donde hoy se concentra buena parte del conflicto, el 80 por ciento de los habitantes se desempeña en labores de economía informal. El desempleo llega al 60 por ciento y la mayoría de las familias subsisten con menos de

El 60 por ciento de los niños y niñas entre 1 y 12 años sufren desnutrición. Esta problemática y la desescolarización forman un círculo vicioso porque muchos niños desertan debido a que no son capaces de estudiar con hambre y, a la vez, al retirarse de las aulas pierden el derecho a la ayuda alimentaria que les dan en los colegios.

La desescolarización en los cinco barrios en mención supera el 20 por ciento.

En el sector existe un déficit de 2.500 viviendas. Los barrios más afectados por la disputa entre paramilitares y milicianos Belencito, Villa Laura, El Corazón, Betania, Eduardo Santos, Las Independencias, 20 de Julio, Nuevo Conquistadores, Los Alcázares y Blanquizaral, en los que viven unas 70 mil de las 120 mil personas que

LISTA DE CIVILES HERIDOS

María Elena Mazo, John Jairo Marín Mesa, Leoncio Flórez, Wbeimar Cano Rodríguez, Johnatan González Castaño, Germán de Jesús Montoya (70 años), Gerardo Aristizábal, Carlos Álvarez Jaraba, John Jairo Torres Otálvaro, María-Cristina Rivas Córdoba, Yuberley Torres Otálvaro, Oliva Gaviria, John Jairo Guapacha Vinasco, MacGiver Giraldo Restrepo, Reinel Moreno Henao, Víctor Alonso Macías y el resto son menores de edad.

Entre los muertos están Mario Alonso Villegas, teniente de Fragata de la Armada; los soldados Juan Carlos López y Giovanni Enrique Álvarez, y el subteniente de la Policía, Diego Andrés Acosta.

CRÓNICA / HASTA ANOCHE IBAN 22 CIVILES HERIDOS Y UNO MUERTO

'No disparen, no somos milicianos'

MEDELLÍN

La fachada de la Unidad Intermedia de San Javier era ayer la principal trinchera para los familiares de heridos, vecinos del sector y la prensa.

Todos buscaron refugio desde tempranas horas, ante las ráfagas de ametralladora de dos helicópteros Arpa que pretendían hacer replegar a los grupos en conflicto, y que aterrorizaron a los habitantes de la Comuna 13.

Unos metros más adelante, un retén de la Policía impedía el paso de buses, colectivos y carros particulares hacia la comuna. Aquellos que salían de la zona eran requisados e interrogados rigurosamente.

Luego de varias horas de explosiones e intercambio continuo de disparos entre las Fuerza Pública y los Comandos Armados del Pueblo (Cap), el fuego disminuyó a las diez de la mañana. A esa hora, los heridos comenzaron a desfilar por la loma que desciende de la Urbanización San Michel.

Una niña de 8 años, herida en el glúteo derecho, y uno de 10 con un tiro en el pie izquierdo llegaron cargados por un vecino desde la parte alta de El Salado, y fueron recibidos por una aglomeración en la Unidad Intermedia.

"¡Una camilla! ¡Alisten una camilla!", gritaba la gente desesperada a los médicos y enfermeras cuando bajaron a un señor de unos 50 años gravemente herido.

"No es justo que disparen desde arriba", decía indignada su sobrina, refiriéndose a las ráfagas de los helicópteros, que traspasaron el techo de su casa.

Mientras tanto, una mujer descalza que lloraba a gritos acompañaba a su hija de 18 años, a quien una bala le rozó la frente y el hombro derecho. Ambas estaban en su residencia, en el barrio Las Independencias II, desde donde caminaron un kilómetro en busca de un médico.

Los habitantes estaban atrapados en sus casas sin poder salir a trabajar. Los que estaban afuera no podrán regresar.

Un hombre que trabaja de noche y que al cierre de esta edición no había podido llegar a su casa dijo: "Necesitamos a la Policía a diario y no a ratos, porque cuando vienen alborotan el avispero, se van y quedamos desprotegidos. Cuando hay combates acaban con los civiles y los niños y nunca cogen a los que son. Las autoridades piden que delatemos, pero ¿quién se quiere hacer matar?"

"Los helicópteros no son para pelear en la ciudad. Es una injusticia muy grande que disparen así, porque el hecho de que vivamos allá no quiere decir que todos seamos milicianos", decía una señora cuando llegaron dos jóvenes de 12 y 13 años, heridos dentro de su vivienda en El Salado.

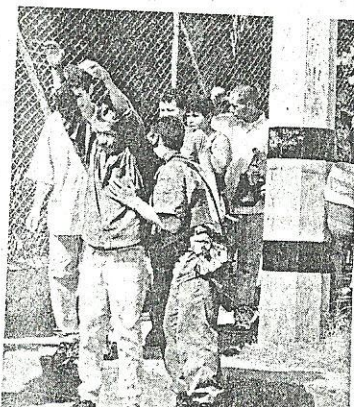
A las 4:40 p.m. de ayer, a la sección de urgencias de la Unidad Intermedia de San Javier habían ingresado 22 heridos: seis menores, cuatro mujeres, un anciano y 11 hombres. Al mediodía había llegado muerto, envuelto en un cubrelecho, el joven de 18 años Diego Alexander Salazar.

La Unidad Intermedia del barrio San Javier recibió ayer una avalancha de heridos y gente desesperada, mientras dos helicópteros intercambiaban disparos con milicianos.

Así como en la época de Pablo Escobar la violencia de Medellín se concentró en las comunas nororiental y noroccidental por la lucha librada entre los ejércitos de sicarios pagados por el capo de la droga, en la actualidad el centro de la guerra es la Comuna 13 por el conflicto territorial entre los diferentes actores armados.

Allí hacen presencia los Comandos Armados del Pueblo, las milicias de las Farc y el Eln y los paramilitares.

Este sector de Medellín está compuesto por 22 barrios que marcan el límite del casco urbano en el occidente de la ciudad, está apenas a 10 minutos en carro del Centro Administrativo La Alpujarra, donde funcionan la Gobernación y la Alcaldía, y es vecino de varios barrios de estrato 4, cuyos habitantes han sido víctimas de las balas disparadas con armas de largo



12. Referencias notas al pie

¹ El termino libido lo utilizo Freud para nombrar la pulsión sexual, cuya extensión dinámica en la vida del alma. Y está compuesta por pulsiones parciales oes en las que puede volver a descomponerse, y que solo poco se unifican en organizaciones definidas. (P. 217). Dos artículos de enciclopedia: “Psicoanálisis” y “Teoría de la libido” (1923 [1922]) En Volumen XVIII – Más allá del principio de placer, Psicología de las masas y análisis del yo, y otras obras (1920-1922). Amorrortu editores.

² El termino narciso proviene de la descripción clínica, que se utiliza para designar aquella conducta por la cual un sujeto da a su propio cuerpo un trato parecido al que daría al cuerpo de un objeto sexual ajeno a este. Este concepto se encuentra más explícito en Introducción del narcisismo. 71. (1914). En Volumen XIV – Trabajos sobre metapsicología, y otras obras (1914-1916), «Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico».

CINEP&JUSTICIA Y PAZ. Noche y niebla: Panorama de derechos humanos y violencia política en Colombia (2003).

⁴) Cuya construcción se logró gracias al esfuerzo y dedicación del Ministerio de Agricultura de Colombia, contiene las disposiciones sobre el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente. en Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2011).

⁵ CAPÍTULO VII. “La Reparación Colectiva”. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y sus Decretos Reglamentarios. pag.180.